

CHRISTUS

Revista Mensual para Sacerdotes

"Omnia et in omnibus Christus"

SUMARIO

- 872 EDITORIAL: Ecos de Pío XII.—*D. Brambila, S. J.*
- 881 DOCUMENTAL: *EPISCOPADO EXTRANJERO*: Pastoral Colectiva de los Obispos y Comisarios Episcopales de la Alemania del Este.—*DIOCESANOS*: Campeche, Ciudad Juárez, Chihuahua, Morelia, Papantla, Puebla, Tampico, Tapachula, Tehuantepec, Tepic.—*Collector*.
- 903 PREDICACION: Domingos Vigésimotercero, Vigésimocuarto, Vigésimoquinto, Vigésimosexto y Último Después de Pentecostés y Domingo Primero de Adviento.—*M. Ocampo, S. J.*
- 913 CASUISTICA: Solución a los Casos Propuestos en Septiembre: *DERECHO CANONICO*: *J. Ortega Uhink, S. J.*—*MORAL*: *Pbro. A. Aresti Liguori*.—*LITURGIA Y RUBRICAS*: *Cngo. J. Cruz Ramírez y Servín*.—*CONSULTAS*: 1404. Bendición de la Mortaja.—*Pbdo. I. González Vázquez*.—1405. La Promesa de los Nueve Viernes y los Sacerdotes.—*Pbdo. I. González Vázquez*.—1406. ¿El Sacerdote en una Diócesis, puede oír las Confesiones de las Diócesis Limitrofes?—*Pbdo. I. González Vázquez*.—*CASOS PARA ESTE MES*.
- 925 SEMINARIOS: Seminario Pontificio de Montezuma.—*J. I. Rentería, S. J., Rector*.
- 933 BIOGRAFIAS: Rvdmo. P. Salvador Martínez Aguirre, S. J., Ob. Tit. de Arca di Armenia, Primer Vicario Apostólico del Vicariato de la Tarahumara.—*J. A. Romero, S. J.*
- 935 SACERDOTES ADORADORES: El Deceso del Santo Padre Pío XII y los Sacerdotes Adoradores.—*Desideratum*.—*Varios*.—*Pbdo. I. González Vázquez, Dir. Nal. de los SS. AA.*
- 937 PASTORAL: Guía Cinematográfica.—*"Legión Mexicana de la Decencia"*.
- 941 CRONICA: Noticias Católicas Nacionales: Noticias de Interés General, Campeche, Cuernavaca, México, Papantla, Puebla, San Luis Potosí, Tepic, Veracruz.—*F. Peón*.
- 949 BIBLIOGRAFIA: Libros y Juicios.—*Cngo. E. de la Isla*.—*Pbro. L. Ma. Aguilar*.—*Pbro. A. Aresti Liguori*.—*J. Bravo Ugarte, S. J.*—*X. G. Arce, S. J.*

LAS FABRICAS DE LYON

FABRE HNOS., S. A.

12-19-88

FCO. I. MADERO 72

10-33-86

MEXICO, D. F.

c

Seriedad

Economía

63 AÑOS DE SERVIR AL H. CLERO

ARTICULOS PARA LA IGLESIA EN GENERAL:

ESTATUAS, BRONCES, ESPECIALIDAD EN

ORNAMENTOS, ALBAS, ROQUETES,

ESTANDARTES

DECORAMOS CAPILLAS.

FABRE HNOS., S. A.



"CHRISTUS" Revista mensual para Sacerdotes.—Órgano Oficial de la Arquidiócesis de Veracruz y de las Diócesis de Campeche, Ciudad Juárez, Chiapas, Chihuahua, Cuernavaca, Huajuapam, Huejutla, Jalapa (Guatemala), Papantla, Saltillo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tampico, Tehuantepec, Tepic, Torreón y Tulancingo.—Registrada como artículo de 2a. Clase en la Admón. de Correos N° 1, de México, D. F., 3 Enero - 1936. Registro de propiedad intelectual en la S. E. P. N° 10534 el 15 de Diciembre de 1950.—Con aprobación eclesiástica.—Director: Mons. Gregorio Aguilar.—Sub-Director: R. P. Eduardo Iglesias, S. J.—Editor Responsable: J. A. Romero, S. J.—Suscripción anual: \$ 25.00 ó Dls. 2.50.—Número suelto: \$ 2.25. "BUENA PRENSA". México (1), D. F. Donceles 99-A. Apdo. 2181.

Folleto de la "A. C. U." de La Habana

LA PALABRA MAGICA.—(*La Estrategia en la lucha por la Continencia*).—4a. Edic.—Por el Dr. René F. de la Huerta.

¿SERAN FELICES?—(*Consejos a los Casados*).—Por varios miembros del B. I. P.

...Y SIN EMBARGO ¡EL INFIERNO EXISTE!—2a. Edic.—Por el R. P. Juan López Pedraz, S. J.

JESUCRISTO... ¡EXISTIO!—(*Los Evangelios ante el Tribunal de la Crítica Histórica*).—3a. Edic.—Por el Dr. José Manuel Hernández Puentes.

ASI NACIO LA LUCHA DE CLASES.—(*Individualismo, Socialismo, Cristianismo*).—3a. Edic.—Por el P. Manuel Foyaca, S. J.

DE SAN PEDRO A PIO XII.—Por el Dr. René F. de la Huerta.

A IMAGEN Y SEMEJANZA... ¿DE QUIEN?—(*La Ciencia y la Religión opinan sobre la evolución*).—3a. Edic.—Por el Dr. René F. de la Huerta.

REPLICAS A UN PROTESTANTE.—(*Sepa defender su fe*).—4a. Edic.—Por el Dr. René F. de la Huerta.

LA MUJER PRIVILEGIADA.—(*Versión de conjunto de los dogmas marianos*).—3a. Edic.—Por el Dr. José Ignacio Lasaga.

...¡ES DIOS!—Por Alberto Armengol.

EL PODER DE LA ORACION.—Por el Dr. Ambrosio González del Valle.

CUANDO LOS NIÑOS PREGUNTAN.—3a. Edic.—Por la Dra. Rosalba Robert de Ruiz Leiro.—(*De la Congregación Mariana Rosa Mística*).

"Buena Prensa"

MEXICO 1, D. F.
APARTADO 2181
DONCELES 99-A.

VELAS Y



APROBADAS POR LAS AUTORIDADES ECLESIASTICAS PARA
SUSTITUIR LA LAMPARA DE ACEITE DEL SMO. SACRAMENTO



Aprobamos y recomendamos al Venerable Clero
y a los fieles en general de la Arquidiócesis de México
el uso de las Veladoras "CORAM TABERNACULO" fabricadas -
por el Sr. D. José Ma. Carranza Chávez, bajo la estricta
vigilancia del sacerdote nombrado al respecto a petición
del interesado, para hacer las veces de la Lámpara actual
del Santísimo Sacramento ya que las materias de que están
elaboradas llenan los requisitos canónicos y litúrgicos,
para este fin.

México, D.F., a 26 de marzo de 1952.

+ Luis M. Martínez
Obispo de México

N.º 6



FABRICA DE VELAS Y
VELADORAS LITURGICAS
"LA GUADALUPANA"

José Ma. Carranza Chávez

Av. 1.º de Mayo N.º 39

Tel.: 15-56-93

Tacubaya, D. F.

No. 4



EMINENCIA y EXCELENCIA

Dos vinos para consagrar
de pureza reconocida

*El Exmo. Sr. Arzobispo
Primado de México dice:*

"Aprobamos con gusto la venta de los
vinos para consagrar "Eminencia"
y "Excelencia", elaborados por la
Cía. Vinícola del Vergel, S. A., pues
nos consta que los fabricantes obran
en buena conciencia y que el Exmo.
Sr. Arzobispo de Durango ha nombra-
do a sacerdotes competentes para que
vigilen la producción de estos vinos".



Seco



Dulce

Cía. Vinícola del Vergel, S. A.
Apartado No. 22 Gómez Palacio, Dgo.

Oficina en México:

Manuel María Contreras 115

Teléfono: 46-06-71



Reg. S. S. A. 32642 "A". 34686 "A". P-1254/57

Las Escalerillas, S. A.



VIDRIOS, CRISTALES, LUNAS

Emplomados Artísticos

Pintados a Fuego

CASA MATRIZ:

Av. Guatemala No. 24 México, D. F.

Tels.: 22-18-88, 22-18-89, 22-18-90, 22-18-91 y 22-18-92.

Sucursal Insurgentes:

Esq. Insurgente y Hamburgo. México, D. F.

Teléfonos: 11-12-22 14-06-51.

Taller de Vitrales:

Havre 72

35-03-01



Esta campana fue fundida para la parroquia de la Sagrada Familia, Esq. de Puebla y Orizaba

CAMPANAS

FUNDICION

LUIS MARTINEZ, A. EN P.

Unica casa especialista en la fundición de Campanas

Establecida desde 1920.

TENEMOS MODELOS Y DISEÑOS DE TODOS PESOS Y MEDIDAS. CONTAMOS CON OBREROS ESPECIALIZADOS.

Pida informes a:

Av. Patria N° 330

Ascapotzalco, 16, D. F.

Tel.: 27-30-05



MAISON MAME

Editores Pontificios
de la Sagrada Mitra

MISALES

BREVIARIOS

HORAE OMNES

RITUALES, ETC.

ULTIMAS EDICIONES

Enviamos Lista de Precios a Solicitud

Representaciones Moreno, S. A.

Distribuidores Exclusivos

Motolinia 37-101. — Tel. 10-06-14. — México 1, D. F.



DOBLE TECLADO

\$19,000.00

FUNCIONA CON CORRIENTE ALTERNA,
BATERIA O ACUMULADOR

FACIL DE TOCAR, TRANSPORTAR Y ADQUIRIR



\$12,500.00

UN SOLO TECLADO 4 OCTAVAS



CON 120 BAJOS

\$15,000.00

10 MODELOS DIFERENTES
EN DISTINTOS COLORES

SOLICITE CATALOGO
DISTRIBUIDORES EXCLUSIVOS

CASA VEERKAMP, S.A.

MESONES No. 21 MEXICO, D. F.

APARTADO 851

LO SUBLIME
DEL ACTO...



¡EXIGE CALIDAD
Y
PLENA GARANTIA!

Y USTED LA ENCONTRARA SIEMPRE EN

Genimine-Vitis

VINO PURO DE UVA PARA CONSAGRAR

DISTRIBUIDORES EXCLUSIVOS

MORAGREGA, S. A.

OGAMPO 131

GUADALAJARA, JAL.

APARTADO 399

NUESTRO SANTISIMO PADRE EL PAPA
PIO XII EL GRANDE



Insigne por su talento, fuerza de voluntad y amplitud de conocimientos y más insigne aún por su fe, su esperanza y su caridad, vividas con hechos, como genuino cristiano. Gran imitador de Cristo y modelo de sacerdotes y de toda clase de cristianos.



CHRISTUS

REVISTA MENSUAL PARA
SACERDOTES

Aprobada y Bendecida por el Vble.
Comité Episcopal

Bendecida especialmente por
SS. SS. Pío XI y Pío XII

Año 23. N° 276 "Omnia et in omnibus Christus" 1° Noviembre de 1958

EDITORIAL

Ecos de Pío XII

Se va apagando ya el tumulto de voces que levantó en todos los ámbitos del mundo la muerte del Pastor Angélico. En un pueblecillo de Italia cercano a Roma expira este hombre, y el mundo entero se pone a clamar.

Pero no son los ruidos en tanta medida huecos; no son los péssimos fríos y protocolarios que siguen a la muerte de los jefes de Estado. Murió Roosevelt y todo el mundo clamó: de sorpresa, por lo inesperado, y de incertidumbre temerosa, porque él parecía tener en su mano muchos hilos de la historia. Mas sería abusivo decir que el Presidente fuera, como el Papa, mundialmente venerado; mucho menos, que fuese amado. Muere Stalin, otro forjador de Historia, y también se emociona el mundo. Pero en su emoción hay mucho de alegría, porque esa muerte suena como una campanada de liberación y deja presentir el fin de una opresora pesadilla universal.

Como de Pío XII, también de Roosevelt y de Stalin aturdieron mucho periódicos y radio. También hubo mensajes de condolencia. Pero no brotaban de la misma fuente.

Porque Pío no fue sólo un hombre excepcional entre los grandes: fue una muestra de Dios.

EL SERVIDOR.

Al darnos sus normas para medir el tamaño de los hombres, Jesucristo trastornó nuestras categorías y dijo cosas raras. Pero sabemos que, cuando nuestros criterios y los suyos no van de acuerdo, el equivocado no es El.

El dijo que para los paganos (¡y cuán universalmente pagano sigue siendo el mundo hoy todavía!), que para los paganos, grandes son los que dominan, los que cabalgan sobre los demás, y a éstos se les hacen cortesías y se les dicen cumplidos. "Pero entre vosotros —siguió diciendo Cristo—, no sea así. Al contrario: el que entre vosotros sea más grande proceda como más pequeño, y el que lleve la precedencia, sea como un servidor... Como yo —concluyó el Maestro—, que entre vosotros estoy como un mozo de servicio..." ¡Y qué verdad era! ¡Acababa de lavarles los pies!

Eugenio Pacelli fue grande entre los grandes, porque fue un gran servidor. De Dios, ante todo; pues El debe ser siempre el primer servido, y es en definitiva el único que merece ser servido y el único a quien vale la pena servir. Pero una de las paradojas de Dios es que, si uno se pone de veras a servirle, indefectiblemente acaba sirviendo anhelosamente a los hombres, aún a los más desagradables.

El joven Pacelli, precoz en el talento y en la sensatez, entró al seminario, no como quien ha escogido una carrera, sino como quien obedece a un llamado. En lo cual no se distinguió de tantos otros que se encaminan al Sacerdocio. Pero el resultado está a la vista: Dios le fue pidiendo una cadena de servicios progresivamente más espinosos y delicados. Señal de que contaba con la fidelidad de su escogido: Pacelli fue hombre de las confianzas de Dios.

Sabemos que sus anhelos sacerdotales, desde joven, eran de dedicarse al contacto pastoral directo con las almas. Pero Dios ha determinado gobernar a los hombres por los hombres, y los lugartenientes del Señor fueron llevando al Padre Pacelli por oficios distantes siempre del pastoreo de las almas. Pacelli nunca le puso a Dios sus condiciones, ni se empeñó en imponerle sus servicios preferidos. Jesucristo lo quiso Profesor, y él fue a enseñar. Más tarde, la Iglesia —siempre Cristo—, quiso servirse de él en las oficinas del Vaticano, y allá fue el Padre Eugenio, a servir de segundas y terceras manos al Pastor de Pastores en arreglos de documentos y en negociados con los otros hombres.

A la inconmensurable superficialidad humana el paso de uno a otro cargo de gobierno le parece un honor, y codiciable como una promoción. Y si tiene algo de eso, por culpa, sobre todo, de nuestra ligereza. Pero, según Cristo, esta carrera de honores es una carrera de servicios, y exige, para correrse al gusto de Dios, una creciente entrega en desprendimiento propio y humildad, y una más grande fortaleza para soportar pesadumbres. ¡No es cosa floja ser responsable de los hombres ante Dios, ni (iba a decir: sobre todo) ser responsable de Dios ante los hombres!

El Padre Pacelli fue llamado al Episcopado. Pero fue un Obispo sin diócesis, sin cura de almas. Después, el Papa —Cristo—, lo quiso servidor más cercano, y lo hizo Cardenal. Fue el peón predilecto del Pontífice en el tablero de los jaques internacionales, siempre

dócil y disponible en los dedos del Papa, y siempre empeñado a fondo según los pensamientos de quien lo enviaba.

Un hombre así, educado hasta la médula en el espíritu del "siervo bueno y fiel", estaba maduro para el supremo servicio; y un día se encontró con el agobiante honor de ser el "Siervo de los siervos de Dios": es decir, del mundo entero; porque todo hombre, sumiso o recalcitrante, es sólo siervo del Único Señor.

EL HOMBRE DE LA PAZ

El más desgraciado fruto del pecado original fue una pasmosa capacidad de egoísmo feroz, y Caín sigue proliferando, como una maldición, en este mundo en desgracia.

CRONOLOGIA DE PIO XII.

- * 1876 Nacimiento
- * 1899 Ordenado Sacerdote.
- * 1911 Subsecretario de la Congregación de Negocios Extraordinarios.
- * 1914 Secretario de la misma Congregación.
- * 1917 Consagrado Obispo.
- * 1917 Nuncio en Baviera.
- * 1925 Nuncio en Berlín.
- * 1929 Cardenal.
- * 1930 Secreario de Estado.
- * 1933 Logra el Concordato con el Reich.
- * 1934 Enviado de Pio XI a Buenos Aires.
- * 1935 Enviado a Lourdes.
- * 1936 Enviado a los EE. UU.
- * 1937 Enviado a Lístieux.
- * 1938 Enviado a Budapest.
- * 1939 Marzo 2: electo Papa.
- * 1939 Marzo 12: coronado.
- * 1958 Octubre 8: pasó al Señor.

Los hombres necesitan de exhortaciones y castigos para no pelear unos con otros como hermanos broncos mal avenidos, y las periódicas explosiones del egoísmo alcanzan a veces dimensiones de catástrofe y desquiciamiento universal.

Cuando Pacelli iba subiendo las últimas gradas de su encumbriamiento humano, los pueblos necesitaban urgentemente de alguien que les hiciese el piadoso servicio de quitarles las armas de las manos y ponerles blandura en el corazón. Porque estaban dispuestos a desgarrarse. Por cualquier cosa: por un pedazo de tierra polaca o por un mercado internacional. Y esta pacificación no podían hacerla los conductores de los egoísmos nacionales; porque la paz no es cosa que pueda salir de un parlamento de concupiscencias rivales.

Para eso era preciso que bajara Dios a enderezar a los hombres. Aunque también Dios corre

riesgo de que los hombres lo sacudan a un lado de su camino. Ya lo hicieron cuando anduvo entre ellos en carne y hueso.

Fue primero Benedicto XV, Vicario personal de Jesucristo, quien tomó el ingrato encargo de amansar la barbarie humana, enzarzada en la primera guerra mundial. Puso en actividad todos los recursos



Eugenio Pacelli, Nuncio en Alemania.



El Nuncio Pontificio baja a las minas del Ruhr.

de la diplomacia vaticana, y fue Pacelli, su fiel servidor, la mejor de sus fichas, el comisionado para la desesperanzadora tarea.

A Alemania marchó Pacelli como mensajero de paz; se conquistó el amor de muchos y el respeto de todos. Pero chocó con el cerrado or-



Llevaba siempre abierta y sensible la cristiana llaga de las calamidades del mundo.

gullo y la ceguera del Kaiser y sus ministros; y la guerra continuó, hasta que le dio término el agotamiento de Alemania, ahogada por una fuerza mayor.

Benedicto XV murió —el último caído de la guerra—, víctima de la pesadumbre con que lo envenenó la brutalidad de sus hijos.

Callaron los cañones, pero la paz no vino. Fue una tregua nada más, y la Santa Sede lo sabía.

Pío XI mandó a Pacelli al foco mismo de las últimas guerras, allí donde él preveía que iba a estallar la siguiente. En 1932 Eugenio Pacelli llegó como Nuncio a Berlín.

Sabemos lo que sucedió. Alemania, vencida, no estaba muerta, y surgió el caudillo obsesionado por la locura del desquite. El Nacional Socialismo de Hitler creció como una marea, y Caín volvió a la escena. Mucho antes del 1º de septiembre de 1939 comenzó a correr mucha sangre. Pero era sangre de alemanes asesinados por otros alemanes. Era sólo el preludio de la próxima pelea que ensangrentaría toda la tierra.

No era fácil tratar en términos de cristianismo con un pagano que hacía de la traición su estrategia preferida. Sin embargo, la Santa Sede intentó aún lo imposible. En espinosísimos tratos con un gobierno altanero, de quien, además, tenía que defenderse; buscando la mediación de otras Cancillerías y aprovechando la colaboración ignorada y activa de otros alemanes clarividentes, siguió el Papa buscando los caminos para evitar el fatídico incendio. Pero su ejecutor era Pacelli. Pacelli, que sabía esfumarse sus iniciativas propias, para tomar las del Pontífice a quien servía; Pacelli, en quien se transparentaba Dios a través de una personalidad intensa, brillantísima y armoniosa; Pacelli, que en sus Nunciaturas de Baviera y Berlín, y luego, en la Secretaría de Estado, llevaba siempre abierta y sensible la cristiana llaga de las calamidades del mundo.

Murió Pío XI, y el Cardenal Pacelli recibió la tiara, en vísperas de esa fatal guerra, grávida de los más negros odios de los hombres y de las justicias de Dios.

Pío XII no la pudo evitar, pero se empeñó hasta el límite en suavizar sus durezas. No podía sin traicionar a Cristo y a los hombres, dejar sin comentario la cadena de gigantescos atropellos que se eslabonaban con sobrecogedora rapidez en las manos de los forjadores de infortunios, y cada uno de los desmanes de Hitler y de su aliado italiano encontraba en el Papa una censura sin miedo y de resonancia mundial.

Hitler se incomodó; se incomodó Mussolini, y ambos lo importunaron con quejas y amenazas veladas; y cuando Alfieri, Embajador de Italia, comunicó al Papa "la irritación que causaron al Jefe del Gobierno las recientes manifestaciones de Su Santidad, Pío XII respondió con tranquila firmeza que él "sólo había cumplido su deber, y no podían impresionarlo las reacciones que su actitud hubiera provocado o pudiese provocar". "Tampoco le tenemos miedo —añadió— a un campo de concentración".

Al mismo tiempo que con su palabra de verdad defendía y consolaba a los oprimidos y condenaba a los opresores, siguió tratando con activa urgencia con los jefes de ambos bandos en lucha, empujándolos a la paz.

Y mientras las negociaciones diplomáticas avanzaban penosamente o se atollaban, Pío puso en marcha la organización del consuelo.

Por todo el mundo en guerra fue abriendo oficinas de información, para dar a las familias alguna noticia de sus hijos, prisioneros, victimados o dispersos. Los puestos de información del Papa se fueron extendiendo a medida que se propagaba la guerra, y de Europa pasaron a Norte y Sudamérica, y luego al Japón. Todos los gobiernos se prestaron a colaborar con el Pontífice; sólo Alemania, Grecia y Rusia se negaron seca y tercamente a dar informe alguno.

Los auxilios económicos del Papa fueron a buscar a prisioneros, emigrados y desposeídos; y, cuando las líneas de combate se acercaron a Roma, el Palacio Pontificio de Castelgandolfo se abrió a los fugitivos y a los sin-hogar, que llegaron a instalarse aun en la sala misma de las audiencias papales.

La Ciudad del Vaticano fue refugio de perseguidos. Mientras Hitler y Mussolini dominaron Italia, el Vaticano y sus dependencias extraterritoriales se llenaron de los que peligraban en las manos del Eje; y ¡cuántas veces el Papa y sus delegados hubieron de negociar la libertad y la vida de un refugiado especialmente codiciable! Negociaciones que hacían, el Papa para salvar, y los otros para poder matar.

Cambiaron luego los vientos. Los aliados marchaban sobre Roma, y los refugiados del Vaticano podían salir. Pero entonces eran los otros los que corrían peligro; y por una misma puerta salían a la libertad los perseguidos de ayer, y entraban a ampararse los dominadores de la víspera, ahora en desgracia.



Gozaba... cuando su remolino de manos y caras intensas se le formaba en torno...

La actividad pacificadora del Pontífice ha llenado volúmenes de documentos y estudios, y lo que aquí se dice no es siquiera un esbozo: es una simple alusión. Alusión que intenta indicar hasta qué grado el amor a los hombres del Príncipe de la Paz fue trasvasado al corazón de su Vicario.

* * *

EL PAPA DE LAS MULTITUDES

Este amor a los hombres era en Pío XII el latido de una genuina y constante paternidad universal.

Pacelli sentía con viveza el derecho que tienen los hijos de ver al padre; y cuando las multitudes venían desde las orillas del mundo, a ellas se entregaba. Veía con emocionada complacencia cómo sus hijos quebraban por acercársele todas las barreras del protocolo; los Monseñores, ayudantes suyos, se desesperaban; pero era para él un gozo cuando en la sala de audiencias se rompían las filas y un remolino de manos y caras intensas se le formaba en torno.

Cuando, en la guerra, su Roma era bombardeada, él acudía en seguida al lugar del estrago, no tanto para contemplar las ruinas, cuanto para ver qué consuelo y qué ayuda podía dar a los dañados.

Igualmente accesible a los selectos y a las turbas de la calle, con igual sinceridad se entregaba a una audiencia de científicos o de ferroviarios, y a la multitudinaria visita de los peregrinos de cualquier rincón del mundo.

Esta fidelidad en entregarse le costó la vida, pues fue el desgaste de la audiencia de la víspera lo que le desmoronó las fuerzas y precipitó el síncope de que ya no se levantó.

* * *

Se fue Pacelli, el fiel servidor de Dios y de los hombres; el patricio que fue el Papa de las masas; el Pontífice que fue, espléndidamente, el Papa de la Virgen; el fiel colaborador del Espíritu Santo, que parece querer orientar hacia Ella, en esta peligrosa etapa de la historia, el corazón y la esperanza del mundo entero.

En su muerte se hace casi sensible la palabra del Señor sobre el tránsito de los justos: "Los insensatos pensaron que habían muerto; pero ellos están en la Paz".

David Brambila, S. J.

UNION	SEMANARIO, POPULAR, INDEPENDIENTE	UNION
SUSCRIPCIÓN: \$ 20.00 ó DLLS. 2.00 AL AÑO.		
¡SUSCRIBASE A "UNION"! ¡DIFUNDALO! ¡RECOMIENDELO!		
"BUENA PRENSA"		
DONCELES 99-A	MEXICO (1), D. F.	APARTADO 2181

DOCUMENTAL

Episcopado Extranjero

LA PRESION COMUNISTA SOBRE LAS CONCIENCIAS

PASTORAL COLECTIVA DE LOS OBISPOS Y COMISARIOS EPISCOPALES DE LA ALEMANIA DEL ESTE

Días antes de la reunión en Berlín del Sínodo de la Iglesia evangélica alemana, que trataría del tema "Iglesia y Educación", la Jerarquía católica de la Alemania Oriental hacía pública la siguiente carta pastoral, que fue leída en todas las iglesias católicas el domingo 4 de mayo:

Jesucristo, Nuestro Señor, dijo de sí mismo: "Yo soy el buen Pastor y conozco a mis ovejas" (Juan, 10-14). Todo buen pastor de almas aspira a este modelo que nos ha propuesto Cristo. Por los diarios encuentros con los niños los jóvenes, los adultos y los ancianos de su parroquia está bien unido y de corazón con el pueblo. El pastor experimenta así alegrías y penas, de las que ninguna relación, ninguna estadística podría dar cuenta exacta. Cuando nosotros, vuestros Obispos y vuestros sacerdotes, escuchamos atentamente a nuestro pueblo, hay muchas cosas que nos alegran, pero también otras muchas que nos angustian. Lo que nos produce gozo es el ardor de vuestra fe y vuestra fidelidad a la Iglesia. Por ello damos gracias a Dios y nos sentimos satisfechos del valioso testimonio que dais de Cristo. Lo que nos angustia, cada día más, es el peligro espiritual de nuestros fieles.

Desde el 23 de octubre de 1957, en que os dirigimos nuestra carta pastoral sobre la escuela y la educación, la situación se ha agravado considerablemente. La presión ejercida sobre la libertad de conciencia y de fe ha aumentado. La filosofía atea ha sido introducida brutalmente en toda la vida pública como línea obligatoria de conducta. Su enseñanza y sus dirigidos han echado sobre la Iglesia un cúmulo de calumnias y de falsedades. Se nos ha acusado a nosotros, vuestros pastores, de inspirarnos en "directrices del Oeste", en nuestros esfuerzos por la libertad de la Iglesia y de los cristianos. Jamás se nos han dado tales directrices; jamás las hemos aceptado. Cuando nosotros hacemos oír nuestra voz es únicamente por que nuestro cargo pastoral lo quiere y porque nuestra conciencia nos lo exige. Igualmente, esta carta pastoral la escribimos sólo para hablar en vuestro nombre y para deciros unas palabras de aliento y de consuelo fundadas en el tesoro de nuestra fe.

I. NOS HACEMOS LOS PORTAVOCES DE VUESTRA ANGUSTIA ESPIRITUAL.

En la escuela es preciso por todos los medios mantener en los niños cristianos su fe en Dios, en Cristo, en la Iglesia. La enseñanza de las ciencias naturales y de la historia, principalmente, debe servir para este fin. Que no se nos diga que la verdad científica no exige una tal enseñanza. Nosotros, por el contrario, decimos que no hay contradicción entre la fe católica y la verdadera ciencia. En cada instante, públicamente podría probarse —en el supuesto de que ello fuera permitido— que en la enseñanza y en los libros escolares la doctrina cristiana y la historia de la Iglesia son falseados y desfigurados.

HABLAMOS EN NOMBRE DE LA JUVENTUD CRISTIANA.

Los jóvenes cristianos mayores, sobre todo en el momento en que abandonan la escuela, son asaltados, de una forma que sobrepasa la medida, por la propaganda en favor de la *Jugendweihe* (1). A pesar de las seguridades dadas en muchas ocasiones por las más altas autoridades del Gobierno de que la *Jugendweime* no es obligatoria, se ha ejercido una fuerte presión sobre la juventud por funcionarios del Estado. Es notorio que los que no participan en la *Jugendweihe* sienten las consecuencias en su profesión. De igual modo, los jóvenes cristianos que permanecen fieles a la Iglesia son duramente oprimidos y víctimas de diversos prejuicios.

HABLAMOS EN NOMBRE DE LOS PADRES CRISTIANOS

El peligro y la angustia de los niños y de los jóvenes son los de los padres cristianos. Estos tienen la responsabilidad de la educación cristiana de sus hijos y han de ver muy a menudo quebrantados sistemáticamente sus esfuerzos en la escuela y en la vida pública. Se preocupan de que sus hijos abracen una profesión que les agrade y para la que está dotados, y ven el camino para la profesión deseada cerrado para aquéllos por el solo motivo de su adhesión a la fe.

HABLAMOS EN NOMBRE DE LOS NUMEROSOS CRISTIANOS, HOMBRES Y MUJERES, QUE EJERCEN UNA PROFESION

Los fieles se sienten grandemente apesadumbrados de ver que por doquier, en las empresas como en los lugares de trabajo, en la literatura y en las declaraciones políticas, la propaganda contra la Iglesia y la religión no cesa de intensificarse. Los derechos de la persona humana son completamente menospreciados, y la misma Constitución no es observada cuando ciudadanos honorables y conscientes pierden su puesto o no pueden ejercer una profesión por el solo motivo de que no quieren abandonar la Iglesia o no quieren renunciar a manifestar activamente su fe.

(1) Consagración de la juventud como una especie de consagración atea.

Ante este peligro vuestro, podéis estar seguros de que nosotros, vuestros Obispos, os apoyamos firmemente. En varias ocasiones, por medio de escritos circunstanciados o de declaraciones verbales ante el Gobierno, nos hemos preocupado de que cesara esta presión sobre las conciencias de que hablábamos más arriba, y hemos hablado también de otras circunstancias en que la Iglesia ve restringida su actividad. No podemos, sin embargo, ocultaros que estos intentos han quedado sin resultado. A pesar de ello, continuaremos, desde luego, luchando por vuestros derechos y por la libertad de la Iglesia.

II. OS ANUNCIAMOS EL MENSAJE GOZOSO DE LA LIBERTAD DE LOS HIJOS DE DIOS

Ahora, por un instante, dejemos a un lado lo que cada día es para vosotros y para nosotros una causa de angustia y escuchemos el Evangelio de Cristo. Este Evangelio es la buena nueva de la libertad de los hijos de Dios. El señor dijo: "Si el hijo os librare, vosotros seréis realmente libres" (Juan, 8, 36). Paralelamente, dijo San Pablo: "Permanecemos libres porque Cristo nos ha liberado"; pero la libertad de Cristo es más preciosa que cualquier otra libertad del mundo; ella nos da algo mucho más grande.

El Señor nos libera de la ceguera del error y de la mentira. "Si permanecéis en mi palabra—dice Cristo—, seréis realmente mis discípulos, conoceréis entonces la verdad, y la verdad os hará libres". (Juan, 8, 32). Considerad con calma las diversas formas del ateísmo y reconoceréis cuán ricos sois y os gozaréis de la verdad liberadora de nuestra fe.

Cristo nos libera de la servidumbre del demonio y, al precio de su sangre, nos rescata del precio del pecado. Liberados del pecado, obedecemos gozosamente al mandamiento de Dios de "ponernos al servicio los unos de los otros por la caridad" (Gál., 5, 13). No podemos desconocer la pesada carga que gravita sobre vuestros corazones; pero nos anunciamos la buena nueva de la Resurrección: si nosotros sufrimos con Cristo, entraremos en su gloria. Comprendemos entonces la palabra llena de seguridad del Apóstol de las gentes: "Llenaos del gozo que os proporciona la esperanza" (Rom., 12, 12), porque "estamos seguros de triunfar por medio de Aquel que nos ha amado" (Rom., 8, 37).

III. OS MOSTRAMOS EL CAMINO DE LA LIBERTAD

Volvamos ahora el duro camino de todos los días. La buena nueva de la libertad debe ayudaros encontrar un buen camino.

1. APLICAOS A HACER EL BIEN

Precisamente porque sois observados con tanta desconfianza en cuanto que sois cristianos, debéis dar lo mejor que tengáis. Por el amor del Señor, cumplid fielmente y de una manera responsable los deberes que os incumben: en la escuela, en el trabajo, en las relaciones de vecindad, en una palabra, en donde quira que hayáis de actuar. Para los hermanos que tiene necesidad de vuestro testimonio y de

vuestros servicios, robusteceos con las fuerzas del Señor. No dejéis que el odio ni la amargura os invada, sino que "triunfad del mal por el bien" (Rom. 12, 21), por el amor y la justicia. En la sinceridad de vuestra buena conciencia, como dice San Pedro: "No temáis sus amenazas y no os dejéis turbar" (1 Petr. 3, 14).

2. NO OBREIS JAMAS CONTRA VUESTRA CONCIENCIA.

Vuestro camino de cristianos es también difícil, porque en vuestro medio de vida no solamente la religión y la vida están separadas, sino, más aún, la vida está allí orientada por los principios del ateísmo. Y, a menudo, no es fácil hallar la conducta que ha de seguirse. Vosotros debéis dejar de hacer muchas cosas y callar sobre muchas otras. Pero respetad cuidadosamente los límites de vuestra conciencia.

Cuando se os pida que enviéis vuestros hijos a la *Jugendweihe*, responded resueltamente: No. Cuando se os pida que salgáis de la Iglesia, decid sin titubeos, pensando en las palabras del Señor: "El que me confesare delante de los hombres, yo le confesaré ante mi Padre que está en los cielos; pero aquel que me negare ante los hombres, a mi vez le negaré ante mi Padre que está en los cielos" (Mat., 10, 32-33).

Quizá esta actitud os cueste duros sacrificios; pero vosotros y vuestras familias tened presente, ante todas las ventajas y los inconvenientes de la vida, las palabras del Apóstol: "Es necesario obedecer a Dios antes que a los hombres" (Act., 5, 29). Y porque vosotros que os ilumine y os dé la fuerza para marchar firmemente por el no podéis solos llevar esta carga, rogad a menudo al Espíritu Santo buen camino.

3. MIRAD A JEUS EN LA CRUZ

Cristo jamás prometió a sus Apóstoles la felicidad sobre esta tierra. Estas palabras suyas, por el contrario, se aplican bien a nosotros: "No es el siervo más que el maestro. Si a mí me han perseguido, también a vosotros os perseguirán" (Juan, 15-20). Vivimos hoy una época en que la Iglesia se encuentra en la sombra particularmente oscura de su cruz. Por ello, mirad en vosotros al Crucificado y dirigid vuestras fuerzas a la contemplación de los amargos sufrimientos de Cristo; medita las estaciones de su Vía Crucis y recita gustosos los misterios del dolor del rosario.

4. LLEVAD RECIPROCAMENTE VUESTRAS CARGAS.

Los tiempos de gran angustia espiritual deben ser para nosotros un gran momento de ayudarnos fraternal y caritativamente unos a otros. Porque estáis a menudo solos os sentís extraños en el mundo, vuestra familia ha de revestir para vosotros una nueva importancia. De ahí que debéis animaros y afianzaros mutuamente en una comprensiva caridad. Padres, sostened a vuestros hijos y nos los dejéis

solos en su duro combate. Sed para ellos protección para su fidelidad en la fe, a menudo conmovedora.

Uníos firmemente en vuestras parroquias. Estad cerca los unos de los otros cuando abandonáis vuestra reunión en torno del altar del Señor y salís a la calle, a aquellos hermanos vuestros que son víctimas de presiones sobre su conciencia. Asistidles con una buena palabra y con toda la ayuda que podáis prestarles. Ante todo, asegura vuestras plegarias. Este anhelo debe acompañaros en cada oficio litúrgico parroquial y en la oración personal de cada día. Y dura prueba presente, ser para vosotros buenos pastores, tan buenos nosotros, vuestros Obispos y vuestros sacerdotes, queremos, en la como podamos.

La libertad muere; pero el espíritu de libertad continúa viviendo, imperecedero, a pesar de todas las tribulaciones, allí donde la fe viva sabe que Cristo es el vencedor y el Señor. Que nuestro Redentor, crucificado y resucitado, os dé paciencia, paz y gozo de la plenitud de gracia del Padre por el amor del Espíritu Santo. Amén.

Los Obispos y Comisarios episcopales, reunidos en la Conferencia de los Ordinarios de Berlín:

† JULIUS DOEPFNER, *Obispo de Berlín*.—† OTTO SPULBECK, *Administrador apostólico de Meissen*.—FERNANDO PIO-TEK, *Vicario capitular de Goerlitz*.—† FEDERICO RINTELEN, *Obispo auxiliar de Magdeburgo*.—† JOSE FREUSBERG, *Obispo auxiliar de Erfurt*.—BERNARDO SCHAEEDER *Comisario episcopal de Schwerin*.—JOSE SCHOENAUER, *Comisario episcopal de Meiningen*.

Diocesanos

CAMPECHE

Circular N° 164.— 29 Septiembre 1958 — A los Sres. Párrocos y Sacerdotes y a todos los fieles.

En los días del 18 al 25 de enero de 1959, tendrá lugar en la ciudad de México un Congreso Misional Nacional para el que los Excmos. y Rvmos. Arzobispo Primado de México, Arzobispo de Puebla y otros Excmos. y Reverendísimos Prelados han lanzado la Convocatoria e invitan al V. Clero secular y regular, a las Ordenes y Congregaciones religiosas y a todos los fieles, para que tomen parte en ese Congreso. Este Congreso debe ser precedido de actos especiales entre los que se enumeran Jornadas Misionales, trabajos y otras obras para instruir a los fieles, disponerlos y prepararlos para que participen en él y para que se vea y admire la Obra misional de la Iglesia en nuestra patria.

Todos deberíamos asistir al Congreso, pero siendo imposible nuestra presencia real, asistiremos con nuestra presencia intencional y para esta nos preparamos convenientemente como se nos pide en la Convocatoria.

Lo dicho Nos mueve a organizar *Una Jornada Misional*, que deberá celebrarse en esta ciudad y en todas las parroquias el día 19 de octubre, que es el Domingo Mundial de las Misiones. Los actos principales de la Jornada deberán ser de los órdenes religioso y social: del orden religioso para pedir las

gracias necesarias para el éxito del Congreso, actos que unimos a los del Domingo Mundial de las Misiones, y del orden social para despertar e interesar a todos en las obras misionales y que concretamos en la celebración de la *Asamblea Misional*.

Ordenamos que la *Asamblea* se celebre en esta ciudad de Campeche y en todas las parroquias, a la hora que señalen los Sres. Párrocos y Vicarios Eónomos con programa especial. En la *Asamblea* se desarrollarán los Temas que mandamos con esta circular u otros apropiados y se pondrán otros números alusivos para hacerla interesante y atractiva. Se Nos informará de la celebración de esta *Asamblea* y de lo que se haga para nuestro conocimiento.

El mismo día de la Jornada es el *Domingo Mundial de las Misiones*, designado por la Sta. Sede para orar por la multitud de paganos, que no han recibido la fe y día en que debemos cooperar con nuestros donativos para las Misiones entre infieles. Está por demás interesarnos en la celebración del Domingo Mundial de las Misiones, porque Nos consta vuestra solicitud por la extensión del reino de Dios.

PARTE RELIGIOSA. a)—Se organizarán en la Santa Iglesia Catedral y en las parroquias *Comuniones generales* de la Acción Católica, de las Asociaciones piadosas, de los Catequismos y de los fieles en el mayor número que sea posible. b)—Se celebrará la *Misa solemne Votiva pro re gravi* de la Propagación de la fe o por lo menos cantada. En la Catedral la celebraremos de Pontifical. c)—Se dirá la oración de *Fidei propagatione* en las demás misas que se celebren. d)—La *predicación* en todas las misas será *d asuntos misionales*. e)—*Exposición* del Santísimo en las horas convenientes para la adoración de su Divina Majestad.

RECOLECCION DE LIMOSNAS.—En todas las misas que se celebren en nuestras iglesias el día 19 de octubre se hará una colecta general de donativos para la Obra de la Propagación de la fe. Para esta colecta se repartirá con tiempo la propaganda y sólo recomendamos a nuestros diocesanos que contribuyan con generosidad, teniendo en cuenta el fin nobilísimo de esta colecta. Las personas que no reciban propaganda cooperarán como si la recibieran. El resultado se mandará a la Sgda. Mitra sin mandar los sobres. En la Catedral y lo mismo puede hacerse en las parroquias estará una persona sentada en una mesa y en lugar visible a la hora de las misas pra inscribir a los que se apunten en la Obra de la Propagación de la fe.

Celebraremos el 19 de octubre el 18° *Aniversario del Primer Congreso Eucarístico Diocesano*. Recordamos con verdadero gozo los beneficios recibidos entonces y para unir nuestro agradecimiento a los actos de piedad señalados invitamos a la Acción Católica y a las Asociaciones piadosas para que asistan con sus banderas, estandartes e insignias a la Proceión Eucarística por la noche.

Se dará lectura a esta circular y se publicará como de costumbre. —† Alberto, Ob. de Campeche—Pbro. Carlos González P., Oicial Mayor.

Circular N. 165.—7 - Octubre - 1958.—A los Sres. Párrocos y Sacerdotes del Obispado.

Sabemos por la prensa de hoy que Nuestro Santísimo Padre el Papa Pío XII ha sufrido un grave ataque cerebral que pone en peligro su vida. Obligación nuestra es pedir por el Vicario de Jesucristo para que Dios lo conserve, le prolongue la vida y libre del poder de sus enemigos; pero encontrándose en peligro su vida, debemos redoblar nuestras oraciones y pedir con vivas instancias para que Nuestro Señor nos lo conserve y le dé la salud, tan necesaria en los tiempos actuales.

Por lo mismo disponemos que en las parroquias lo más pronto que sea posible se celebre una Misa, se hagan rogativas y se multipliquen las oracio-



Esta es la última foto que se tomó en vida a S. S. Pío XII. El domingo 5 de Octubre asistió a la Capilla de Castelgandolfo a orar ante la Virgen del Rosario. Pocas horas después, el mal del que ya se notan huellas en su rostro, le obligaba a guardar cama, para morir en la madrugada del día 9.



Momentos después de su fallecimiento, el Sumo Pontífice es observado con gran dolor, en el rostro de los circunstantes, entre los que se destaca el Cardenal Tisserant.

nes para alcanzar esta gracia del cielo. Las preces serán dirigidas por los rectores de las iglesias, quienes exhortarán a los fieles para que ofrezcan oraciones, buenas obras, misas y comuniones por Nuestro Santísimo Padre. De Dios recibirán la recompensa.—† Alberto, Ob. de Campeche.—Pbro. Carlos González P., Of. May.

CIUDAD JUAREZ

Circular N. 4 - 24 - Agosto - 1958.—A los Sres Curas Párrocos y Sacerdotes del Clero Diocesano y Regular de la Diócesis de la ciudad.

El M. I. Vicario General me ordena que comunique a Uds. lo siguiente:

1er. ANIVERSARIO

Acercándose el día del primer aniversario de la Consagración Episcopal del Excmo. Rr. D. Manuel Talamás Camandari, para dar cumplimiento a lo que las rúbricas previenen a este respecto, se dispone lo siguiente:

1o.—Que en la Santa Iglesia Catedral se celebre una Misa Solemne Votiva de "Aniversario de la Consagración del Obispo", con una sola oración.

2o.—Que en las demás iglesias de la Diócesis se haga conmemoración del Aniversario "sub unica conclusione" con la oración de la misa del día — 8 de septiembre— por ser ésta doble de segunda clase ya que es la Festividad de la Natividad de la Santísima Virgen.

3o.—Que se pide a los fieles que hagan un ramillete espiritual de actos piadosos para pedir a Dios Nuestro Señor por el Excmo. Sr. Obispo, padre espiritual de esta Diócesis.

FELICITACIONES:

Es muy conveniente que los señores sacerdotes que son Asistentes de la Acción Católica, en sus diversas organizaciones y ramas, o que son directores de Asociaciones Píadas, instruyan a sus respectivos grupos sobre la forma de mandar en ese día Telegramas o Telefonemas, felicitaciones, etc., a las direcciones ya conocidas de COSTA RICA SUR No. 731 ó 5 de Mayo y Zaragoza No. 1009.

Tales felicitaciones, como es de todos sabido, no tienen otra finalidad que la de enseñar a los fieles el respeto filial y la adhesión que ha de haber siempre entre los católicos y sus legítimos pastores y que a la vez redunda en mayores frutos espirituales para toda la Diócesis.

Dios Ntro. Señor guarde a ustedes muchos años.—Pbro. Isidro Payán M., Prosecretario.

Circular N. 5.—22 - Septiembre - 1958.—A los Sres. Curas Párrocos y demás Sacerdotes del Clero Diocesano y Regular de la Diócesis de Ciudad Juárez:

El Excmo. Sr. Obispo me ordena que comunique a Uds. lo siguiente:

INFORMES:

Se ha recibido de la Ciudad de Roma una comunicación donde se nos piden informes detallados sobre el estado actual de las parroquias de cada Diócesis en lo referente a número de templos, escuelas, religiosos o religiosas que laboren en ellas, etc., y por tal motivo se adjunta a la presente un cuestionario doble —en dos copias— para tener la información requerida. Tal cuestionario deberá ser enviado a esta Curia a la mayor brevedad posible dentro de este mismo mes de septiembre, para que de aquí se remita a la Delegación Apostólica inmediatamente.

Asimismo se adjunta otro cuestionario que deberá enviarse de esta Secretaría al Comité del Episcopado Mexicano y al CELAM, Comité del Episcopado de Latino América. Se suplica, pues, a los Sres. Sacerdotes se sirvan llenar tales formas y devolverlas inmediatamente para cumplir con las disposiciones dadas.

EJERCICIOS:

Próximamente tendremos nuestra tanda de ejercicios. La fecha fijada comprende desde la tarde del día 11 al 18 del próximo mes de noviembre. Es voluntad expresa del Excmo. Sr. Obispo que todos los señores sacerdotes que no hicieron ejercicios espirituales el año pasado se presenten oportunamente para esta tanda, y que los señores Curas de parroquias foráneas encarguen la propia al párroco vecino más próximo, haciéndolo saber a sus feligreses para casos de enfermos graves y demás asuntos urgentes de la parroquia.

VISITA PASTORAL:

El próximo día 7 de octubre saldrá el Excmo. Sr. Obispo a la parroquia de Madera para hacer la visita pastoral y estará ausente de la ciudad episcopal durante todo el mes de octubre y la primera semana de noviembre. Se comunica esto a los señores sacerdotes para que en tal tiempo se sirvan dirigirse al M. I. Sr. Vicario General para todo lo relacionado con licencias, permisos, etc., o arreglarlo antes de las fechas indicadas.

Dios Nuestro Señor guarde a ustedes muchos años.—*Pbro. Isidro Payán M.*, Prosecretario.

Circular N. 6.—7 - Octubre - 1958.—A los Señores Curas Párrocos y demás Sacerdotes del V. Clero Diocesano y Regular de la Diócesis de Ciudad Juárez.

El Excmo. Sr. Obispo Diocesano ha tenido a bien ordenarme que comunique a Uds. lo siguiente:

ORACION IMPERADA: A partir del día en que se reciba la presente habrá de cambiarse la oración imperada "pro Pluvia" por la "Ad postulandam castitatem", por la grave necesidad que hay en nuestra Diócesis de esta virtud y por los malos ejemplos y la tristísima carencia que de ella se hace cada día más palpable.

CARTA PASTORAL: En la Junta Provincial última, celebrada en la Ciudad de Durango, previa una consulta que de esta Diócesis se hizo al Excmo. Sr. Delegado Apostólico en México, se aprobó que la Provincia Eclesiástica de Durango se publicara la denuncia de los miembros de la Masonería y de las Agrupaciones Liberales —y demás sociedades afines— como sujetos comprendidos por la Iglesia en las penas eclesiásticas que miran a tales sociedades. Por tanto el Excmo. Sr. Obispo Diocesano ha publicado su segunda Carta Pastoral viendo no sólo a las penas en que tales cristianos incurrían, sino también, y más que nada, con la intención de apartar a los que fueren invitados a engrosar las filas de esas sociedades que atentan directamente contra la Santa Iglesia, y desea que, una vez recibida, tal carta sea leída y comentada a todos los fieles en el tiempo en que cada Sr. Cura juzgare pertinente; pero haciéndolo en la forma más delicada y prudente para lograr los efectos que se pretenden, a saber: hacer reflexionar a los que hubieren dado su nombre a tales sectas, y hacerlos volver, arrepentidos y contritos, a la Santa Iglesia; o evitar que sean engañados incautos cristianos que con el pretexto de estudios históricos o filosóficos, o agrupaciones cívico-sociales, caigan sin reflexionar en las llamadas agrupaciones liberales que según propia confesión, son la mano externa de la masonería.

OBOLO DE SAN PEDRO: Se adjunta el texto de una carta que se recibió de Roma, agradeciendo la ayuda de los fieles de esta Diócesis con

motivo del día de los SS. Apóstoles San Pedro y San Pablo. Es deseo del Excmo. Sr. Obispo que el texto sea leído a los fieles en alguna próxima ocasión.

"Excelentísimo y Reverendísimo Señor:

"Quisieron Vuestra Excelencia y los fieles de esa nueva Diócesis que, juntamente con las oraciones y otros obsequios espirituales ofrecidos por las intenciones del Augusto Pontífice, no faltara el testimonio de su generosidad material para con las obras de la Santa Sede haciendo llegar un piadoso donativo con destino al Obolo de San Pedro.

"El Vicario de Cristo, al agradecerles este noble gesto, les queda particularmente reconocido por el consuelo que en su corazón paternal han dejado los altos motivos que inspiraron tal acto de caridad y de adhesión a la Cátedra de Roma. El Señor, fiel remunerador de cuanto en su nombre se hace, ha de premiar a los devotos donantes con la abundancia de sus gracias.

"En prenda de ellas y como expresión de Su particular benevolencia Su Santidad les otorga complacido la Bendición Apostólica.

"Aprovecho gustoso la presente oportunidad para manifestarle las seguridades de mi atenta consideración y distinguida estima profesándome de Vuestra Excelencia Reverendísima seguro servidor,

A. Dell'Acqua.

INFORMES: En la última circular se enviaron dos copias de un formulario para contestar informes requeridos con urgencia. Con pena hemos de recordar a los Sres. Curas que un buen número de respuestas que faltan impiden que tal documentación se envíe de inmediato, como se debiera hacer, a la Delegación Apostólica.

BOLETAS: Se tienen ya en esta Secretaría y a disposición de los Sres. Curas, boletas para constancia de bautismos y próximamente tendremos para Constancia de Matrimonio. El ciento de cada una cuesta \$ 5.00 y pueden ser solicitadas a esta Secretaría.

Dios Nuestro Señor guarde a ustedes muchos años.—*Pbro Isidro Payán M.*

Carta Pastoral. —7 - octubre - 1958. —Al M. I. Sr. Vicario General, al V. Consejo de Consultores Diocesanos, a los Sres. Curas Párrocos y demás Sacerdotes del Clero Diocesano y Regular y a todos los fieles de la Diócesis de Ciudad Juárez "que han alcanzado igual fe con nosotros por la justicia de Dios y Salvador nuestro Jesucristo: la gracia y paz crezca más y más en vosotros por el conocimiento de Dios y de Nuestro Señor Jesucristo". (II Petr. 1, 1 y 2).

Venerables Hermanos y Amados Hijos:

La Iglesia Católica fue fundada por nuestro Señor Jesucristo como una sociedad visible y perfecta para que dentro de ella se salvarán los hombres. Mas como la autoridad es el principio de unión en toda sociedad y la que garantiza la consecución del fin de la misma, nuestro Divino Redentor entregó la plenitud de la autoridad a los Apóstoles, unidos a Pedro que había sido constituido cabeza visible de la Iglesia, para que la ejercieran bajo su dependencia: "todo lo que atáreis en la tierra, les dijo, será atado en el cielo; y todo lo que desatáreis sobre la tierra, será desatado también en el cielo". (Mt.; 18, 18). Ahora bien: así como el Romano Pontífice es sucesor de Pedro en el primado de su autoridad, sobre toda la Iglesia, así también los Obispos son sucesores de los apóstoles en la potestad para regir y enseñar, la cual potestad es ordinaria y plena bajo la autoridad del Papa; de manera que ellos y sólo ellos, por institución divina, han sido constituidos pastores y maestros en la Iglesia. Está tan identificada la autoridad del Papa y de los Obispos con la autoridad plena de Jesucristo que fue el mismo Salvador nuestro

quien les dijo: "Quién a vosotros oye, a Mí me oye; quién a vosotros desprecia a Mí me desprecia (Lc. 10. 16).

A este respecto Su Santidad el Papa León XIII enseña: "Así como el Romano Pontífice es maestro y príncipe de la Iglesia universal, así también los Obispos son rectores y cabezas de las iglesias que cada cual recibió legítimamente para gobernar. A ellos pertenece en su respectiva jurisdicción el predicar, mandar, corregir y, en general, disponer de todo lo que se refiera a los intereses cristianos, ya que son participantes de la Sagrada Potestad que Cristo Nuestro Señor recibió del Padre y dejó a su Iglesia; y por esta razón nuestro predecesor Gregorio IX dice: "No nos cabe duda que los Obispos, llamados a la parte de la solicitud, hacen las veces de Dios".

Y, aunque reconocemos y confesamos nuestra indignidad personal para el episcopado, es nuestro deber tener presente aquella preciosa exhortación que nos hace el Apóstol San Pablo: "Velad sobre vosotros y sobre toda la grey, en la cual el Espíritu Santo os ha constituido obispos, para apacentar la Iglesia de Dios, que ha ganado El con su propia Sangre. Porque sé que... os han de asaltar lobos voraces que destruyan el rebaño", Act. 20, 28.

En cumplimiento, pues, de este nuestro grave deber pastoral de vigilar por el bien espiritual de la grey católica que integra esta nuestra Diócesis de Ciudad Juárez, nos vemos en la penosa necesidad de denunciar las actividades de algunas sociedades que maquinan contra la Iglesia Católica y que tratan de socavar su autoridad, su fama, sus instituciones y la libertad a que tiene derecho para el fiel cumplimiento de la delicada misión que recibiera inmediatamente de su Divino Fundador Jesucristo nuestro Señor, y que ninguna potestad terrena tiene facultad de impedir o limitar.

La necesidad de esta denuncia es aún mayor por el hecho de que los dirigentes de tales sociedades astutamente tratan de solapar, en cuanto pueden, sus iníquas intenciones con el fin de atrapar un mayor número de incautos católicos que aceptan inscribir sus nombres en ellas creyendo que se trata de sociedades con fines meramente cívicos y honestos. Ni más ni menos que lo que anunció Jesucristo: lobos con piel de ovejas.

Por medio, pues, de las presentes letras, denunciaremos ante el pueblo católico de nuestra amada Diócesis, a todas las Sectas Masónicas, a la A. J. E. F., o sea, a la Agrupación de la Juventud Esperanza de la Fraternidad, y a todas las Agrupaciones llamadas Liberales que, por testimonio de los mismos masones, son los organismos de acción externa de la masonería, y que, por lo mismo, participan de su odio secular contra la Iglesia Católica y comparten sus mismas finalidades nefandas.

Por lo tanto, anunciamos y declaramos públicamente que todos aquellos católicos que pertenezcan a cualquiera Secta Masónica, a la A. J. E. F., o a cualquiera Agrupación Liberal, a las que nos estamos refiriendo, incurren, *ipso facto*, es decir, por el mismo hecho de haber dado su nombre y pertenecer a dichas sociedades, en la gravísima pena de excomunión reservada simplemente para su absolución a la Sede Apostólica, es decir, al Romano Pontífice, a tenor del canon o ley de la Iglesia Núm. 2335 que a la letra dice: "Los que dan su nombre a la secta masónica o a otras asociaciones del mismo género, que maquinan contra la Iglesia o contra las potestades civiles legítimas, incurren, *ipso facto*, en excomunión simplemente reservada a la Sede Apostólica". Esta grave pena la impone la Iglesia en uso de sus amplísimas facultades de atar y desatar en la tierra que le entregó Jesucristo, con promesa de ratificarlas plenamente en el cielo.

Por desgracia, dada la influencia siempre creciente del materialismo en la sociedad y por la ignorancia religiosa en que viven tantos y tantos católicos, ahora sólo se temen las penas físicas que suele imponer la autoridad civil, al par que se han venido desconociendo los efectos terribles de esta pena espiritual y otras más, con las que, muy a pesar suyo, la Iglesia se ve obligada a castigar a sus malos hijos que han delinquido y que son contumaces en su delito, mientras no cesen en su contumacia y sean debidamente absueltos.

Mas hay que hacer notar que en la misma medida en que un bien espiritual supera en valor a uno material, en esa misma medida supera, en razón de castigo, una pena espiritual por la que se nos priva de un bien del espíritu, a una pena física por la que se nos priva de un bien material. Y no sólo eso, sino que, además, las penas espirituales son particularmente terribles porque en algunos casos, como en el que venimos tratando, surten su efecto en el delincuente en el momento y por el hecho mismo de cometer el delito con todas las características requeridas, aún cuando la comisión del delito sea secreta y la respectiva autoridad eclesiástica lo ignore; a diferencia de las penas materiales que para padecerlas es necesario que, después de que la autoridad civil descubra la comisión del delito, logre, además, la aprensión del delincuente.

Por lo tanto, la pena de excomunión en que incurren quienes a sabiendas dan su nombre a una secta masónica, a la A. J. E. F. o a una Agrupación Liberal, surte plenamente su efecto aún cuando la Autoridad Eclesiástica ignore la comisión del delito o quien fue la persona que lo cometió.

Los efectos de la excomunión con que la Iglesia castiga a sus hijos que pertenecen a una Secta Masónica, a la A. J. E. F. o a una Agrupación Liberal, y por medio de la cual quedan excluidos de la comunión de los fieles y expulsados del cuerpo social de la Iglesia, son los siguientes:

1).—Quedar privados del derecho de asistir a los oficios divinos, como es la celebración de la Santa Misa y otros.

2).—Quedar privados de la recepción de los santos sacramentos, por medio de los cuales se recupera o se incrementa la gracia santificante que es la única que, presente en el alma, le da derecho al cielo. Este efecto de la excomunión es uno de los más terribles, ya que el delincuente no podrá salir del triste estado de pecado mortal hasta que no obtenga la absolución de la excomunión por la respectiva autoridad eclesiástica; lo que no podrá lograr hasta que abandone la Secta Masónica, la A. J. E. F., a la Agrupación Liberal; y se acoja sinceramente arrepentido, a la bondad de la Iglesia que, en nombre de Jesucristo, siempre está dispuesta a prodigar el perdón. Cualquiera persona medianamente instruida en religión se da cuenta de que tan triste situación de una alma implica gravísimo riesgo de condenación eterna.

3).—Si el delito es notorio o después de sentencia declaratoria, quedar privados de sepultura eclesiástica en caso de que mueran impenitentes; es decir, no podrán sus cadáveres ser objeto de exequias fúnebres ni sus sepulcros ser bendecidos.

4).—Quedar privados de los beneficios de las indulgencias, por medio de los cuales se obtiene, ante Dios, la remisión de la pena temporal debida por los pecados perdonados en cuanto a la culpa, y que la competente autoridad eclesiástica concede tomándolas del tesoro espiritual de la Iglesia.

5).—Quedar privados del beneficio de los sufragios comunes que se realizan en nombre de la Iglesia, y que consisten en obras buenas aplicadas por el prójimo para auxilio de su alma, en satisfacción por la pena temporal debida, o para impartir toda clase de bienes, principalmente espirituales.

6).—Quedar privados del beneficio de las oraciones públicas de la Iglesia, que se realizan según la liturgia y por los ministros deputados para el caso.

La privación del beneficio de los sufragios comunes y de las públicas oraciones de la Iglesia consiste, concretamente, en que la Iglesia excluye al delincuente excomulgado de aquellas personas por quienes ella quiere orar, y a quienes ella quiere aplicar sus méritos y sus satisfacciones. Sin embargo, los fieles pueden, en privado, ofrecer sufragios y oraciones por esta clase de excomulgados, principalmente para implorar de Dios la gracia de su conversión.

7).—Si el delito es notorio, o después de sentencia declaratoria, quedar excluidos del oficio de padrinos de los sacramentos del bautismo y de la confirmación.

8).—No poder ser actor en los juicios del fuero eclesiástico.

9).—Quedar inhábiles para obtener gracias pontificias.

Queden, pues, enterados de los terribles efectos de esta pena todos los fieles católicos, pero principalmente aquellos que, a sabiendas, cometen el delito que la merece y sus respectivos familiares y amigos; y que no se atreven a reclamar a la Iglesia, que con su mala conducta entristecen y desprecian, ninguno de los bienes de los que son privados, hasta que, contritos y arrepentidos, obtengan la absolución respectiva y vuelvan a ser admitidos al cuerpo social y a la comunión de los fieles.

Amados Hijos: por lo dicho hasta aquí vendréis a comprender cuán lastimosamente se engañan a sí mismos quienes siendo masones o estando inscritos en la A. J. E. F., o en alguna de las llamadas Agrupaciones Liberales hacen alarde de ser buenos católicos. Que nadie, pues, os sorprenda con tales alardes ni con palabras, vanas y presuntuosas: ser buen católico y, a la vez, masón, o miembro de la A. J. E. F., o de una Agrupación Liberal es algo moralmente imposible, dos cosas que no pueden compaginarse. Por lo mismo os hacemos notar la grave obligación que tenéis de denunciar a la Autoridad Eclesiástica a cualquiera persona que sepáis que es miembro de estas sociedades proscritas, cuando pretenden contraer matrimonio eclesiástico, fungir de padrinos de bautismo o de confirmación, o, lo que Dios no permita, cuando hayan muerto impenitentes y sus familiares traten de que se les de sepultura eclesiástica.

Finalmente os queremos advertir —y ésta es una advertencia muy importante— que todos los católicos que, habiendo ignorado hasta la fecha la existencia de esta pena de excomunión, se inscribieron en alguna Secta Masónica, en la A. J. E. F. o en alguna Agrupación Liberal, no han incurrido en ella. Por lo tanto, si al enterarse de esta severa prohibición de la Iglesia y de la existencia de la pena con que castiga a los infractores, se retiran inmediatamente y dejan de ser miembros de tales sociedades, no quedan excomulgados. Sin embargo, si después de enterarse persistieren en su voluntad de seguir siendo miembros de alguna de ellas, entonces, ipso facto, incurrir en la citada excomunión con todos los efectos arriba descritos.

Amados Hijos: La Iglesia es madre amorosísima y tiene entrañas de misericordia. No podía ser de otro modo: habiendo nacido del sacratísimo costado de nuestro Señor Jesucristo que acababa de expirar en la Cruz al dar la vida por nosotros en prueba máxima de su amor, heredó de El, su fundador divino y su cabeza, la misericordia sin límites que caracterizó toda su vida. Si algunas palabras del Divino Agonizante se le quedaron grabadas, fueron aquellas con las que imploró el perdón de su Padre para quienes estaban cometiendo el pecado más nefando de toda la historia de la Humanidad; y aquellas otras rebosantes de esperanza y preñadas de gloria que le dijo a Dimas, el buen ladrón, en el momento mismo en que éste, contrito de sus crímenes y pecados, invocó su misericordia: "hoy estarás conmigo en el paraíso". (Lc. 23, 43). Esto es precisamente lo que pretende la Iglesia al imponer cualquiera clase de penas, por severísimas que sean, como son las excomuniones con todos sus efectos; llamar al pecador a penitencia urgiéndole a que abandone la senda de la perdición: ofrecerle el perdón a nombre de Cristo para asegurarle de esta manera la entrada al paraíso después de su muerte.

De tal cosa pueden estar seguros y con esta esperanza pueden alegrarse cuantos tengan la desgracia de estar en pecado grave y de verse ligados con esta excomunión: la Iglesia tiene sus brazos abiertos del mismo modo que el padre de aquel hijo dróidigo para estrecharlos a todos en un íntimo y sublime abrazo de perdón en el mismo momento en que, como aquel desdichado que dilapidó toda su fortuna viviendo lujuriosamente, broten de sus labios y de sus corazones aquellas mismas palabras de arrepentimiento: "me levantaré e iré a mi padre y le diré: padre, pequé contra el cielo y contra ti" (Lc. 15, 21). La Iglesia, presurosa, les saldrá al encuentro con la túnica resplandeciente de la gracia santificante lista para imponérsela de nuevo como a hijos queridísimos del Padre Eterno y de ella; y con la gracia santificante recupe-

rarán su categoría de hijos adoptivos de Dios, de templos vivos del Espíritu Santo y de herederos de la eterna bienaventuranza. Os aseguramos, amados hijos, que en la Iglesia Católica, como en el cielo, habrá mucho mayor gozo por uno de vosotros que se convierta que por noventa y nueve justos que no necesitan penitencia.

No temáis, pues, con falso temor, ni retardéis el día de vuestra conversión por respetos o compromisos humanos. En el instante mismo en que os arrepintáis, la Iglesia se hará cargo de vuestros pecados para borrarlos y perdonarlos en nombre del Eterno y Sumo Sacerdote Jesucristo. Y estad seguros de vuestra eterna condenación, la Iglesia, aun teniendo que ungiros por vuestra eterna condenación, la Iglesia, aun teniendo que ungiros por vuestra pertinacia en el mal los efectos de excomunión, tendrá para vosotros una promesa de perdón que podréis hacer efectiva aun cuando os quede sólo un hálito de vida. Sabed que aun si llegareis a agonizar en vuestros pecados, la Iglesia, si la providencia de Dios no lo impide en castigo de vuestra presuntuosa resistencia a la gracia, estará firme junto a vuestro lecho, pendiente de vuestros labios resecos por la fiebre, en espera aunque sea de una sola palabra apagada con la que manifestéis vuestra contrición y vigilando vuestras manos casi yertas y rígidas tratando de percibir una simple señal de arrepentimiento para desataros inmediatamente de las ligaduras de vuestros pecados, pues la Iglesia sólo abandona aún a los más ingratos y perversos de sus hijos cuando ya no puede hacer absolutamente nada por su salvación eterna: después de la muerte real, después de la separación del alma de su propio cuerpo. Como se comporta Dios con sus malos hijos, así se comporta la Iglesia: Su venganza preferida en este mundo es el perdón.

Y en prueba de estos sentimientos de benevolencia y de misericordia, y de los deseos sinceros de que nuestras advertencias y nuestras amonestaciones sirvan sólo para edificación de los fieles y para apartar de la senda del mal a todos los que por ella corren a su perdición eterna, os impartimos nuestra pastoral bendición.—† Manuel Talamás Camandari, Obispo de Ciudad Juárez.

CHIHUAHUA

Circular N. 7.—26 - Septiembre - 1958.—A los Sres. Curas Párrocos y demás sacerdotes del V. Clero Secular.

Por mandato del Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo diocesano comunico a ustedes lo siguiente:

I.—EJERCICIOS ESPIRITUALES. La tanda de Ejercicios Espirituales para sacerdotes tendrá lugar D. M., el próximo mes de octubre, en esta ciudad, empezando el día 16 por la noche para terminar el 23 por la mañana. La cuota asignada es de \$100.00. Deben asistir todos los señores sacerdotes incluidos en la siguiente lista, a no ser que alguno ya hubiere hecho ejercicios el año pasado, o por causas graves solicitare y obtuviere del Excmo. Sr. Obispo Diocesano la dispensa de esta obligación. Si algún sacerdote, no incluido en la lista desea hacer ejercicios, puede solicitar su admisión.

LISTA DE SACERDOTES QUE DEBERAN HACER EJERCICIOS

Ilmo. Mons. D. Martín L. Quiñones	Sr. Pbro. Humberto de Alba
Sr. Cura Manuel Acosta C.	Sr. Jbro. Noel Defgado
Sr. Cura Leopoldo M. Aguilar	Sr. Pbro. Vicente Gallo T.
Sr. Cura Saivador Cabrera	Sr. Pbro. Severiano Hurtado
Sr. Cura Oscar Chávez	Sr. Pbro. Victor M. Peña
Sr. Cura Sixto F. Gutiérrez	Sr. Pbro. Agustín Samaniego
Sr. Cura Antonio González	Sr. Pbro. Raúl Trevizo
Sr. Cura Vicente Hurtado	Sr. Pbro. J. de Jesús Aíarcón
Sr. Cura Indalecio Muro	Sr. Cura Joaquín H. Astorga
Sr. Cura Manuel Ríos.	Sr. Cura Guillermo Aranda

Sr. Cura Manuel Casas
 Sr. Cura Saturnino Chacón.
 Sr. Cura Miguel Gutiérrez
 Sr. Cura Donato Hernández
 Sr. Cura Jerónimo Limas
 Sr. Cura Modesto Rodríguez
 Sr. Cura J. Dolores Uranga

Sr. Pbro. J. de Jesús Borunda
 Sr. Pbro. Dr. Joaquín Díaz A.
 Sr. Pbro. J. de Jesús Grijalva
 Sr. Pbro. Alfonso Payán
 Sr. Pbro. Felipe Pineda
 Sr. Pbro. Dr. David Solís B.
 Sr. Pbro. Lic. Carlos Aguirre

II.—MISAS GREGORIANAS.—Por la presente, y de acuerdo con la costumbre vigente en esta Diócesis, suplico a todos los señores sacerdotes del V. Clero Secular tengan la bondad de enviar cuanto antes al suscrito su donativo de \$10.00 a fin de mandar celebrar las Misas Gregorianas por el eterno descanso del alma del señor Cura D. Raymundo Uranga que falleció el mes pasado en un accidente aéreo.

Dios Ntro. Señor guarde a Uds. muchos años.—*Mons. Dr. José de la Paz García*, Vic. Gral. y Secretario.

Circular N. 8—26 - Septiembre - 1958.—A los Sres. Curas Párrocos, Capellanes y demás sacerdotes del V. Clero Diocesano y Regular.

Por mandato del Excmo. y Revmo. Sr. Obispo Diocesano comunico a Uds. lo siguiente:

I.—COLECTA PRO-DAMNIFICADOS.—En vista de los daños causados por las últimas lluvias y que han dejado en la miseria a miles de personas, no sólo en esta Diócesis sino en muchos lugares de la República, S. Excia. Revma. se ha servido disponer que se haga una Colecta en todos los Templos parroquiales y Capellanías de la Diócesis, en todas las Misas que se celebren el domingo 5 de octubre próximo, en la forma que acuerden los mismos Señores Curas y Capellanes, utilizando para este caso los valiosos servicios de las agrupaciones de Acción Católica y Asociaciones Pías, y procurando excitar de la mejor manera posible a los fieles a fin de que contribuyan con generosidad a aliviar en algo la miseria en que se encuentran muchos pobres hermanos nuestros. Dése a conocer a todos los fieles esta disposición, si es posible desde el domingo anterior a la colecta.

II.—ORACION MANDADA.—Por acuerdo de S. Excia. Revma. desde el día primero de octubre próximo la oración mandada en las Misas, conforme a las Rúbricas será ET FAMULOS, cesando desde luego la oración *adpetendam pluviam*. Además como el año próximo de 1959, S. S. El Papa cumple 60 años de Sacerdote y 20 de Pontificado, a fin de que todos nos unamos al regocijo universal y sentimientos de piedad filial que deberán animar a todos los fieles de la Iglesia Católica con motivo de tan memorables acontecimientos, S. Excia. Revma. dispone que a partir del día primero de enero de 1959 se recen en las Misas la oración PRO PAPA conforme a las rúbricas.

III.—DIA MUNDIAL.—Se recuerda a todos los Sres. Curas Párrocos y Capellanes que el día 19 de octubre próximo es el día señalado como DIA MUNDIAL DE LAS MISIONES, para que en ese día se sirvan exhortar a los fieles a que contribuyan con sus oraciones y limosnas en favor de las Misiones que la Santa Iglesia sostiene en todo el mundo. Las limosnas que se recojan en todos los Templos en las Misas que se celebren ese día, como es costumbre, se destinarán a las Misiones y se enviarán al Director Diocesano de las Obras Pontificias Misionales, Sr. Pbro. D. José de Jesús Borunda.—Santa Iglesia Catedral, Chihuahua, Chih.

Dios Ntro Señor guarde a Uds. muchos años.—*Mons. Dr. José de la Paz García*, Vic. Gral. y Secretario.

Circular urgente.—9 - Octubre - 1958.—A los Sres. Curas Párrocos, Capellanes y demás Sacerdotes del V. Clero Diocesano y Regular:

En ausencia del Excmo. Sr. Obispo Diocesano, comunicamos a Uds. con profunda pena que el Sumo Pontífice Pío XII, falleció en las primeras horas del día de hoy, según noticias publicadas por la prensa. Con tan penoso motivo, y uniéndonos al pesar que aflige a toda la Iglesia Católica, disponemos lo siguiente:

a) Que durante nueve días contando desde hoy, en todas las Iglesias y Oratorios públicos se ofrezcan sufragios por el alma del Santo Padre y en cualquiera de esos días, según lo permitan las rúbricas, y tomando en cuenta que mientras no se sepulte el cadáver se puede decir la Misa como "in die obitus", se celebre una Misa de Requiem lo más solemne que sea posible, invitando a todos los fieles a que asistan y ofrezcan sus comuniones.

b) Por lo que toca a la Santa Iglesia Catedral, el próximo lunes trece se celebrará una Solemne Misa Pontifical de Requiem a las 7.30 de la tarde, con asistencia de todos los Sacerdotes del Clero Diocesano y Regular, Organismos de Acción Católica, Caballeros de Colón y Asociaciones piadosas.

c) Que se exhorte a los fieles a que por lo menos en estos días guarden luto, absteniéndose de diversiones y a que coloquen en las puertas de sus casas alguna señal de luto.

d) Pedimos a todos los Sacerdotes que apliquen tres Misas en sufragio del S. Pontífice, pudiendo aplicar por esta intención algunas de las Misas de binación, si fuere necesario.

e) Que desde esta fecha hasta que tengamos noticia de la elección del nuevo Pontífice, se recen en todas las Misas como imperada "Pro Re Gravi" la Oración de la Misa Votiva "Pro eligendo S. Pontífice".

Dios N. Señor guarde a Uds. muchos años.—*Mons. Dr. José de la Paz García*, Vicario General y Secretario.

MORELIA

Circular N. 22.—13 - Septiembre - 1958.—A los Señores Sacerdotes del Arzobispado de Morelia.

El Excmo. y Rvmo. Señor Arzobispo me encarga comunicar a Uds. que la Unión Guadalupana de Sacerdotes exalumnos de Montezuma ha organizado una Jornada de Teología Pastoral Contemporánea, que se celebrará en la ciudad de México del día 14 al 17 del próximo mes de octubre, y a la cual pueden asistir todos los sacerdotes. Si alguno de los señores sacerdotes desea tomar parte en ella y cree que puede dejar suficientemente provisto su cargo respectivo, podrá solicitar el permiso a esta Superioridad, indicando la forma como lo dejará provisto, para proveer lo conveniente.

Dios... *Joaquín Campos*, Prosecretario.

Circular N. 26.—29 - Septiembre - 1958.—A los Señores Sacerdotes del Arzobispado de Morelia.

El Excmo. y Rvmo. Señor Arzobispo ha tenido a bien disponer que, a partir de esta fecha hasta el 31 de diciembre, se diga en la Santa Misa la oración "pro cuacumque tribulatione" con el carácter de imperada "pro re gravi", omitiéndose la que estaba mandada durante ese tiempo.

Las colectas imperadas "pro re gravi" deben decirse todos los días, aun en las misas cantadas, exceptuadas las siguientes:

- 1o.—Dobles de I clase.
- 2o.—Domingos de I clase.
- 3o.—Vigilias de Navidad y Pentecostés.
- 4o.—Ferias II, III y IV de la Semana Santa.

Y siempre que en la misa se prescriben tres oraciones por las rúbricas

del día, se omite la última de las oraciones prescritas y en su lugar se dice la colecta imperada "pro re gravi".

Dios...—*Joaquín Campos*, Prosecretario.

Circular N. 27.—4 - Octubre - 1958.—El Excmo. y Rvmo. Señor Vicario General me encarga comunicar a Uds., para que lo den a saber a los fieles, que la Santa Sede ha tenido a bien prorrogar hasta el 12 de septiembre de 1961, el Indulto por el cual la abstinencia de carnes obliga a los fieles de la República Mexicana únicamente los viernes de cuaresma, y el ayuno y la abstinencia el miércoles de ceniza, el viernes santo, la vigilia de la Inmaculada Concepción y el día 23 de diciembre.

Dios...—*Joaquín Campos*, Prosecretario.

PAPANTLA

Circular N. 91.—4 - Octubre - 1958.—Al V. Clero y fieles de la Diócesis:

Al V. Clero y muy amados fieles:

Bien informados estáis de los grandes desastres que han sufrido algunos lugares del país con motivo de las inundaciones habidas en el sur del Estado de Guanajuato y otros Estados del oriente y norte de la República. Muchas poblaciones han sido destrozadas por la fuerza de las aguas que se desbordan de los ríos y van cubriendo de desolación y de ruina los poblados y los campos, mientras sus habitantes abandonando sus hogares, buscan refugio y amparo en otra parte, en medio de los sufrimientos físicos y morales que se siguen a semejante dolorosa tragedia.

En estas circunstancias se impone con fuerza la práctica de la caridad cristiana para llevar el alivio y los recursos económicos a tantos hermanos nuestros que han sufrido el embate de los elementos. Con grande satisfacción y aplauso hemos visto la generosidad con que respondieron los fieles a la colecta de víveres, ropa y dinero que se acaba de hacer en esta ciudad de Teziutlán, como también en otras poblaciones de la Diócesis. Mas consideramos que las consecuencias de las inundaciones no son para que se remedien en un momento, ni solamente con lo que han hecho con tanta diligencia las Autoridades Civiles y las agrupaciones sociales; es necesario continuar la ayuda.

Además, reconozcamos la protección divina que ahora excepcionalmente nos ha favorecido librándonos de los desastres que otros muchos han sufrido en este año superabundantísimo en lluvias, como si éstas en muchos años de sequía se hubieran represado para volcarse ahora en diluviantes tormentas. El Señor nos ha visto con ojos de Misericordia librándonos de la fuerza de los ciclones y debemos ser agradecidos con El; acordémonos de lo que sufrió la Diócesis con las turbonadas de 1955.—Disponemos por tanto lo siguiente:

1o.—Todas las Misas que se celebren el domingo 12 del mes en curso, además de la intención especial que se tenga, se celebrarán también en acción de gracias por los peligros de que Nuestro Señor nos ha librado, porque nos siga librando de ellos, y porque favorezca, ayude y ampare a todos los que en otros lugares han sido damnificados. Todo esto se les explicará a los fieles en esas Misas y se les anunciará oportunamente para que todos se unan a la intención del Sacerdote.

2o.—En todas las Misas se exhortará a los fieles a que entreguen su generosa limosna al terminar la Misa y en la puerta de la Iglesia, para ayuda de los damnificados; de manera que allí mismo se haga la colecta y cuanto se reúna lo remitirán luego a esta Sagrada Mitra para hacerlo llegar a su destino.

Dios guarde a Uds. muchos años.—*Luis*, Administrador Apco. de Papantla.—*Pbro. Luciano Hernández*, Srio.

PUEBLA

Carta N. 226.—15 - Septiembre - 1958.—Al Ven. Clero Diocesano y Regular y a todos los fieles de la Arquidiócesis. Venerables Hermanos y amados Hijos en el Señor:

Con el alma inundada de emociones de fe, piedad y amor a María Santísima, os escribimos esta Carta desde Lourdes. La Providencia de Dios nos trajo aquí, de paso hacia Roma. Ya sabéis que Lourdes es la ciudad de María, Santuario de prodigios, hoguera de fe, monumento vivo a la Concepción Inmaculada, desbordamiento de amor filial a Nuestra Señora y vestibulo del cielo.

Se está celebrando aquí un gran Congreso Mariano Internacional, con ocasión del centenario de las apariciones de la Santísima Señora en la gruta de Massabielle. Hemos presenciado grandiosas manifestaciones de vida cristiana, adhesión a la Iglesia, devoción entrañable al Vicario de Cristo y ardiente devoción a María. Estos son los lazos que unen a las muchedumbres de peregrinos, que vienen a Lourdes de todos los pueblos, razas, lenguas y naciones. Después de Roma, aquí es donde más se vive la catolicidad de la Iglesia.

El Sumo Pontífice ha estado representado por un Legado especial, el Cardenal Decano del Sacro Colegio; otros siete Cardenales, más de 150 Arzobispos y Obispos, millares de sacerdotes y centenares de millares de fieles. Y todo este conjunto, saturado hasta las profundidades del alma de la alabanza, glorificación y súplica a la Reina, Señora y Madre: María.

Ya comprenderéis, venerables Hermanos y amadísimos hijos, que si siempre pedimos al Señor por todos vosotros, en estos hermosos días lo hemos hecho con más empeño y, si cabe decirlo, con mayor confianza, puesto que hemos depositado vuestras humildes pero muy insistentes súplicas en las manos de Nuestra Inmaculada Señora y Amorosa Madre.

Largas horas hemos tenido la dicha de pasar en la Gruta prodigiosa, en donde la celestial Señora —más blanca y hermosa que la luz del sol— se estuvo apareciendo dieciocho veces a la humilde niña Bernardita, hace cien años, del 11 de febrero al 16 de julio. La serie innumerable de milagros de primer orden, la conversión de muchos incrédulos, y sobre todo las grandiosas manifestaciones de la fe, el afianzamiento de la vida cristiana, y la voz autorizada de la Iglesia, son la mejor prueba de la verdad histórica de Lourdes.

En la media noche del 12 al 13 de los corrientes, tuvimos el inefable consuelo de celebrar la Santa Misa en la Gruta. En esa y en otras ocasiones, al estar a las plantas de la Inmaculada Madre, aquí donde derrama tantas bendiciones, nos sentíamos, aunque pastor indigno, el representante de toda la Arquidiócesis de Puebla, de todos y cada uno de vosotros, para dar gracias, pedir perdón, suplicar favores y ofrecer alabanzas desde lo más íntimo del alma a Nuestra Reina y Madre Inmaculada.

Por vosotros, venerables hermanos Sacerdotes, los cooperadores de nuestra orden episcopal y solicitos auxiliares de nuestras fatigas en el apostolado. Por nuestros queridos jóvenes seminaristas, esperanzas de la Iglesia Diocesana. Por nuestros religiosos y religiosas, almas predilectas del Señor, de quienes tanto recibe y siempre espera la Iglesia. Por nuestros niños y jóvenes. Por los padres de familia y por todas las amadísimas familias cristianas. Por nuestra benemérita Acción Católica, Ordenes Terceras, Asociaciones e instituciones católicas. Por los estimados maestros y todas las escuelas y centros educativos. Por las obras catequísticas, vocacionales y de beneficencia. Por los bienhechores del Seminario.

Por los queridos enfermos, sí, por vuestros enfermos que consideramos como nuestros, y a quienes en Lourdes más que en ninguna otra parte con

vivas oraciones y lágrimas se recuerda. Por nuestros pobres, afligidos y necesitados. En una palabra, por todos vosotros, amadísimos hijos en Cristo, se ha estado elevando continuamente nuestra plegaria en esta tierra bendita de Lourdes. En sí misma, nuestra pobre oración nada vale, pero todo lo esperamos de la intercesión valiosísima y del amor inmenso de Nuestra Madre Inmaculada: María.

Ahora os queremos exhortar a terminar el Año Mariano. Ya va acercándose rápidamente a su fin. Quiséríamos que todos nuestros amados sacerdotes y fieles sacaran fruto abundante, como lo decíamos al comenzar. De un modo más particular os recordamos los siguientes puntos:

1o.) Que en cada uno de nosotros, y en las personas que están a nuestro alcance, aumentemos el amor, la devoción y la confianza hacia la Santísima Virgen María, y particularmente en el misterio de su Inmaculada Concepción. Que acudamos a Ella como a verdadera Madre. Que ofrezcamos especiales oraciones a fin de que se logre que algún día el Sumo Pontífice llegue a definir dogma de fe que "María es nuestra verdadera Madre espiritual". El Episcopado Mexicano así lo ha pedido y otros Obispos de varias naciones también lo van haciendo, pero es necesario multiplicar las oraciones. Que inculquemos en los niños y jóvenes de uno y otro sexo esta devoción a María Inmaculada, como estímulo y garantía de una vida cristiana.

2o.) Como medios prácticos os volvemos a recomendar: el rezo del Rosario; el rezo del Angelus por la mañana, al mediodía y por la noche; la Comunión de los sábados primeros de cada mes, como la Virgen Santísima lo ha pedido, práctica fácil puesto que sigue al primer Viernes; la consagración de las familias al Corazón Inmaculado de María, que puede hacerse inmediatamente después de la entronización del Corazón de Jesús en los hogares; el recuerdo continuo de la mortificación cristiana que la Virgen Santísima pidió en Lourdes, repitiendo: "Penitencia, penitencia"; a fin de ofrecer con este espíritu las penas de la vida, la moratización de las costumbres y el vencimiento propio.

3o.) Desde ahora os anunciamos que, de acuerdo con Nuestro Venerable Cabildo Metropolitano, deseamos coronar solemnemente la antigua y hermosa imagen de María Inmaculada, que se encuentra en una de las capillas de Nuestra Santa Catedral Basílica. Quiera el Señor que podamos realizar este íntimo anhelo para el día 8 del próximo diciembre. Y con esa ocasión ofrecer a la misma Celestial Señora el nuevo y grandioso Organon tubular, de que ya os hemos hablado. Deseamos también ir preparando otra gran Misión general para la ciudad de Puebla. Y que todos tomemos como homenajes de amor filial a María Santísima la cooperación para que pronto se terminen dos importantes obras que le hemos consagrado: su templo en la calle 30 Norte de la ciudad arzobispal, bajo la advocación de Ocotlán y su nuevo edificio para el Seminario, que a Ella está consagrado como a Madre amorosa y Reina dulcísima.

Recibid todos, venerables hermanos y fieles muy amados, nuestros afectuosos saludos y las bendiciones que de lo íntimo del alma os enviamos.

Esta Carta será leída en todas las Misas del domingo siguiente a su recepción.—† OCTAVIANO, Arzobispo de Puebla.

TAMPICO

Circular N. 27.—6 - Octubre - 1958—A todos los Sres. Sacerdotes, Religiosos y fieles de la Diócesis.

Amadísimos en Cristo:

La radio y prensa nos ha hecho saber que el Santo Padre, Pío XII, se encuentra gravemente delicado de salud.

El inmenso amor que todo católico y en especial nosotros los mexicanos tenemos hacia el Vicario de Cristo exige que elevemos insistentemente nuestro corazón hacia "Dios, Padre de Nuestro Señor Jesucristo, Padre de las misericordias y Dios de todo consuelo, que nos consuela en todas nuestras tribulaciones..." (II Cor. I, 3, 4) para implorar con nuestras oraciones, sacrificios y obras que su Santa Voluntad sea plenamente realizada en la persona del Vicario de Jesucristo Nuestro Señor, pero que mire con ojos de misericordia a la Iglesia, Esposa de su Divino Hijo, y conceda una especialísima ayuda al Sumo Pontífice librándole de la enfermedad y restituyéndole la salud.

Por lo mismo ordenamos:

1) Que en toda la Diócesis se hagan oraciones públicas: se ofrezcan misas, horas santas, el rezo del Santo Rosario, etc., por la salud del Santo Padre.

2) Se dé a conocer a todos los fieles y se les exhorte a pedir por esta intención.

3) En especial el día de mañana, 7 de octubre, fiesta del Sacratísimo Rosario de la Bienaventurada Virgen María:

a) se rezará en todas las iglesias y oratorios, cada hora, el santo rosario para pedir a la Santísima Virgen María por el Papa Pío XII.

b) Lo mismo procurarán se haga por los niños y jóvenes en todos los colegios e instituciones católicas.

c) Las comunidades religiosas harán lo mismo en sus oratorios.

d) En todas las iglesias y oratorios en que pueda exponerse solemnemente a su Divina Majestad, autorizamos para que esté expuesto, todo el día 7 de octubre, y ante el Santísimo Sacramento se recite, cada hora, el Santo Rosario.

4) Se recomendará de modo particular a los fieles que en este mes de octubre, mes del Santo Rosario, recen las tres partes o por lo menos una, del Santo Rosario por el Santo Padre.

Recordemos que la Virgen Santísima ha concedido una eficacia especialísima al Santo Rosario en nuestros días y que es el arma poderosa que en Fátima nos ha aconsejado usemos para librar al mundo de los castigos que merece de la justicia de Dios por los pecados de los hombres.—† Ernesto Corripio Ahumada, Obispo de Tampico.—Mons. Santiago Martínez, Secretario-Canciller.

N. B.—Procurarán los Sres. Párrocos que esta circular sea conocida, cuanto antes, por todos los fieles. Si pueden, harán se publique en la prensa local.

Circular Extraordinaria.—9 - Octubre - 1958—A los Sres. Sacerdotes, Religiosos y fieles de la Diócesis.

Amadísimos en Cristo.

Dios Nuestro Señor en sus inescrutables designios ha querido recoger la preciosa vida de Nuestro Santísimo Padre, el Papa Pío XII.

Con el corazón embargado por tan honda pena, nos dirigimos a vosotros amadísimos diocesanos, para recordaros que siempre hemos de permanecer inquebrantables en la fe (I San Pedro, 5 v-9) y guiados por la luz esplendorosa que esa virtud da a toda nuestra vida. Dios es el Dueño y Señor de la vida de los hombres, y la Iglesia fundada por Jesucristo es regida y gobernada por aquellos a quienes la Providencia Divina elige, y por el tiempo que la misma Providencia determina.

Nos conforta la palabra divina de Cristo: "Yo estaré con vosotros siempre hasta la consumación del mundo" (S. Mat. 28 v-20).

Mas como hijos devotísimos del Vicario de Cristo, y en especial del Pontífice Pío XII, a quien tanto amamos y admiramos, hemos de elevar fervorosas plegarias a fin de implorar para el insigne Pontífice, que con tanto acierto

supo dirigir la Iglesia de Cristo, el premio eterno justísimamente merecido por toda su fecunda y admirable vida.

Por lo mismo:

- 1) En todas las iglesias y oratorios de la Diócesis se hará un solemne funeral por el eterno descanso del Sumo Pontífice Pío XII.
- 2) En los mismos lugares se organizará un novenario de rosarios por la misma intención.
- 3) Los fieles todos procurarán elevar las oraciones y sufragios que su piedad les dicte.
- 4) Las Organizaciones de Acción Católica y Venerables Ordenes Terceras, Asociaciones Piadosas y demás organismos católicos procurarán mandar ofrecer el Santo Sacrificio de la Misa, organizar comuniones generales y hacer sufragios por el alma del Santo Padre.—† *Ernesto Corripio Ahumada*, Obispo de Tampico.—*Mons. Santiago Martínez*, Secretario-Canciller.

TAPACHULA

Circular N° 4—17 - Septiembre - 1958.—Al M. I. Sr. Vicario General. A los Señores Párrocos. A todos los Sacerdotes y Fieles de nuestro Obispado. Amadísimos en Cristo:

Es nuestro deseo deliberado y sincero colocar nuestra recién formada Diócesis bajo el amparo de un celestial Patrono, que se constituya en su especial protector y abogado delante de Dios Ntro. Señor. (Dec. 3048).

Ahora bien, amados hermanos, antes de iniciar los trabajos preliminares y las gestiones indispensables, queremos escuchar vuestras opiniones, para cerciorarnos cuál advocación de la Sma. Virgen María o qué Santo serían recibidos con mayor beneplácito por vosotros y por vuestros feligreses. Para lo cual ponemos a consideración los dos puntos siguientes:

1°. ¿Existe en vuestra jurisdicción alguna tradición digna de tomarse en cuenta, en favor de alguna advocación de la Sma. Virgen María o de algún santo?

2°. ¿Qué Santo tiene un culto mayor y más universal dentro de vuestras parroquias?

Para gloria de Dios Nuestro Señor y bien de nuestra amada Diócesis y confiando en vuestra fineza, esperamos vuestra amable información, en el menor lapso que os sea posible.

Dado en nuestra Sede Episcopal de Tapachula a los diecisiete días del mes de septiembre del año del Señor de mil novecientos cincuenta y ocho.—† *Adolfo Hernández Hurtado*, Obispo de Tapachula, Chis.

TEHUANTEPEC

Circular N. 186.—6 - Octubre - 1958.—A los Sres. Párrocos de la diócesis de Tehuantepec:

Se les recomienda pidan fervorosamente en unión de sus feligreses, por la salud del Santo Padre, pues las últimas noticias sobre el particular, son alarmantes.

D. N. S. guarde a Uds. muchos años.—† *Jesús*, Ob. de Tehuantepec.

Circular N. 187.—9 - Octubre - 1958.—Al V. Clero y fieles de la diócesis de Tehuantepec:

Aunque seguramente ya todos estarán enterados de la sentida muerte de Nuestro Santísimo Padre Su Santidad Pío XII de feliz memoria, ahora nos resta hacer sufragios, en unión de nuestros amados fieles, por el eterno descanso de su alma, algún solemne funeral en cada pueblo y pedir al Espíritu

Santo ilumine a los eminentísimos Cardenales que se reunirán en cónclave para que elijan un nuevo representante de Jesucristo Nuestro Señor en la tierra, que gobierne acertadamente su Santa Iglesia, en los difícilísimos tiempos que atravesamos.

Dios Nuestro Señor guarde a Uds. muchos años.—† *Jesús*, Obispo de Tehuantepec.

Nota: Si el 25 del pte. aún está vacante la Santa Sede, se suprimirán los festejos callejeros en nuestro jubileo.

TEPIC

Circular N° 11. —1° - Octubre - 1958.—A los Sres. Sacerdotes y fieles de la Diócesis.

El día 19 de octubre, penúltimo domingo del mes, se celebrará en toda la Iglesia el Día de las Misiones Católicas. Como en años anteriores, debemos en ese día ofrecer nuestras oraciones, nuestros sacrificios y nuestras limosnas por la conversión del mundo infiel.

Todo cristiano, por el hecho de serlo, es parte del Cuerpo Místico de Ntro. Señor Jesucristo, es una continuación de Cristo en el mundo; por esta razón, todo cristiano debe preocuparse porque la Iglesia se extienda, porque Ntro. Señor Jesucristo sea conocido y amado por todos los hombres de todos los pueblos.

La Iglesia dedica un día en el año para recordarnos que hay todavía más de mil millones de paganos; para pedirnos que recemos por ellos. Debemos orar por la conversión del mundo infiel, pues Ntro. Señor quiere que le pidamos; quiere que cooperemos en la obra de nuestra salvación y en la de las demás almas.

Y el día de las Misiones Católicas debemos ayudar generosamente con nuestro dinero, pues se necesita mucho dinero para que los misioneros de la Iglesia se preparen y vayan a las tierras de Misiones; y es necesario mucho dinero para sostener las escuelas, los hospitales, los orfanatrofios que necesita la Iglesia para conquistar a los infieles para Cristo.

Como en años anteriores: 1) Los Sres. Curas y Rectores de Iglesia anunciarán el Día de las Misiones, al cual, como preparación deberá preceder un Triduo en el que habrá predicación sobre los temas señalados por el H. Consejo Nacional de la Obra Pontificia de la Propagación de la Fe, o sobre temas misionales, si aquéllos no llegan.

2) Organizarán la Colecta para las Misiones, no sólo en las Misas de ese domingo, sino en todos los poblados de su jurisdicción.

3) Les recuerdo lo mandado por la S. Congregación de Propaganda Fide: "A fin de no comprometer el buen éxito de la citada "Jornada Misional" mundial, los Institutos de Religiosos deberán abstenerse de toda propaganda, de cualquier forma que sea, en favor propio o de las respectivas misiones, al menos un mes antes de la celebración anual (penúltimo domingo de octubre) y por lo mismo, no deberá hacerse, al menos un mes antes, colecta alguna que pueda entorpecer la Colecta anual para las Misiones.

4) La colecta que se haga el mencionado Día Misional, incluso la de las iglesias de los Religiosos, deberá enviarse *Integra* a la Contaduría del Obispado, para que de allí se haga llegar oportunamente a su destino. No deberán hacerse *dos colectas*; y si se hacen, no deberá reservarse una para el templo, pues es mandato de la Santa Sede que *Todo lo Colectado* en ese día sea para las Misiones. Únicamente podrán deducirse, en caso de ser necesario, los gastos originales por la celebración de la fiesta y los estipendios de las Misas.

5) Promoverán Comuniones Generales y otros ejercicios piadosos en favor de las Misiones.

6) Se facilitará, aun poniendo mesas especiales, la inscripción de los fieles en la Obra Pontificia de la Propagación de la Fe.

7) La Acción Católica se pondrá a las órdenes de sus respectivos Párrocos para ayudarle en lo que sea necesario.

8) En esta Diócesis, por estar ya establecida en todas las Parroquias la O. P. de la Propagación de la Fe, los grupos o socios de la A. C. M. no fundarán de nuevo la mencionada Obra Pontificia, sino que se inscribirán en la ya establecida cuyos estatutos observarán.

Esta Circular se leerá, como es costumbre, en todas las Misas del domingo siguiente a su recibo.

Dios Ntro. Señor guarde a Uds. muchos años.—Anastasio, Ob. de Tepic.—José Ramón Valdés, Pbro. Aux. de la Secretaría.

Circular N. 13.—9 - Octubre - 1958.—A los Sres. Sacerdotes y fieles de la Diócesis:

Profundamente conternado por la muerte de nuestro Santísimo Padre el Señor Pío XII, acaecida en Castel Gandolfo a las 3.52 a. m. del jueves (7.52 p. m. del miércoles, en Tepic) partícipo a Uds. la dolorosa noticia, rogándoles encarecidamente muestren su recuerdo agradecido y su pena por el fallecimiento del que fuera nuestro Padre y Pastor durante más de 19 años.

De todos Uds. es conocida la grandeza del Sumo Pontífice desaparecido. Su muerte es una dolorosa pérdida para la Iglesia y para el mundo entero. En su corazón siempre hubo lugar para los perseguidos, los débiles, los oprimidos. Ningún problema humano fue ajeno a su corazón paternal. Nosotros, los hijos de la Diócesis de Tepic, tenemos motivos especiales para guardarle gratitud; pues fue El quien nos concedió a Ntra. Señora del Rosario de Talpa como Patrona principal de Nuestra Diócesis, y fue El quien elevó el Santuario de la Santísima Señora a la dignidad de Basílica Menor.

Para patentizar la pena de la Diócesis por la muerte del Papa, dispongo:

1.—Que en la Santa Iglesia Catedral y en la Basílica de Nuestra Señora de Talpa se celebren, de la manera más solemne posible, las Exequias Solemnes del Sumo Pontífice dentro de los 9 días siguientes a su muerte. En la Catedral, el día 13 de los corrientes y en el 30º día después de su fallecimiento, o sea el día 7 de noviembre, se celebrarán Solemnes Honras Fúnebres Pontificales.

2.—En las iglesias Parroquiales y en todos los templos que tengan Sacerdote, celébrense Honras Fúnebres en el curso del mes, con la mayor solemnidad posible, dando oportuno aviso a los fieles sobre el día y la hora de tal celebración para que se tenga el mayor concurso posible.

3.—En la Santa Iglesia Catedral y en todas las iglesias de la Diócesis, récese el Rosario de Requiem durante el Novenario.

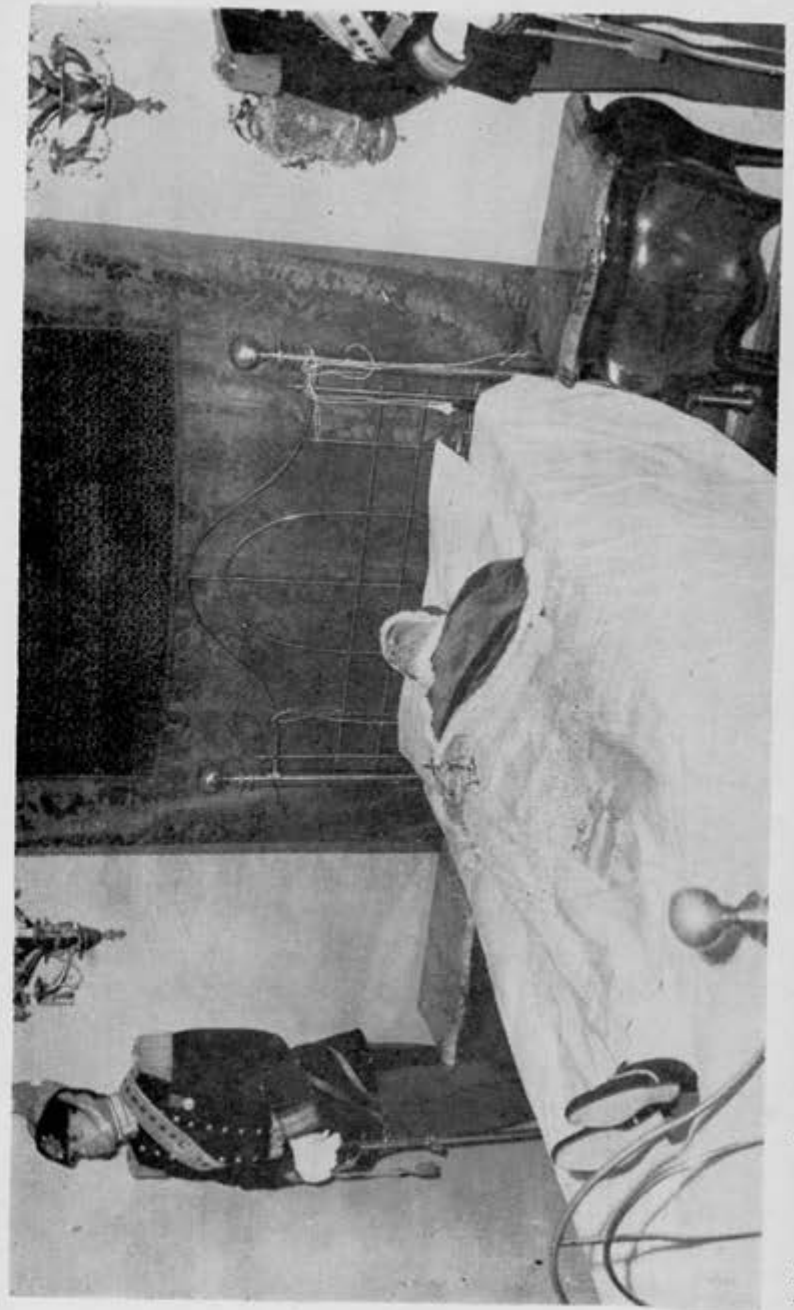
4.—Ruego a los fieles que ofrezcan Misas, Comuniones, oraciones, sacrificios y buenas obras por la intención indicada, y absténganse de diversiones y fiestas durante el Novenario, guardando luto de la mejor manera posible.

Esta Circular se leerá, como es costumbre, en todas las Misas del domingo siguiente a su recibo.

Dios Ntro. Señor guarde a Uds. muchos años.—† Anastasio, Ob. de Tepic—Pbro. Lic. Ladislao Ramos G., Cancelario.

Collector.

UNION SEMANARIO, POPULAR, INDEPENDIENTE **UNION**
 SUSCRIPCIÓN: \$ 20.00 4 DLLS. 2.00 AL AÑO.
 ¡SUSCRIBASE A "UNION"! ¡DIFUNDALO! ¡RECOMIENDELO!
 "BUENA PRENSA"
 DONCELES 99-A MEXICO (1), D. F. APARTADO 2181



Así fue presentado a la veneración de los fieles en Castelgandolfo, el que fuera Papa Pío XII. Aparece revestido con su sotana blanca, la muceta de terciopelo rojo, rodeada de armiño y el "camauro" (birrete papal) en la cabeza.

Domingo Vigésimotercero Después de Pentecostés

(Evang. San Mat. 9. 18.-26).

Meditemos una enseñanza muy importante que nos da el Evangelio de la presente dominica.

En Jesucristo Ntro. Señor tenemos todo nuestro bien. Así como El tiene absoluto poder para darnos la salud y la vida corporales, así también El es el único que puede darnos la salud y vida espiritual y eterna, que es la que más nos interesa.

En el Evangelio de este domingo vemos a Jesús devolviendo la salud a la hemorroísa, esa pobre mujer que durante doce años gastó sus riquezas en médicos y medicinas, para verse libre del flujo de sangre que la aquejaba, y no lo pudo conseguir, hasta que con humilde fe y sincera confianza se acercó a Jesús y acertó a saberlo tocar. Jairo también tiene la inmensa pena de perder a su joven hija, pero se acerca a Jesús con gran confianza y logra que el Divino Maestro tenga la dignación de dar la mano a la joven, y se la devuelva llena de vida.

Jesús es el único camino, verdad y vida; si queremos llegar a poseerlo, para que sea nuestra eterna vida, cosa de capital interés para nosotros, tenemos que saber siempre acercarnos a El, escuchar y practicar sus enseñanzas. Pero para ello tenemos que saber muy bien ese arte de saberlo tocar, porque sólo el que sabe tocar a Jesús, disfrutará de la vida espiritual y vivirá la vida de Cristo, es decir, la vida del verdadero cristiano; será como Cristo según la exhortación del Apóstol; requisito indispensable para que seamos del número de los predestinados. El Apóstol nos dice que nos asemejemos a Cristo, que nos revistamos de Cristo, porque Dios ha escogido y predestinado a los suyos, viéndolos conforme a la imagen de su Hijo Divino, Jesucristo. Pero para ser imagen de Cristo, es menester estudiar a Cristo, acercarse a El, ponerse en contacto con El.

Pero atended a lo que nos dice el Sdo. Evangelio. Estaba Jesús rodeado de una inmensa multitud, que por todas partes le tocaba y oprimía. Muchos de aquellos que le tocaban, necesitarían tal vez recibir la salud de manos de Jesús; y sólo una pobrecita mujer, que cree firmemente, que si toca aunque fuese la orla de su vestido, quedará sana, es la única que obtiene instantáneamente la salud. Cando Jesús siente el contacto de la mujer, se vuelve a todas partes, diciendo: ¿Quién me ha tocado?" Y con gracia le responde Pedro: "Señor, la multitud te está oprimiendo por todas partes, y tú dices: ¿quién me ha tocado?" "Es que alguno me ha tocado de un modo especial", responde Jesús. Entretanto la pobre mujer, está toda asustada y temblando. Pero Jesús, volviéndose por fin a ella, atribuye el milagro que se ha realizado a la fe con que la mujer le había tocado: "Mujer, le dice, tu fe es la que te ha sanado".



Ya en el Vaticano, en la Catedral de San Pedro, Pío XII fue colocado en el tándulo de dos metros de alto. Su cabeza tenía la mitra de plata de Obispo de Roma.

Y lo mismo podemos decir de Jairo y de su hija; Jesús movido por la gran fe del padre, toca la mano de la hija, y le da la vida.

Pues apliquemos el caso a nuestras enfermedades y miserias espirituales, que nos hacen tan costoso el vivir una vida de verdaderos cristianos, que es necesaria para gozar del privilegio de reproducir en nosotros la imagen de Cristo. Y sobre todo apliquémoslo al pecado mortal que es la muerte del alma de la cual no podemos salir a la vida de la gracia, sin el auxilio y poder divino de Jesucristo Ntro. Señor.

Si nosotros nos vemos afligidos con tentaciones, con peligros para el alma, con defectos y miserias, que nos hacen muy dificultoso el practicar las enseñanzas de Jesús, y vivir conforme a ellas, acerquémonos a El, toquemos debidamente a Jesús; pero sepamos tocarle y acercarnos a El. ¿Cómo nos acercamos a Jesús? Por medio de la oración humilde, constante y confiada; por medio de los sacramentos, sobre todo el sacramento del amor, del sacramento de la Eucaristía. Y ¿cómo sabremos tocarle? Por medio de la fe viva y sincera, que es un homenaje muy agradable a El, que por medio de ella, rendimos a Jesús. Muchos oran, muchos son los que comulgan, pero a menudo es poco el fruto que de ello reportan. Es que no se preparan debidamente ni a la oración, ni a recibir debidamente la Eucaristía; es que no se acercan con una fe viva y sincera...

Y el que tenga la desgracia de estar muerto a la vida de la gracia por el pecado mortal, acérquese cuanto antes a Jesús, por medio de la confesión bien hecho, y tóquelo avivando primero su fe, para ver y darse cuenta de lo terrible que es el pecado, y para comprender bien lo que dice el Apóstol San Pablo, que el que peca vuelve a renovar la pasión de Jesucristo; y así, avivando de este modo su fe, alcanzará profundo, sincero y vivo arrepentimiento y dolor de sus culpas, y al mismo tiempo en virtud de la sangre derramada por Jesús en el Calvario, alcanzará también la vida de la gracia.

Domingo Vigésimocuarto Después de Dentecostés

(Evangelio: San Mateo, 13, 24-30).

Nuestro Señor Jesucristo se digna explicarnos lo que significa la hermosa parábola que acabamos de leer en el Evangelio de este día.

El que siembra la buena semilla es el Hijo del Hombre. Así se denomina a Sí mismo el Hijo Divino de Dios, por su humildad. El ha venido del cielo a sembrar el bien y la verdad, en su Iglesia que fundó; campo divino donde encontramos ese trigo de la verdad y del bien. Y al mismo tiempo que el Hijo del hombre siembra buena semilla, su enemigo mortal, el Demonio, siembra la cizaña, que es la mentira, el mal.

El campo es el mundo. No en el sentido temporal de esta vida, sino en un sentido más amplio, la tierra toda; en la cual se extenderá su Iglesia, que por eso se llama católica. Así que la sementera no se limitará a la tierra natural del Maestro, la Palestina, ni serán tan sólo los Apóstoles los sembradores, sino que todos tenemos que realizar esa siembra.

La buena semilla son los hijos del reino. En esta parábola, no se dice como en la otra parábola del sembrador, que la semilla es la palabra de Dios, sino que, pasando de la causa al efecto, se consideran como sembrados, o como semilla, los que la han oído. Ciertamente que la palabra es la semilla; la gracia, el riego que la hace crecer; y los justos son el fruto.

Los justos que han de ser herederos del reino de Cristo; se llaman semilla del mismo Cristo, porque son hijos suyos, de su generoso y celestial linaje, engendrados en el ser de la gracia, en virtud de la divina inspiración que se sembró en sus corazones.

La cizaña son los hijos del maligno. Hijos del reino e hijos del maligno, es una locución aramea, que expresa las relaciones íntimas de los unos y de los otros con sus respectivos sembradores y patronos.

Por lo que toca a la cizaña y al trigo, al principio, antes de que brotaran, no se pudieron distinguir. Así sucede con los malos en el mundo, con los herejes, por ejemplo; no surgen sino después de sembrada la buena semilla, ocultándose al principio. Los malos parecen a los buenos en la naturaleza de hombres y a veces en la fe y ceremonias exteriores; pero de verdad son negros en el alma, (como la cizaña) por los pecados; tienen la vista exterior muy turbada con ignorancia y errores, a veces contra la fe, a veces contra las buenas costumbres; causan escándalos y disensiones y al fin provocan a Dios que los arroje de Sí. Mira, cuál quieres ser más: semilla de Cristo que es el que de veras busca tu salvación y tu bien, o semilla del demonio, que es tu enemigo.

Señor, (dicen los sembradores), ¿no has sembrado semilla buena en tu campo? En el jardín de la Iglesia de Jesucristo entre los lirios de los justos hay muchas espinas de pecadores; así como en el mismo colegio apostólico, entre los doce apóstoles, escogidos por Nuestro Señor Jesucristo, hubo desgraciadamente un Judas. Y también en las casas de religiosos, y en los hogares, y en la sociedad, con el trigo de los buenos, se junta la cizaña de los escandalosos. Y entrando también en mi mismo corazón, viendo la muchedumbre de vicios y pasiones, puedo humildemente decirle a Ntro. Señor: ¿Por ventura no sembraste en mi corazón buena semilla de santos deseos?

El enemigo que siembra esta mala semilla, la cizaña, es el diablo. El principal sembrador del mal es el Demonio, tentador, por su enemistad para con Dios, y su odio para con el hombre, imagen de Dios. Pero sembradores malos también son los hombres pecadores, imitadores de los demonios, hombres enemigos de Dios, de sí mismos, de sus almas, y de las almas de los demás. Sea nuestro propósito y resolución atajar los pasos de ambos enemigos cosa que fácilmente podremos hacer, pidiendo a Dios su gracia y auxilio, por medio de la humilde y constante oración.

¿Quieres que vayamos y arranquemos la cizaña? Dicen los servidores del Padre de familias, mostrando con esto un celo indiscreto y peligroso. Por eso se les contesta terminantemente por el Señor del Campo: NO.

Punto importantísimo en la parábola es esta negación absoluta del Padre de familia, NO. ¿por qué no quiere que se arranque la cizaña? Para no perjudicar al trigo. Los malos existen en este mundo para dos cosas, dice S. Agustín; o para convertirse, o para perfeccionar a los buenos. Hay además otros motivos para ello, que nos representan Sto. Tomás y el mismo S. Agustín. El celo, dicen, es demasiado, porque el desarraigar todos los vicios y pasiones, de ley ordinaria es imposible; pues, sufriendo con paciencia y blandura al malo se puede esperar su corrección, y quien se apresura con demasía por ganar la perfección, suele quebrantar su salud y perder lo ganado; porque el castigo imprudente de los males acarrea tales escándalos y guerras que perjudican a los buenos; y finalmente porque suele procederse muchas veces, con espíritu de ira y venganza, llevados más de la indignación que de la compasión. Por todas estas razones hay que tener paciencia con los malos y con los males que nos aquejan, y no querer desarraigarlos inmediatamente, sino esperar la ocasión más oportuna.

La siega, concluye Jesucristo, explicando la parábola, es el fin del mundo. Es el momento de la separación, del castigo de los malos y de la recompensa de los buenos, es decir de la limpieza brillante de la Iglesia. Y nótese en este punto la intervención de los ángeles. Los segadores son los ángeles, que como intervinieron durante la siembra, intervendrán también en la siega, separando el trigo de la cizaña, es decir: a los malos de los buenos.

Y concluye la explicación el Divino Maestro: A la manera pues, que se recoge la cizaña y se quema en el fuego, así será a la consumación del mundo. Enviará el Hijo del hombre a sus ángeles y recogerán de su reino todos los escándalos y a todos los obradores de iniquidades.

Domingo Vigésimoquinto Después de Pentecostés

(Evangelio: San Mateo, 13, 31-35)

Vamos a meditar con toda reverencia y atención, la primera de estas dos parábolas que nos propone el Divino Maestro, para nuestra instrucción. Una es la del grano de mostaza, que siendo la más pequeña de todas las semillas, llega a hacerse un árbol, de suerte que las aves del cielo vienen a anidar en sus ramas.

Este insignificante grano de mostaza, es imagen viva del Reino de Cristo, que es la Iglesia Católica, que ha sido fundada por Jesucristo en la tierra para todas las almas que vienen a posarse en sus ramas y buscan refugio en su enramada.

Comenzó esta obra admirable de Jesucristo, por un pequeño puñado de hombres pescadores, rudos e ignorantes, perseguidos por los poderes de la tierra y muertos a sus manos; y a pesar de su insignificancia y pequeñez han llegado a dominar la tierra, se han esparcido por medio de sus enseñanzas por el mundo entero, confirmando así el nombre que lleva, y que aún sus enemigos le reconocen: católica, que quiere decir: universal.

Este continuo y perpetuo crecimiento de la Iglesia verdadera de Cristo, es en sí mismo el argumento perenne de la veracidad de su doctrina. Contemplemos con fe y devoción esa bella frondosidad de la Iglesia a que pertenecemos, que eso servirá de grande aliento para nuestra fe y de gozo muy puro para nuestro corazón.

Jesucristo Ntro. Señor funda su Iglesia en un retirado rincón de Asia, en Palestina, instituyendo una sociedad religiosa apenas compuesta de doce hombres ignorantes, a cuya cabeza pone a Pedro el pescador de Galilea, como su piedra fundamental con poder supremo de jurisdicción. Y esta Iglesia, con tan pequeños comienzos, así instituida por Cristo, como sociedad, como jerarquía, como monarquía, ha de conservarse y extenderse perpetuamente por todo el mundo hasta la consumación de los siglos. Porque primero pasarán los cielos y la tierra que la palabra divina, y la palabra infalible del Maestro ha prometido, que estará con ella hasta el fin de los tiempos. Y así el Colegio Apostólico se perpetúa en los obispos, y el Primado de Pedro, en el obispo de Roma. Por lo tanto la única Iglesia que puede ostentar con derecho el título de Iglesia de Cristo, es aquel pequeño rebaño de Jerusalén reunido por el Buen Pastor. Él viene a ser únicamente la Iglesia Católica Romana.

Así nos lo dice la gran autoridad de uno de los Padres de los primeros siglos de la Iglesia, San Ireneo, cuyas palabras debemos escuchar con todo

respeto y atención: "Todo el que desea llegar sinceramente a la verdad, dice, puede ver la tradición apostólica extendida por todo el mundo. Nosotros mismos podemos trazar una lista desde los que fueron nombrados obispos por los apóstoles y sus sucesores hasta nuestros días. Pero como sería demasiado largo incluir en este libro la sucesión de todas las iglesias, nos limitamos a confundir a los que por vanagloria, por ceguera o por erróneas opiniones enseñan lo que no deben y a demostrarles la tradición y la fe recibida de los apóstoles y predicada a todos los hombres hasta llegar hasta nosotros por la sucesión de los obispos, desde aquella iglesia antiquísima, conocida de todos, fundada y constituida en Roma por los dos gloriosísimos apóstoles Pedro y Pablo. Necesario es que todos los fieles, donde quiera que estén, coincidan con aquella Iglesia por su potente capitalidad, y en la que siempre ha sido conservada la tradición apostólica por los que la presiden". La Iglesia Católica, que tiene su primado en Roma, y que es la única que con todo derecho puede llamarse así: católica, es la única que nació de aquella pequeña semillita sembrada por Jesús, el Hijo de Dios.

Y por eso, prosigue San Ireneo, "Después de tantas pruebas resulta por completo innecesario buscar la verdad en otra parte, cuando puede encontrarse tan fácilmente en la Iglesia, ya que los apóstoles, como un rico en el banco, depositaron en ella cuanto hay de verdad para que todo el que quiere, beba allí el agua de la vida... Esta es la puerta de la vida, y todos los demás son ladrones y salteadores. Debemos evitarlos cuidadosamente y amar por el contrario, con fervor, todo lo que pertenece a la Iglesia, así como aceptar la verdad de su tradición. Si los apóstoles no nos hubieran dejado nada escrito, ¿no hubiera sido preciso seguir la tradición que nos enseñaron a los jefes de la Iglesia?"

Y que la Iglesia católica Romana con la admirable institución del Primado que está en Roma, es la única que brotó de aquella pequeña semillita, de aquel pequeño puñado de pescadores, lo reconocen aún los protestantes de buena fe, entre otros el ilustre literato inglés, Macaulay, cuando dice: "Ella ha vista el comienzo de todos los gobiernos y de todas las instituciones eclesiásticas que existen hoy en el mundo, y creemos que está destinada a ver el fin de todos... Y ella existirá aún con vigor creciente, cuando el viajero de Nueva Zelanda, en medio de una vasta soledad, se detenga sobre el arco roto del puente de Londres y contemple las ruinas de San Pablo..." Confesión de parte y muy sincera, que sin duda ha brotado del estudio concienzudo de la realidad, de la historia de la Iglesia católica.

Démosle infinitas gracias a Dios por el favor que nos ha concedido de ser nosotros aves que se cobijan en este frondoso árbol de la Iglesia Católica, que Él ha fundado y de que tengamos la dicha de morir a su sombra, pues ella es la única que puede darnos garantías seguras de alcanzar nuestra eterna felicidad.

Domingo Vigésimosexto y Ultimo Después de Pentecostés

(Evangelio según S. Mat. 24, 5-35)

Hoy es el último domingo del año eclesiástico. Y tanto en éste, como en el siguiente domingo primero del mismo año eclesiástico, se pone a nuestra consideración y meditación la terrible verdad del juicio universal, es decir, de la segunda venida del Hijo de Dios. Con eso pretende la Iglesia prepararnos a celebrar la primera venida de Jesucristo al mundo, como se hace en los cua-

tro domingos llamados de adviento que preceden a la fiesta del Nacimiento del Hijo de Dios, para que aprovechándonos de los grandes bienes que nos vinieron con ella, estemos dispuestos para la segunda venida. En la primera Jesús ejerció con nosotros su gran bondad y misericordia. En la segunda ejercerá su justicia y nos pedirá cuenta del modo como nos aprovechamos de la primera.

En este domingo se nos pone delante, para que lo meditemos muy despacio, el triunfo solemne de Cristo al terminar por completo esta vida terrena y mortal, y dar comienzo a aquella otra inmortal y eterna. Nos da en este mismo Evangelio, Jesucristo Nuestro Señor, algunas de las señales de ese terrible día, que está completamente oculto a todos los hombres, y aún al Hijo del Hombre, en cuanto hombre, si su Padre Celestial no se lo revelara.

Y dichas señales del juicio de intento las mezcla con las señales de la destrucción de Jerusalén, porque quiere que estemos siempre alerta para ese terrible día, que vendrá cuando menos se espere, como el mismo Señor nos lo dice acerca de la muerte: "Cuando menos penséis, vendrá el Hijo del Hombre".

Pero nótese bien, y es esto muy importante, que por lo que se deduce del mismo Sagrado Texto, todas estas señales que da Jesucristo acerca del Juicio Universal, no tienen por fin señalar la fecha exacta y mucho menos el día y la hora en que ha de acaecer, sino tan sólo anunciarnos el hecho y terrible suceso, que ciertamente ha de tener lugar en el mundo, en el año, día y hora, que ningún mortal debe saber, según lo inculca de un modo especial Nuestro Señor Jesucristo.

Las señales de la cercanía del juicio, anuncian una aproximación muy relativa, sobre todo comparada con la eternidad; de la cual se dice: "Mil años en la presencia de Dios, como el día de ayer que pasó", y según también la idea de San Pablo, cuando dice ya en su tiempo: "*Nunc propior est nostra salus, quam cum credidimus*". "Ahora está más cercana nuestra salvación, que cuando nos convertimos".

San Agustín nos inculca mucho esta idea: Dios pretendió, dice, ocultar el último día para que el corazón esté preparado siempre a lo que sabe que ha de llegar e ignora cuándo. Hasta el Hijo del Hombre confesó ignorar este día, porque no pertenecía a su magisterio enseñarlo. No es que el Padre sepa algo que el Hijo ignora, ya que la ciencia y sabiduría del Padre es también suya. Es que no sólo enseñó como Maestro, sino que se calló como tal. Constituye un modo de hablar decir que el Hijo no sabe lo que no enseña; una expresión que equivale a decir que ignora, cuando nos deja ignorantes. ¿Qué pretendemos con todo este discurso? Pues explicaros que el último día ha de llegar para utilidad nuestra e ignoramos su fecha con el mismo fin, para que, viviendo siempre con el corazón a punto, no sólo no lo temamos, sino que lo deseemos, porque así como aumenta la pena del infiel, así da fin a los trabajos del fiel. Puedes elegir ahora una u otra cosa, porque cuando llegue, ya no podrás. Elige ahora que hay tiempo, porque Dios oculta misericordioso, lo que difiere misericordiosamente".

Todo lo que nos profetiza Ntro. Señor Jesucristo acerca del juicio, también lo hemos de tener muy presente para librarnos de ciertas angustias o inquietudes, que muchas veces provocan quienes se quieren meter a profetas, y nos anuncian calamidades y días de oscuridad, o una muy cercana fecha del día del juicio, dizque con épocas muy bien contadas y medidas, por medio del número exacto o aproximado en miles de años, por el reinado de reyes o pontífices.

Estas profecías acerca del juicio universal, creo podríamos, a la luz del Evangelio y la Escritura, juzgarlas así: Profecía según vemos en el Antiguo y

Nuevo Testamento y nos lo dice la Teología, es el anuncio de un suceso futuro, que sólo Dios sabe, y lo revela a quien a El le place. Ahora bien, si las profecías acerca del fin del mundo y del juicio, pretenden determinar de una manera más concreta la fecha poco más o menos exacta del juicio, entonces ellas mismas se condenan, pues Jesucristo Ntro. Señor ha dicho que eso nadie lo sabe, ni siquiera el Hijo del Hombre, según nos explica San Agustín.

Mas por lo que toca al suceso o al hecho concreto del juicio y sus señales, ya en el Evangelio Jesucristo nos ha dicho cuanto El mismo ha tenido a bien decirnos. Si privadamente se dignara El revelar alguna cosa nueva en esta materia a algún particular, quien tiene que examinar, y muy a fondo, como lo hace en semejantes casos, tal revelación particular, es la Santa Iglesia, pero sin obligarnos por eso a admitirla como dogma de fe. El depósito de la revelación divina, escrita y hablada, terminó ya con el último de los Apóstoles. Nada nuevo aprenderemos de estas profecías particulares y humanas.

Así que podemos y debemos estar muy tranquilos y no inquietarnos nada, por las alarmantes profecías que nos den o quieran darnos profetas más o menos actuales, mientras no escuchemos el juicio de la Santa Madre Iglesia acerca de ellas. Pero eso sí, estemos siempre preparados, porque según las enseñanzas de Jesucristo en el Evangelio, entendidas según la autoridad de la Iglesia siempre, Ntro. Señor se presentará a tomarnos cuenta de nuestras acciones cuando menos lo pensemos.

Domingo Drimero de Adviento

El Evangelio está sacado de San Lucas, Cap. 21, vv. 25-33.

Procuremos empaparnos bien en el espíritu de Ntra. Santa Madre la Iglesia, en este período litúrgico que hoy comienza, llamado *Adviento*. Adviento quiere decir, llegada, venida. Quiere la Iglesia que empecemos a prepararnos desde este primer domingo de Adviento y los otros tres que se siguen para recordar y celebrar dignamente, como cristianos, la primera venida de Jesucristo al mundo apareciendo en el portal de Belén.

Ya que no podemos detenernos en meditar todo íntegro el Evangelio, meditemos seriamente una enseñanza, una lección muy importante y práctica para fomentar nuestra vida cristiana, que se nos da en el Evangelio que os acabo de leer. Dicha enseñanza es esta: En él se nos recuerda el Juicio Universal, que tendrá lugar al fin de los tiempos, el día que sólo Dios sabe. El Juicio Universal será la segunda venida que Jesucristo hará al mundo para juzgarle; segunda venida que será para nosotros de grande gozo, si hemos sabido aprovecharnos de la primera venida que hizo para redimir al mundo.

Meditemos despacio la conexión que hay entre ambas venidas de Jesucristo y cómo debemos prepararnos para celebrar la primera ahora en Navidad, y estar siempre alerta, esperando la segunda.

En la primera venida, cuando Jesucristo Ntro. Señor apareció en el pesebre de Belén, entre cánticos celestiales y las purísimas y maternales caricias de su Madre santísima, traía la misión de ponernos en paz con Dios, de reconciliarnos con El. Venía entonces no sólo para redimirnos y rehacer en nosotros la imagen de Dios destrozada por el pecado, sino para enseñarnos también teórica y prácticamente, con sus propios ejemplos y muy a costa suya, a vivir en la justicia y santidad, apartándonos de lo mundano y terreno, para caminar por el sendero de la salvación". Yo he venido, dijo El mismo, para que tengan vida y la tengan en abundancia". (S. Ju. 10, 10).

S. Pablo sintetiza la primera venida de Cristo y la enlaza con la segunda, cuando dice: "Apareció la gracia de Dios Salvador nuestro a todos los hombres, enseñándonos, para que arrojando de nosotros la impiedad y los deseos mundanos, vivamos sobria, justa y piadosamente en este mundo, esperando con ansia la llegada de la gloria de Dios". (Tito, 2, 11-13). Esta llegada a que alude aquí, es el Juicio, en donde se manifestará la gloria de Dios.

Pues bien, si nosotros ahora recibimos a Cristo en su primera venida al mundo, si aceptamos sus enseñanzas y vivimos conforme a ellas; entonces desearemos racionalmente que llegue y cuanto antes la segunda venida de Cristo, el Juicio, porque en ella recibiremos el premio que El mismo nos ha merecido a costa de los grandes trabajos de su vida, pasión y muerte, que quiso sufrir en su primera venida al mundo.

S. Agustín comenta y aplica a la segunda venida de Jesucristo, enlazándola con la primera, aquel texto del antiguo testamento: "*Deus manifeste veniet; Deus noster et non silebit*" "Dios vendrá manifestamente; Nuestro Dios no callará". "Cristo Dios nuestro e Hijo de Dios, dice el Santo, hizo la primera venida sin aparato; pero en la segunda vendrá manifiesto. Cuando vino callando, dióse a conocer no más que a sus siervos; cuando vino de incógnito, vino a ser juzgado; cuando venga de manifiesto, ha de ser para juzgar. Cuando fue reo, guardó el silencio que anunció el Profeta: *No abrió la boca, como cordero llevado al matadero, como oveja muda ante los trasquiladores...* (Is. 53,7). Pero no ha de callar así, cuando haya El de juzgar. A decir verdad, ni aún ahora está callado para quien guste de oírle; y si dice que no callará entonces, dícelo por haber entonces de oírle aun los que ahora le menosprecian".

San Bernardo nos hace meditar muy despacio acerca de la primera venida, diciéndonos claramente, quién viene, los fines que trae y la preparación que hemos de tener para el recuerdo de esta venida, o sea para las hermosas fiestas de Navidad.

"En el adviento del Señor, cuando miro la persona de quien viene, no comprendo la excelencia de la majestad; cuando atiendo a quiénes viene, me lleno de pavor ante la grandeza de su designación. Cuando pienso en el modo, reconozco la exaltación de la naturaleza humana, pues viene haciéndose hombre... Se vistió la naturaleza humana, la forma humana para que fuese conocido el mismo que en la divina habita en una luz inaccesible".

¿Y cuáles son los fines que trae en su primera venida el Hijo de Dios? El demonio, proponiéndose igualar al Hijo de Dios sus honores, perdió el cielo. Después por envidia, suscitó el mismo deseo en Adán y consiguió que también los hombres lo perdieran.

Entonces el Hijo, al ver el cielo vacío de aquellos cortesanos, quiso, humillándose El, remediar el daño y, puesto que todos pecaban por afán de parecerse a Dios soberbiamente, se dispuso a manifestarse como Dios humilde a quien todos pudieran imitar.

Todos me envidian, dijo (esto es, todos quieren ser iguales a mí); pues, ea, al mundo me voy, me mostraré a ellos de tal modo, que todo el que quiera envidiarme, o el que desee imitarme, saque bien de esta emulación.

Pues ya que nos condenó el engaño, ojalá nos salve la verdad, viendo a Jesucristo en su primera venida humilde y despreciado en un pesebre. Venga la Verdad y la verdad me libre, lo cual ocurrirá cuando al descubrir la mentira, renuncie a ella y me una con la Verdad al conocerla.

Y ¿cómo nos hemos de preparar para el recuerdo de la venida de esta divina Verdad? La solemne memoria de esta venida, de tanta majestad, de tanta humildad... se celebra una vez al año.

Los mundanos, aunque celebran este recuerdo, no se conmueven con él

interiormente; lo recuerdan sí, pero sin devoción y sin afecto interior. Y lo que es todavía peor, el mismo recuerdo de esta inefable bondad de Dios, de venir desde el cielo a redimirnos, se les vuelve ocasión de delicias carnales, de bailes, borracheras, banquetes, y ciertas posadas, que llaman, indignas en su celebración de un hogar cristiano, y así los veréis estos días preparar con toda solicitud, la pompa de los vestidos, y la delicadeza de los manjares, como si Cristo en su nacimiento pidiera semejantes cosas... Pero oye lo que El mismo dice: "*No toleraré al de altivos ojos y corazón soberbio* (Salm. 100,5). ¿A qué fin con tanta ansia preparas vestidos para mi nacimiento? Detesto la soberbia, no la amo. ¿A qué fin con tanto cuidado procuras las opíparas mesas para este tiempo? Condeno las delicias del cuerpo; no las apruebo. No me reverencias, así, sino con tu vientre. (S. Bern. Serm. Adv. 3,2).

Por el contrario, la Iglesia nos exhorta en este santo tiempo de Adviento a que nos preparemos al dulce recuerdo del nacimiento de Cristo, con recogimiento, con penitencia, con la frecuencia de los santos Sacramentos de la confesión y comunión, con la caridad y la paciencia para con nuestros prójimos especialmente con los pobres y desamparados. Y si nosotros celebramos así esta simpática fecha de la primera venida al mundo del Niño de Belén, y prácticamente, en nuestra vida diaria, procuramos tratarlo bien ahora, tratando bien a nuestros padres, a nuestros parientes en el hogar y a todos nuestros prójimos en la sociedad, porque lo que a ellos hacemos se lo hacemos a Cristo; entonces será para nosotros de grande contento y alegría la segunda venida de Cristo en el día del Juicio, y no será causa de grande temor y espanto, como ser para los malos. Los malos, los impíos, que no tratan ahora bien a Cristo en su primera venida al mundo, porque no se han preocupado de tratar bien a su prójimo que es la imagen de Cristo, tendrán que escuchar la terrible sentencia del Juez divino: "Apartaos de mí, malditos, al fuego eterno, porque tuve hambre y no me disteis de comer; tuve sed, no me disteis de beber; estaba enfermo y no me visitásteis. Señor, dirán ellos llenos de rabia, ¿cuándo te vimos hambriento, desnudo o enfermo? Y el Juez les dirá: "Lo que hicisteis con uno de mis pequeñuelos, conmigo lo hicisteis".

Imbuídos, pues, en el espíritu de la Iglesia en este santo tiempo de Adviento, y con los ojos puestos en el segundo y último adviento, es decir en la segunda venida de Cristo, el día del juicio, preparémonos con santa alegría, sí, pero no alegría mundana y pecaminosa, a celebrar los felices días de Navidad, del Nacimiento del Hijo de Dios según la carne, haciéndolo nacer y permanecer en nosotros por la gracia, que hemos de adquirir y aumentar por medio de la fervorosa recepción de la Eucaristía. Así tendremos la dicha de que el Niño de Belén more en nosotros. Si alguno me ama, ha dicho El, guardará mi palabra, y mi Padre le amará, y vendremos a El y pondremos en El nuestra morada".

Manuel Ocampo, S. J.

BENJAMIN FRANKLIN, a quien Turgot dedicó el célebre elogio de "eripuit coelo fulmen sceptrunque tyrannis", fue un día proclamado en la Cámara de los Lores "el americano más grande de su tiempo, por Lord Chatam, "el inglés más grande de su época"; y mientras trabajaba sin descanso en las cortes de Jorge III y Luis XVI por la independencia de su patria, no cesaba de urgir a sus conciudadanos que se abstuviesen de comprar productos ingleses, para ver de librarse de la tutela de Inglaterra.

La Jerarquía Católica de nuestro país sabe que la Historia es gran maestra de la vida, y por ello también sigue prefiriendo las velas de cera "Veritas", producto de una de las pocas industrias esencialmente nuestras, manifestación palmaria de recto patriotismo.—Fábrica Mexicana de Velas, S. A.—Bahía de Santa Bárbara Núm. 10.—Col. Verónica.—México, D. F.

Conserve un Recuerdo de S. S. Pío XII

SU VIDA EN GRABADOS en la serie "Vidas Ejemplares"

Ejemplar: \$ 1.00 ó Dlls. 0.10.

Estampas: Grabados en negro: 8 x 11.5 cms. — Una: \$ 0.10. —

Ciento: \$ 7.00 ó Dlls. 0.85 el ciento.

Oración Mariana del Papa Pío XII para los Enfermos

Grabado en negro.—8.5 x 14 cms.

Una: \$ \$ 0.10.—Ciento: \$ 7.00 ó Dlls. 0.85 el ciento.



Bellísimos medallones de bronce, tronquelado en Austria, con la efigie del Santo Padre y en el reverso el Escudo Papal. — 7 cms. de diámetro.

Uno: \$ 15.00.—Diez: \$ 100.00 ó Dlls. 1.25 uno y Dlls. 10.00 diez.

Haga sus pedidos cuanto antes, agregando \$ 1.00 para gastos de envío.

"Bona Prensa"

Donceles 99-A

MEXICO 1, D. F.

Apartado 2181

Solución a los Casos Propuestos en Sebpre.

DERECHO CANONICO REPARACION DE LA PARROQUIA

Basilio, párroco rural desde hace 15 años, necesita hacer varias reparaciones urgentes en las bóvedas de la iglesia parroquial, para lo cual los bienes de la fábrica no son suficientes. Así pues, piensa que se podría vender un terreno que desde hace varios años un piadoso bienhechor ha dado a la parroquia, pero del que aparentemente aparece todavía como propietario. El terreno ha sido valuado en \$ 125,000.00 pesos. El donante está de acuerdo en que se venda para que se hagan las reparaciones. Se pregunta:

1) ¿Con qué bienes se deben hacer las reparaciones de la iglesia parroquial? 2) ¿Cuáles son las prescripciones del Derecho Común sobre la enajenación de bienes eclesiásticos y, en concreto, sobre la venta de un inmueble, como en el caso propuesto? 3) ¿Cómo debe proceder Basilio concretamente en el caso propuesto?

SOLUCION

1) ¿Con qué bienes se deben hacer las reparaciones de la iglesia parroquial?

A esta pregunta responde el can. 1186: "Salvo las peculiares y legítimas costumbres y convenios, y continuando en vigor la obligación que alguien pudiera tener aun por disposición de la ley civil:...

2º La carga de restaurar la iglesia parroquial incumbe según el orden siguiente:

A los bienes de la fábrica de la iglesia, como arriba queda indicado (e. d. dejando a salvo la parte que se necesite para celebrar el culto divino y la administración ordinaria de la iglesia);

Al patrono;

A los que perciben algún emolumento proveniente de la iglesia, según la tasa que señalará el Ordinario a prorrata de los réditos;

A los feligreses, a los cuales, como arriba se dijo, el Ordinario local persuadirá más bien que obligará".

2) ¿Cuáles son las prescripciones del Derecho Común sobre la enajenación de bienes eclesiásticos y, en concreto, sobre la venta de un inmueble, como en el caso propuesto?

La acción de enajenar cuando se refiere a los bienes eclesiásticos, puede entenderse en *sentido estricto* y significa, el traslado del dominio de un bien eclesiástico por donación, venta, permuta; o en *sentido amplio* y significa cualquier contrato por el cual el dominio se hace en condición notablemente peor, como es el caso de una hi-

poteca, la concesión o remisión de una servidumbre, o de una garantía, como pignoración, hipoteca, censo, etc.

No es enajenación el pago de deudas, la compra y gastos hechos con dinero que no constituye capital estable, ni en la prestación de dinero o de otra cosa, ni la venta de mobiliario usado o viejo.

El Derecho de la Iglesia regula muy pormenorizadamente la enajenación (estricta y latamente entendida) de ciertos objetos y la tiene como ilícita, o aun inválida, si no se observan las cautelas que para ellos prescribe.

Objetos cuya enajenación queda prohibida, si no se observan determinadas cautelas:

1º Cosas inmuebles; 2º Cosas muebles llamadas *preciosas*, o sea aquellas cuyo valor es notable ya sea por su arte (v. g. un cuadro de Murillo); por su historia (v.g. un manuscrito antiguo); o por su materia (v. g. un cáliz de oro). 3º Cosas que se destinan a la conservación, es decir aquellas que han pasado a formar parte del *capital estable*, y por lo mismo no están destinadas al consumo ordinario. Tal sería el caso del dinero invertido en títulos o acciones (no en el caso del dinero depositado en la cuenta corriente de un banco). (Cf. can. 1530, § 1 y can. 1497, § 2.).

A) *Para la licitud*: (can. 1530, § 1, 1º y 2º):

1º Tasación del valor de la cosa, hecha por peritos probos, (al menos uno si la cosa no es de extraordinario valor) y por escrito.

2º *Causa justa*, como sería la urgente necesidad (v.g. pagar deudas, reparaciones urgentes de la iglesia); o la evidente utilidad de la Iglesia (v.g. la venta de una finca para comprar otra más fructuosa; un cambio provechoso en la inversión); o la piedad (como sería cualquier motivo de religión o caridad; v.g. el socorrer a los necesitados en tiempo de epidemia o de guerra).

3º Otras cautelas oportunas prescritas por el Ordinario local o por el Superior Mayor, según los diversos adjuntos, para evitar posibles daños para la Iglesia.

B) *Para la validez*: se requiere la licencia del legítimo Superior. (can. 1530, § 1, 3º). Este legítimo Superior es, según los casos:

1º *La Santa Sede* cuando se trata de enajenar cosas preciosas, o cosas inmuebles o muebles destinadas a la conservación, cuyo valor excede a 5,000.00 dólares, según el Decreto de la S. C. Consistorial del 13 de julio de 1951 (AAS, 43 (1951) 602 y los equivalentes dados para diversos países por la S. C. de Religiosos en 29 de enero de 1953 [Privado]). (cf. can. 1532, § 1).

2º *El Ordinario local* a) con el consentimiento del cabildo catedral, del Consejo de administración y de los interesados si el valor fluctúa entre 500.00 y 5,000.00 dólares (can. 1532, § 3 y Decreto de la S. C. Consistorial arriba citado); b) oído el Consejo de Administración y con el consentimiento de los interesados si el valor

no pasa de 500.00 dólares (can. 1532, § 2 y Decreto); c) él solo, si el valor es de poca monta, como sería si no pasa de 100.00 dólares.

Debe tenerse presente que si se ha de enajenar una cosa divisible, v.g. un terreno, al pedir la licencia o el consentimiento, deberán expresarse las partes ya enajenadas; de lo contrario la licencia es nula. Esto cierra la puerta al subterfugio fraudulento de enajenar por partes lo que no podría enajenarse de una sola vez sin la requerida licencia (can. 1532, § 4).

En cuanto *al modo de hacer la enajenación*, prescribe el Derecho:

1º Que no se haga a precio inferior del tasado (can. 1531, § 1).

2º Que la venta se haga en pública subasta, o que al menos se dé a conocer la venta, a no ser que otra cosa aconsejen las circunstancias, y que se adjudique la cosa a quien, vistas todas las circunstancias, ofrezca más (*ibid.* § 2). En este punto deberá tenerse en cuenta no sólo el precio ofrecido, sino la confianza del comprador, el modo, tiempo, lugar del pago, el peligro de pleitos, etc...

3º Que el dinero obtenido en la enajenación se invierta con cautela, seguridad y utilidad de la Iglesia. Pero esta prescripción evidentemente no urge si precisamente la causa de la enajenación fue la necesidad o utilidad de gastar el dinero obtenido para pagar deudas o para reparar la iglesia o para adquirir algún objeto de utilidad o piedad. (*ibid.* § 3).

3) *¿Cómo debe proceder Basilio concretamente en el caso propuesto?*

En el caso propuesto se trata de la venta de un inmueble, un terreno, que ciertamente es propiedad de la iglesia parroquial, puesto que fue donado por un piadoso bienhechor, aunque aparentemente aparezca dicho bienhechor como propietario. Ya que el valor del terreno según el avalúo es de \$ 125,000.00 pesos mexicanos, o sea de 10,000.00 dólares (según el cambio actual, 1958, es de \$ 12.50 pesos mexicanos por un dólar), será necesario obtener la licencia de la Santa Sede. Suelen los Nuncios y Delegados Apostólicos gozar de facultades muy amplias en esta materia, y así por medio del Ordinario local, podrá recurrir Basilio al Delegado Apostólico para obtener la licencia necesaria para la venta de dicho terreno.

La causa parece más que suficiente para hacer dicha enajenación, sobre todo si la reparación urgente de las bóvedas no puede ser hecha con los fondos que señala el can. 1186, 2º, arriba citado.

Obtenida la licencia necesaria y de acuerdo con el Ordinario local, proceda Basilio a la venta, ya sea en pública subasta o de otro modo que más convenga, según las circunstancias, a fin de obtener el mejor precio. Hecha la venta emplee el dinero necesario en las reparaciones y el restante inviertalo con cautela, seguridad y utilidad de la iglesia parroquial, según la norma del can. 1531, § 3.

No olvide Basilio de tener en cuenta las prescripciones locales que tal vez existan en el Sínodo Diocesano, como acontece, v.g. en el Sínodo del Arzobispado de México, arts. 393 y 394.

J. Ortega Uthink, S. J.

También contestó el Sr. Pbro. V. Tapia Reyes.

MORAL

SOBRE LOS IMPEDIMENTOS DEL ACTO HUMANO

Los PP. Ticio y Cayo, que suelen comentar las últimas nuevas sobre la Moral, en esta vez tratan el punto actualmente muy debatido de los impedimentos del acto humano. El P. Ticio sostiene que no se ha añadido nada a lo ya tradicional, o sea, ignorancia, concupiscencia, miedo, etc. Mientras que el P. Cayo le alega que actualmente ya se toma en cuenta el temperamento, la edad, herencia, neurastenia, ambiente social, etc. . . . pero sin precisar hasta que punto. Por lo cual, se ponen de acuerdo para proponerlo en CHRISTUS.

CHRISTUS a su vez pregunta: 1).—¿Cuáles sean los impedimentos próximos del acto humano, por parte del elemento cognoscitivo, volitivo y ejecutivo? 2).—¿Cuáles sean los impedimentos remotos? 3).—¿Cuál sea el influjo de los actos humanos del carácter y temperamento? 4).—¿Cuál sea el influjo que ejerce en el acto humano la edad y el sexo? 5).—¿Cuál sea el influjo de la herencia? 6).—¿Cuál sea el influjo de la neurastenia, histeria, epilepsia, psicastenia? 7).—¿Cuál sea el influjo que ejerce en el acto humano la educación y el ambiente social?

SOLUCION

1).—¿Cuáles sean los impedimentos próximos del acto humano, por parte del elemento cognoscitivo, volitivo y ejecutivo?

Del cognoscitivo: ignorancia, inadvertencia, error y olvido.

Del volitivo, concupiscencia, miedo, pasiones, hábitos y costumbres.

Del ejecutivo: violencia.

2).—¿Cuáles sean los impedimentos remotos?

Los impedimentos remotos naturales, son: temperamento y carácter, edad y sexo, herencia. . . Los impedimentos remotos patológicos, son: neurastenia, histeria, epilepsia, psicastenia. . . Los impedimentos remotos sociológicos, son: educación y ambiente social.

3).—¿Cuál sea el influjo del carácter y temperamento en el acto humano?

Antes de responder a esta importante pregunta precisa dejar asentado que el temperamento y el carácter están íntimamente relacionados entre sí, y ello, aunque sean dos realidades distintas. . . El temperamento viene siendo un conjunto de inclinaciones íntimas que brotan de la constitución fisiológica de una persona. El carácter es la resultante habitual de las múltiples influencias físicas, psíquicas y ambientales que contribuyen a formar la personalidad moral del hombre.

¿Y cuál es el influjo del temperamento y carácter en el acto humano?

“Ni el temperamento ni el carácter suprimen la voluntariedad, libertad y responsabilidad del acto humano, aunque puedan disminuir las o atenuarlas en parte.

4).—¿Cuál influjo ejerce la edad y el sexo en el acto humano?

Para responder a esta pregunta conviene tener en cuenta las principales fases de la vida del hombre, fases que ejercen honda influencia en la conducta humana:

INFANCIA.—(1 a 6 años). Por lo general, estos años son del todo premorales. El niño no tiene uso de razón y obra por motivos instintivos, utilitaristas y egoístas, esto es, sin responsabilidad moral.

NIÑEZ.—(6-7 a 11-12). Es difícil precisar a qué edad comienza el uso de razón. Algunos aseguran que hasta los 10 u 11 años el niño no puede cometer pecado mortal, esto es, de realizar, un acto moral perfecto. (Huber, Eugert); esta norma aplicada a todos los países, temperamentos y ambientes, parece inaceptable.

ADOLESCENCIA.—(12 a 16 años). Época de la gran crisis fisiopsicológica en la personalidad del niño, que repercutirá hondamente en su conducta moral. En esta época se despiertan las pasiones, se enriquece la vida afectiva, se experimentan movimientos de insubordinación contra todo obstáculo y dependencia.

JUVENTUD.—(16 a 25-30 años). La época de las grandes pasiones y de los grandes ideales. En ella se adquiere la definitiva impronta moral que perdura toda la vida.

VIRILIDAD.—(30 a 60-65 años). Época en la que la vida moral llega a su máxima intensidad y madurez. En ella el hombre alcanza la plena responsabilidad de sus actos.

VEJEZ.—(65 años en adelante). Época de la mayor gravedad y ponderación moral, nacida de larga experiencia. En ella también reverdecen los defectos de la infancia: egoísmo, avaricia, caprichos, suspicacias, etc. Sin olvidar que en la senectud muy avanzada va disminuyendo progresiva y paralelamente a las facultades mentales del anciano, la responsabilidad moral.

¿Y el sexo? El sexo influye mucho en la vida moral. El hombre se gobierna por principios intelectuales; la mujer por impulsos afectivos. El egoísmo, la ambición, la sensualidad, el orgullo, la obstinación. . . son defectos típicamente masculinos; la debilidad de carácter, la vanidad, inconstancia, sugestionabilidad, prenden fácilmente en el corazón femenino. La tenacidad y constancia en las grandes empresas que suponen el esfuerzo y heroísmo sobrehumanos son propias del hombre; el sacrificio callado y el espíritu cotidiano de abnegación brillan ante todo en la mujer, sin olvidar que la mujer experimenta fenómenos periódicos que repercuten a veces muy intensamente en su psicología y actividad moral.

5).—¿Cuál sea el influjo de la herencia?

Algunos psiquiatras y criminalistas han exagerado mucho sobre el influjo de las tendencias hereditarias en la conducta moral del hombre. Y sin negar del todo la huella ancestral que pueda descubrirse en ciertas propensiones naturales a la cólera, sensualidad, robo, embriaguez, suicidio, etc., lo mismo que para una conducta morigerada y honesta... es preciso dejar asentado que: *“estos elementos hereditarios repercuten en el acto moral tan sólo de una manera remota, parcial e incompleta; y que salvo anormalidades de tipo patológico, no comprometen la libertad sustancial, aunque puedan disminuirla”*.

6).—¿Cuál sea el influjo de la neurastenia, histeria, epilepsia y de la psicastenia?

NEURASTENIA.—La neurastenia es un estado patológico que consiste en la fatiga y depresión habitual del sistema nervioso por causas orgánicas o psíquicas, o por ambas a la vez.

¿Su influjo moral? *“Rara vez la neurastenia exime totalmente de la responsabilidad de los actos humanos, puesto que no suprime del todo su voluntariedad o libertad”*.

Si los neurasténicos para contrarrestar su tristeza buscan los placeres prohibidos, que nada tienen que ver con sus impulsos neuróticos, hay que juzgar que cometen verdaderamente pecado grave, presupuestas las condiciones requeridas para ello.

HISTERIA.—La histeria es una perturbación nerviosa mucho más intensa que la neurastenia, caracterizada por una excitación y desorden del sistema nervioso que produce un gran desequilibrio en la sensibilidad y psiquismo del paciente...

Influjo moral: *“En los momentos de crisis aguda, la responsabilidad está casi del todo anulada, ya que el paciente no posee el control y dominio de sus actos, o lo posee muy incompleto y atenuado”*.

El verdaderamente histérico tiene muy disminuído el campo de la conciencia y el control de su libertad, y con frecuencia no habrá acto humano perfecto en su manera de proceder ni, por consiguiente, responsabilidad grave. El grado de responsabilidad habrá de medirse en cada caso por el de su conocimiento y libertad al realizar el acto, cosa nada fácil de averiguar en la práctica.

EPILEPSIA.—La epilepsia es una alteración del sistema nervioso mucho más grave que la histérica. Durante la crisis aguda (coma epiléptico) desaparece en absoluto la responsabilidad moral, puesto que el paciente pierde por completo el control y dominio de sí mismo. En los períodos de calma subsiste, en general, la libertad y responsabilidad de los actos, aunque algo perturbada y disminuída, sobre todo si las crisis son frecuentes.

Estos pobres enfermos han de ser tratados con gran benignidad, apartando de ellos todo motivo de perturbación.

PSICASTENIA.—Con este nombre genérico se denominan una

serie de perturbaciones psíquicas de índole nerviosa que no alcanzan la virulencia de las que acabamos de citar. Tales son las ideas fijas y obsesionantes, los impulsos obsesivos (al suicidio, la blasfemia, etc.), la abulia o falta de voluntad, los tics nerviosos (muecas, gestos inconscientes, etc.), la ciclotimia o tránsito brusco del estado de excitación al de depresión psíquica, etc., etc.

Estas anomalías parece que provienen de ciertas perturbaciones cerebrales de origen hereditario o funcional.

Influjo moral: *“Las ideas fijas, los impulsos obsesivos, la abulia, etc., disminuyen la libertad del acto humano y atenúan, por consiguiente, su responsabilidad; pero rara vez llegan a suprimirla del todo”*.

—7).—¿Cuál sea el influjo de la educación y del ambiente social en acto humano? Otros muchos factores procedentes del ambiente social ejercen gran influjo en el acto humano. Entre ellos destacan la educación en el hogar, escuela, universidad; el ambiente en el taller, oficina, comercio, cuartel, etc.; las lecturas, los espectáculos, las amistades, conversaciones, vaivenes de la política, perturbaciones sociales, guerras, inmoralidad profesional, malos ejemplos, atropellos, injusticias, etc. . . Todo esto va dejando su huella en la psicología humana, sobre todo en la juventud, ejerciendo una influencia a veces decisiva en la propia personalidad moral...

Pbro. Alfonso Aresti Liguori.

LITURGIA Y RUBRICAS

MISA DE RENOVACION

En muchas iglesias se acostumbra celebrar la llamada Misa de Renovación, que consiste en que el celebrante consagra la Hostia para la custodia. En unos casos, después de tomar el vino, cambia la Sagrada Forma, consumiendo la que estaba y exponen a su Divina Majestad en el manifestador, tocando las campanillas y después de la Misa bendicen al pueblo cantando el *Tantum ergo*, etc.

En otros casos, consagrando la Hostia, después de la comunión cambian la Sagrada Forma, consumiendo la Hostia antigua, guardan la custodia y después de la Misa, exponen del modo ordinario, cantando el *Pange Lingua*, rezan unos Padres Nuestros y Ave Marías y después del *Tantum ergo*, bendicen al pueblo.

Pregunto: 1° ¿Quiénes hacen lo debido?—2° En estas Misas se debe dar la conmemoración del Santísimo? —3° ¿Cuándo se da la causa pública de que hablan las rúbricas para hacer dicha conmemoración?

SOLUCION

SINODOS DIOCESANOS

1. “Consérvese la costumbre tan laudable de la Misa de Renovación. En ella se consagrará la Hostia de la Exposición, que se pondrá en el viril de la Custodia, inmediatamente después de la comunión del Celebrante. (Primer Sinodo Diocesano del Arzobispado de México, Art. 247).

2. Terminada la Comunión, se llevará al altar la custodia, cubierta con un velo; se pondrá en ella la Hostia de la Renovación. . . Dejada sobre el corporal la custodia con el Divinísimo, se continuará la Misa con las genuflexiones y demás rúbricas prescritas para la Misa "coram Sanctísimo" (Estatutos Sinodales del Obispado de Tullancingo, Segundo Sinodo Diocesano, Apéndice VII, núms. 10-11).

SAGRADA CONGREGACION DE RITOS

I. Commemoratio Ss. Sacramenti dicenda est in omni Missam lecta quam cantata ad altare, ubi Ss. Sacramentum statim post Missam exponatur pro publica causa, non vero ad breve tempus ad publicas preces recitandas vel ad populum benedicendum.

II. Tempore expositionis Ss. Sacramenti pro publica causa ad datur sive in Missa sive in Missa privata collecta de Ss. Sacramento.

III.—Extra tempus XL Horarum perdurante per aliquos tempus extra aliam sacram functionem expositione et adoratione Ss. Sacramenti pro publica causa in omnibus Missis tam cantatis quam lectis addi debet oratio Ss. Sacramenti, etiam occurrentibus festis solemnioribus universalis Ecclesiae, etiam in Sabbato Sancto.

(DD. 11 Ian. et 8 Jun. 1928).

R. P. MARTINEZ DE ANTOÑANA

"Para la publica (1) se requiere causa grave, principalmente de orden común y general. . . Por analogía pueden servir de ejemplos de estas causas las enumeradas al tratar de las Misas votivas solemnes (238); si bien su apreciación se reserva expresamente al Ordinario del lugar, y no suele procederse con tanto rigor ni se requiere gran concurso del pueblo".

Y en el citado número, dice el P. Martínez de Antoñana:

"Para mayor esclarecimiento, enumeramos las causas que con los decretos de la Sagrada Congregación consideran los Autores como suficientes (1), y las que no lo son. a) Son suficientes la consecución de un beneficio común, v. gr., la paz, la lluvia, la preservación y cesación de una calamidad pública, cual es la guerra, la peste, la consecución de la salud del Papa, Obispo, Rey; la elección de los mismos, y entre Religiosos, la del Superior General o Provincial y la celebración de los capítulos general y provincial; dar gracias por el logro de los anteriores beneficios; la inauguración del primer acto de la Misión para asegurar el éxito de ella. b) Son insuficientes la ocasión de las reuniones anuales de los Párrocos prescritas por el Sínodo; la toma de hábito y profesión religiosa, aunque de ello haya costumbre; la elección de Abadesa; la primera Misa del neopresbítero y las bodas de plata o de oro de la ordenación sacerdotal, unos desposorios o las bodas de oro de los mismos, una novena o procesión solemnes; toma de posesión de la Parroquia, el comienzo del curso

(1) Exposición Eucarística.

escolar, a no ser que para este último caso aprecie lo contrario el Prelado".

(Manual de Liturgia Sagrada, núms. marg. 238, 2a. y 553, 4).

RESPUESTA A LAS PREGUNTAS

A lo primero:

No están en lo justo los primeros, pues interrumpen la Misa para hacer la Exposición; obran rectamente los segundos, los que después de la Comunión colocan la nueva Hostia en la custodia, proceden en el resto de la Misa como cuando está expuesto solemnemente el Santísimo y dan al fin la bendición.

A lo segundo:

Según la doctrina expuesta, no cabe ahí la oración del Santísimo Sacramento.

A lo tercero:

Con la doctrina expuesta del P. Martínez de Antoñana se respondió suficientemente.

Cngo. J. Cruz Ramírez y Servín.

Consultas

1404.—BENDICION DE LA MORTAJA.—En el Ritual Romano no encuentro bendición para la mortaja o sudario con que arroja a los cadáveres para sepultarlos, y frecuentemente me las traen para bendición. ¿Qué bendición les daré? ¿La "ad omnia"? Pero su redacción repugna al caso porque dice: "ut quiquis secundum legem et voluntate tua cum gratiarum actione usus fuerit, per invocationem. . ." actos todos estos que ya no puede hacer un muerto.—E. A. A.

RESPUESTA.—No tengo a la mano el Ritual novísimo; por esto no le puedo decir si existe el formulario que Ud. solicita.

En un Manual editado por mandato del Excmo. Señor Arzobispo Gilow, de Oaxaca, he encontrado una "Bendición de las mortajas de San Francisco o de cualquier otro Santo". En un lugar, es decir precediendo al formulario, leo que es bendición reservada a los Guardianes de San Francisco en sus jurisdicciones. . . cuanto al privilegio de aplicar la Indulgencia Plenaria al difunto; por lo cual, cualquiera que no tiene este privilegio puede usar la fórmula omitiendo el paréntesis que se inscribe en la misma.

Además, de no existir el formulario que Ud. desea ya sabe que le bastará hacer el signo de la cruz con la mano diciendo: "In nomine Patris, et Filii et Spiritus Sancti. Amén, sobre la mortaja, sudario o sábana y rociando después con agua bendita. (V. Manual Litúrgico, del R. P. Hays, n. 1173).

Pbdo. Ignacio González Vázquez.

1405.—LA PROMESA DE LOS NUEVE VIERNES Y LOS SACERDOTES.—Para que un Sacerdote gane el privilegio de los nueve primeros

viernes, prometido por Nuestro Señor a Santa Margarita María Alacoque, basta que ofrezca su Comunión con este fin o debe también aplicar el Santo Sacrificio de la Misa por esa intención? La razón de esta pregunta es que en el libro "Manete in dilectione mea" pág. 159 se lee: "Nosotros, los Sacerdotes, que celebramos cada día, basta que hagamos intención de celebrar todos los primeros Viernes de mes durante toda la vida, con el fin de lograr el efecto de la promesa; terminada una serie de misas, comenzaremos otra, sin que sea necesario renovar la intención". Y en la página 160: "Por el contrario, ¿quién podrá expresar toda la amargura que se experimenta al comprobar que muchos Sacerdotes no se han dignado nunca celebrar las nueve Misas requeridas por Jesús...?—Sacerdos.

RESPUESTA.—La Gran Promesa del Sagrado Corazón, no requiere del sacerdote una aplicación determinada de su Misa, en la celebración durante nueve viernes primeros de mes. La aplicación es libre. Nuestro Señor pide únicamente la Comunión especialmente reparadora, en esos días. Y con gusto unifico mi criterio con el autor del precioso libro "Manete in dilectione mea", entendiendo ser suficiente que el sacerdote haga intención de ofrecer su comunión en nueve primeros viernes de mes según los deseos del Sacratísimo Corazón de Nuestro Señor Jesucristo. "Terminada una serie de misas (es decir de comuniones) comenzará otra serie, sin que sea necesario renovar la intención". Y es que persevera su volición no retractada, mientras celebre en los nueve primeros viernes de cada mes. (Ahora ya se sabe que el Viernes de la Semana Mayor, se puede celebrar o por lo menos, comulgar con las taxativas de la nueva disciplina). ¡Cuánto consuelo con esta dulzura del Corazón Sacratísimo!

¡El buen sentido exige que estas comuniones deben estar saturadas de un amor confiado y de desagravio para esperar la singular remuneración del Dulcísimo Jesús!

Pbdo. Ignacio González Vázquez.

1406.—¿EL SACERDOTE EN UNA DIOCESIS, PUEDE OIR LAS CONFESIONES DE LAS DIOCESIS LIMITROFES?—Cuando un Sacerdote está facultado para oír Confesiones en toda una Diócesis, ¿puede también confesar en todas las Parroquias limítrofes de dicha Diócesis, cuando entre los Excmos. Obispos limítrofes ha habido el convenio de que los Sacerdotes limítrofes de otra Diócesis puedan confesar en las Parroquias limítrofes de la propia?—Sacerdos.

RESPUESTA.—Claro que sí, con la base de dicho convenio. Pues el sacerdote en el caso propuesto, es como si estuviera adscrito por su Rvmo. Ordinario a las parroquias limítrofes con la otra Diócesis.

Pbdo. Ignacio González Vázquez.

Casos Para Este mes

DERECHO CANONICO LOS LLAMADOS VICARIOS FIJOS

En muchas diócesis de la República se encuentran erigidas las llamadas "Vicarias Fijas". En particular en el Sínodo del Arzobispado de México, art.

101, se dice que dichas Vicarias Fijas se erigirán "ad experimentum" por cinco años; y en el art. 102 se declara que los Vicarios fijos "tienen idénticos derechos y deberes que los Párrocos, menos el de pagar la tercia episcopal y la pensión conciliar, en vez de las cuales deben entregar al Párroco el reconocimiento que se les haya fijado". Como ni en el Código ni en los Comentaristas se encuentra claramente tratado qué sea el Vicario Fijo y cuál sea su potestad, desearíamos que "Christus" nos diera respuesta sobre esta materia.

Se pregunta pues: ¿Qué es el Vicario Fijo y cuál es su potestad?

MORAL

SOBRE EL GOBERNANTE

D. Buenaventura salió favorecido con una GUBERNATURA. ¡Esta es la mía!... exclamó D. Buenaventura. Al poco tiempo de gobernar, D. Buenaventura adquirió: un magnífico palacete cuyas puertas sólo se abrieron a los aceptables; y un poderoso "Cadillac" para sus frecuentes viajes a la capital, ¡hermosa ciudad!, en donde dilapidaba los dineros del erario.

Es lógico suponer que a las continuas salidas correspondan las fortísimas entradas, y que éstas se logran por medio de la violencia: insoportables multas, alcabalas, despojos, trinquetes y terribles represalias... Está de más decir, pero así fue que D. Buenaventura practicó los modernos métodos de extorsión y que descuidó todo lo que fuera en servicio público. En una palabra, en su Estado reinó el abandono e imperó el terror.

B. Buenaventura enfermó de gravedad y los remordimientos se apoderaron de su alma. Por ello llamó al P. Ticio y le expuso lo anterior. El P. Ticio respondió: "Mire Ud. D. Buenaventura, nosotros los sacerdotes estamos fuera de toda política. Los asuntos de Ud. son políticos. Por lo tanto yo no lo juzgaré, ni Dios. En apoyo de su decisión, el P. Ticio le citó a D. Buenaventura las declaraciones episcopales que prohíben a todo sacerdote el que se meta en política... D. Buenaventura respiró.

Se pregunta: 1) —¿Cuáles sean las dotes que deben acompañar al hombre de gobierno? 2) —¿Cuáles sean las virtudes que deben adquirir y practicar los gobernantes? 3) —¿Cuáles sean los deberes del gobernante? 4) —¿Cuáles sean los signos del buen y mal gobierno? 5) —¿Quid ad casum?

LITURGIA Y RUBRICAS

DISCREPANCIA DE ACTITUDES A LA ENTONACION DEL "AVE, MARIS STELLA" Y "VENI CREATOR SPIRITUS"

En unas Catedrales los asistentes del Preste en las visperas, así como los Corales, se arrodillan hasta que lo hace el Preste, entonado el Himno; en otras, al terminar la preintonación.

En una misma determinada Catedral, el primero y el segundo Maestro de Ceremonias, así como los Corales, entre sí, discrepan sobre este punto.

Se desea saber de "Christus" quiénes están en lo justo.

UNION	SEMANARIO, POPULAR, INDEPENDIENTE	UNION
SUSCRIPCION: \$ 20.00 6 DLLS. 2.00 AL AÑO.		
¡SUSCRIBASE A "UNION"! ¡DIFUNDALO! ¡RECOMIENDELO!		
"BUENA PRENSA"		
DONCELES 99-A	MEXICO (1), D. F.	APARTADO 3181

ULTIMAS EDICIONES

METODO PARA OIR BIEN MISA

Por el P. Roberto Guerra, S. J.—14a. Edic.—Ej.: \$ 0.80. Ciento: \$ 56.00 ó Dlls. 6.70 el ciento.

Las catorece ediciones que lleva este folleto demuestra claramente que ha sido un verdadero acierto. Las oraciones vienen en forma dialogada para que los niños y personas mayores asistan con devoción al Santo Sacrificio de la Misa.

¡A LA CUMBRE!

(Seis Cuadros sobre la Vida del Vble. Padre Miguel Agustín Pro, S. J.)—
Por el P. Rafael Ramírez Torres, S. J.—Ej.: \$ 3.00 ó Dlls. 0.25.

Aquí tienen los aficionados al teatro una obra para representar y hacer apostolado, y los que no lo son, la pueden leer con gusto. Sus temas son recuerdos de la Vida del P. Miguel Agustín Pro, S. J., que encierra el gran mensaje jesuítico de aquella alma inmensa: el ansia de humillaciones.

CONSAGRACION DEL HOGAR AL SAGRADO CORAZON

Por el P. Remigio Vilariño, S. J.—Ej.: \$ 2.00 ó Dlls. 0.20.

REGLAMENTO DE CELADORES Y CELADORAS DEL APOSTOLADO

Secretariado Nacional del A. de la O.—8a. Ed.—Ej.: \$ 2.00 ó Dlls. 0.20.

Todos los Celadores y Celadoras deben tenerlo, leerlo y meditarlo para mejor poner en práctica las sugerencias que en él se dan.

“REIMPRESION DE HOJITAS PRACTICAS”

Ciento: \$ 2.00 ó Dlls. 0.20.—Millar: \$ 15.00 ó Dlls. 2.00.

No. 84: Las Tres Avemarias.—No. 233: Cómo debe Educarse Cristianamente según Su Santidad Pío XI.—No. 245: Lo que se gana Oyendo bien Misa.—

No. 269: Cánticos de las Congregaciones Marianas.

Ciento: \$ 4.00 ó Dlls. 0.50.—Millar: \$ 30.00 ó Dlls. 4.00.

No. 57-58: Examen de Conciencia.—No. 81-82: Lo que debe saber el niño para su Primera Comunión.

MATERIAL DE LAS CC. MM.—DIPLOMAS PARA CONGREGANTES

46 x 33.5 cms.—Ej.: \$ 4.00 ó Dlls. 0.35.

Hermoso y digno diploma artísticamente pintado por el H. Coronas, S. J., que cada Congregante debe conservar como precioso testimonio y recuerdo de su filiación Mariana.

MATERIAL DEL APOSTOLADO

DIPLOMAS PARA CELADORES Y CELADORAS DEL APOSTOLADO

Ejemplar \$ 1.00 ó Dlls. 0.10.

ESTAMPAS.—SAGRADO CORAZON DE JESUS.

Para casos de Accidentes.—(Escultor italiano).—10 x 6 cms.—Con la Jaculatoria: Corazón Sacratísimo de Jesús en Vos Confío.—Lleva lugar para el nombre y dirección y la inscripción siguiente: Soy Católico, Apostólico, Romano y en caso de accidente pido que me traigan un Sacerdote.—Una: \$ 0.10.

—Ciento \$ 7.00 ó Dlls. 0.85 el ciento.

“Buena Prensa”

A SUS ORDENES EN:

DONCELES 99 - A.
APARTADO 2181
MEXICO 1, D. F.

SEMINARIOS

Seminario Pontificio de Montezuma

INFORME ANUAL 1957 - 1958.

VIGESIMO ANIVERSARIO.

El principio del año escolar, que ahora reseñamos, vino a encontrar a Montezuma de fiesta: sus veinte años de fecunda existencia habían congregado dentro de sus muros a un nutrido grupo de ex-alumnos y visitantes. El día 21 de Septiembre el Excmo. y Revdmo. Sr. Arzobispo de Santa Fe confirió a un numeroso grupo de alumnos las Ordenes del Diaconado y Subdiaconado, y ese mismo día, guiado por el M. I. Sr. Rector del Seminario de Aguascalientes, Sr. Pbro. D. Jorge Hope, ex-alumno de Montezuma, llegó el grupo principal de visitantes. Cuarenta y siete firmas conserva nuestro Album de Huéspedes, la mayoría de ex-alumnos y de algunos otros sacerdotes que nos quisieron honrar con su presencia, y en primer lugar la del Excmo. y Revdmo. Sr. Dr. D. Manuel Talamás Camandari, primer Obispo de Ciudad Juárez, quien tuvo la gentileza de honrarnos con su visita y su segunda Misa Pontifical. Esta se tuvo el día aniversario, 23 de Septiembre: Coro y pueblo cantaron la Misa “Choralis” del Maestro Refice, que hace veinte años “batutas de ayer dirigieron: el P. Sabás Magaña, el coro, el P. Nicanor González, S. J., las voces del pueblo”. La cátedra sagrada estuvo a cargo del P. Francisco Silva. A mediodía un sencillo, familiar banquete con su Academia “Vigésimo Aniversario 1937-1957”, en que el P. Nicanor González tuvo la introducción, y después, diversos oradores, cadetes y veteranos tomaron la palabra; finalmente, el P. Hope, luego el Excelentísimo Señor Obispo Talamás, y el P. Rector Ignacio Rentería, S. J. Por la tarde el Rosario ante Jesús Sacramentado, el Te Deum de acción de gracias y la Bendición Solemne con el Santísimo. Finalmente, en la noche, el viejo Salón de Actos reunió bajo su techo a los visitantes y a los alumnos en una velada de íntimos recuerdos, en la que el popular e inolvidable P. Savarino, maestro de tantas generaciones, puso el broche de oro.

El día 24 fue el destinado a rogar por los difuntos de Montezuma, su primer Rector, Profesores, alumnos, exalumnos y nuestros bienhechores tuvieron un Solemne Funeral.

MATRICULA

Al mismo tiempo que nuestro Seminario volvía a recibir a tantos alumnos del pasado, se sentía rejuvenecido: los años de inscripciones cada vez menores parecían haber quedado atrás, y después de haber bajado a 263 alumnos volvíamos a contar 315 matriculados para el curso 1957-1958.

De esos 315 alumnos, 113 eran nuevos y cinco regresaban, después de hacer su magisterio, a continuar sus estudios teológicos. Las diócesis que los enviaron fueron las siguientes:

Aguascalientes	3	Puebla	3
Baja California	2	Querétaro	2
Colima	3	Saltillo	3
Cuernavaca	9	San Luis Potosí	3
Chiapas	3	Sinaloa	2
Guadalajara	10	Tacámbaro	4
Chilapa	12	Tabasco	4
Huejutla	1	Tehuantepec	1
México	5	Tepic	10
Monterrey	19	Tulancingo	6
Morelia	5	Zamora	2
Papantla	8	Belize	1

TOTAL: 118

Los 315 alumnos procedían de 33 diócesis de las 36 entonces existentes en México:

Aguascalientes	4	Saltillo	7
Baja California	2	San Luis Potosí	6
Campeche	5	Sinaloa	10
Ciudad Juárez	1	Tabasco	10
Cofima	15	Tacámbaro	4
Cuernavaca	29	Tamaulipas	2
Chiapas	6	Tehuantepec	3
Chihuahua	5	Tepic	43
Chilapa	17	Toluca	29
Guadalajara	25	Veracruz	5
Huajuapán de León	2	Zacatecas	8
Huejutla	7	Zamora	4
León	1	Belize	1
México	5	Monterrey	19
Papantla	20	Morelia	6
Puebla	6	Oaxaca	5
Querétaro	2		

TOTAL: 315

Quedaron sin representación en el Seminario Nacional de Montezuma tan sólo las diócesis de Durango, Sonora y Yucatán.

FACULTAD

Durante el pasado curso despidió el Seminario de Montezuma al P. Nicanor González, que durante largos años había entregado su

persona y gastado sus energías en la formación de nuestros alumnos. Su callada y profunda labor la desarrolló en multitud de puestos: Profesor, Director del Coro, Prefecto de Disciplina de Teólogos. La gratitud que ha brotado en el corazón de los exalumnos y alumnos actuales acompañará al P. Nicanor, convertida en continuas oraciones, en sus nuevos ministerios a los que lo llamó la obediencia. En su lugar recibimos a un antiguo Profesor y Prefecto de Disciplina de este Seminario, el P. Salomón Rahaim.

Un poco antes Montezuma también había despedido al P. Luis Medina Ascensio, que con su tranquila alegría y gran paciencia, a una con su profundo saber histórico, se había ganado en pocos años los corazones de los habitantes de este Seminario.

El P. Fernando Orozco, tras desempeñar un cargo temporal que durante siete meses le confió la obediencia en México, ha regresado a nuestro Seminario en su calidad de P. Espiritual de los alumnos.

También vio partir el presente curso a los Maestros Humberto Ríos y Efraín González Morfín, ambos dejaron honda huella en las mentes y corazones de sus discípulos. En su lugar recibimos al Maestro José González Torres, Doctor en Filosofía por la Universidad de Loyola en Ecuador.

Finalmente vimos partir con tristeza al P. Gabriel Romo, que en esta su segunda estancia en Montezuma, supo ganarse el aprecio y profunda confianza de los alumnos en su delicado cargo de P. Espiritual de los teólogos. En su lugar contamos al P. Armando Garza, que ya ha tomado con gran acierto y prudencia la dirección espiritual de los filósofos.

El resultado de estos cambios dejó la Facultad del Seminario con seis Doctores en Teología y tras más en Filosofía, dos Licenciados en Sagrada Escritura, ocho Licenciados en Filosofía y Teología, un Licenciado en Filosofía, un Licenciado en Filosofía y Bachiller en Música Sagrada.

ORDENACIONES

Las ya tradicionales Ordenaciones de finales de Septiembre y más adelante las anteriores a Semana Santa fueron conferidas por el Excmo. y Rvdmo. Señor Arzobispo de Santa Fe, el día 21 de Septiembre y el 22 de Marzo respectivamente.

La primera nos dio veintiocho diáconos, diez subdiáconos y trece minoristas. A este último grupo de minoristas los elevó el día 26 de Septiembre hasta el Acolitado el Excmo. y Rvdmo. Sr. Dr. D. Manuel Talamás, dignísimo Obispo de Ciudad Juárez, en su primera visita a Montezuma.

Las Ordenaciones de presbíteros del 22 de Marzo nos dejaron ocho minoristas, catorce subdiáconos, tres diáconos y veintiocho presbíteros. Este es el grupo más numeroso de sacerdotes ordenados en Montezuma en un solo día. El grupo mayor era hasta la fecha el del

12 de Abril de 1952, 607 presbíteros. ¡Consolador fruto del año en que Montezuma celebró su vigésimo año de existencia! Con esos sacerdotes el número de presbíteros salidos de este Seminario se elevó a 998 y al escribir las presentes líneas ya son 1007. Pronto, cuando los restantes alumnos del presente curso reciban el Presbiterado de manos de sus Excmos. Prelados tendremos 1,019 sacerdotes Montezumenses: casi un 25 por ciento de los sacerdotes diocesanos de todo México y un poco menos del 20 por ciento del número total de sacerdotes de toda la República.

ACTIVIDADES ESCOLARES

Curso Nuevo

Al empezar Montezuma su vigésimo-primer curso escolar amplió sus planes de estudio dando principio a un Curso Académico. Pero como en este Curso las Ciencias Naturales se deben estudiar fuera del ciclo filosófico, este año se estableció el Curso Propedéutico, en el que los alumnos se dedican a estudiar exclusivamente Matemáticas, Física, Química y Biología, y perfeccionan su Latín y su estilo, así latino como castellano.

La aceptación de este plan de parte de los Excmos. Prelados Mexicanos fue consoladora, pues matriculamos para 1957-1958 en este Curso, a 24 alumnos, todos escogidos. Ellos empezarán el próximo septiembre (1958-1959) el primero de Filosofía, Curso Académico. Mientras que nuevos alumnos serán recibidos en el año Propedéutico. En el Curso Académico se verán todas las materias y bajo las condiciones requeridas por la Sgda. Congregación de Seminarios y Estudios Universitarios para los que han de recibir el grado de Licenciado en Filosofía.

Al mismo tiempo que se van estableciendo estos cursos, proseguimos en el curso que ahora reseñamos, y proseguiremos en los siguientes con el antiguo plan de estudios, que llamamos Seminarístico.

BIBLIOTECA Y LABORATORIOS

El establecimiento de estos cursos ha exigido que nuestros Laboratorios de Ciencias y la Biblioteca se enriquezcan con nuevas adquisiciones: Revistas científicas, aparatos de experimentación y más volúmenes. El número total de éstos en nuestra Biblioteca central ya llega a 34,500 volúmenes, sin contar las pequeñas bibliotecas que tienen los profesores sobre sus materias particulares con un total de más de 2,000 volúmenes extra. Además se abrió un nuevo departamento de la Biblioteca central para facilitar el uso y consulta de los volúmenes de dicha Biblioteca, por parte de todos los alumnos.

PRINCIPALES ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES

Como el reseñar las actividades ordinarias del Seminario nos haría interminables, destacaremos entre ellas las que sirven para redondear la formación del futuro sacerdote.

Como fruto más permanente de las conferencias dadas el año pasado por el P. Salvador Bortoni, S. J. sobre vocaciones, quedó funcionando un cursillo de Orientación Profesional, basado en el curso por correspondencia ofrecido por el mismo Secretariado Nacional, dirigido por el mismo P. Bortoni. El alma de este trabajo fue el Secretariado de Acción Católica y Social del Seminario, que, sin descuidar sus cursos ordinarios, para hacer conocer a los alumnos la técnica y cuadros de la Acción Católica, supo alentar este otro curso auxiliar.

A manera de inyección de espíritu, en particular para los trabajos apostólicos de la misma Acción Católica, se organizaron unas conferencias sobre el Movimiento del Mundo Mejor. Con admirable entusiasmo y sacrificio vinieron a sustentarlas los Padres Genaro Alamilla y José Ma. Hernández, directores de este Movimiento en nuestra Patria. Tanto ellos como nosotros hubiéramos deseado recibir las Ejercitaciones del Mundo Mejor; pero siendo esto imposible en medio del curso escolar, se utilizó la Semana de Pascua de Resurrección para unas conferencias en que se nos explicó prácticamente lo que son las Ejercitaciones.

Ya que la distancia hacía imposible que nuestros alumnos participaran personalmente en el Primer Congreso Nacional de Seminarios, tenido en la Capital de la República, el R. P. Rector, después de asistir a él, les presentó una vista de conjunto, insistiendo en los aspectos que más fruto podían dejar en ellos, como fueron las sesiones de estudio y sus discusiones.

Como efecto práctico inmediato de las conclusiones y temas en el Congreso tratados, podemos señalar, entre otras, las actividades que ahora mismo se desarrollan en nuestro Seminario, durante las vacaciones menores: Una "Semana Litúrgica", modesta pero bien trabajada por nuestros mismos alumnos, igualmente la que también llamamos "Semana Cinematográfica" en la que se ha procurado iniciar a los alumnos en la parte técnica de este complicado arte y en el desarrollo de los cineforums. Existen planes para años subsiguientes de ampliar los conocimientos básicos ahora sembrados con estos humildes comienzos en dichos campos tan fértiles.

Finalmente, se invitó al P. Heriberto Navarrete, S. J. para que diera algunas conferencias sobre la doctrina católica con respecto a la política y acerca del movimiento estudiantil en México. Así mismo el Sr. Jorge E. Ortiz quien lo hizo sobre materias económicas.

FINANZAS

Gracias a la incansable generosidad de nuestros bienhechores, principalmente la Ven. Jerarquía Norteamericana, el estado económico del Seminario si no demasiado holgado, sí es bueno. Aparte de haber mejorado los sueldos de los pocos trabajadores que emplea el Seminario, haber seguido adelante en las continuas reparaciones y mejoras que requieren estos viejos edificios y haber obtenido una

alimentación cada vez más nutritiva para nuestros alumnos, nuestra economía pudo hacer frente a los gastos extraordinarios del incendio, que más abajo reseñamos, y confiamos en Dios que terminaremos el año sin ningún déficit.

Siendo imposible mencionar aquí a todos nuestros bienhechores, sólo nombraremos a algunos cuantos: ante todo la Ven. Jerarquía Norteamericana, que nos concedió este año un subsidio de \$ 125,000.00 dls., la Wehrle Foundation, que nos envió \$ 6,000.00 dls. en tres donativos, la Basílica de San Juan de los Lagos, que contribuyó con \$ 1, 200.00 dls. Los Excmos. Arzobispos y Obispos de las Diócesis Mexicanas, que con sacrificios sólo a Dios conocidos, enviaron \$ 32,870.00 dls. de pensiones de sus alumnos, más un total de \$ 18,443.13 dls. de gastos extraordinarios de sus alumnos. Diversos bienhechores sostuvieron en este curso a siete alumnos becados, mientras el Seminario administró de diversas fuentes otro buen número de becas distribuidas entre las diócesis más pobres. Entre éstas conviene notar las dos becas sostenidas por la Arquidiócesis de México, una beca sostenida por León, y otras dos más sostenidas respectivamente por Morelia y Sonora, todas a favor de diócesis más necesitadas. Finalmente, otros bienhechores nos han seguido favoreciendo con diversos donativos tanto materiales como morales a la medida de sus alcances.

En estas líneas queremos manifestar a todos ellos la más cordial y sincera gratitud, ya se encuentre expreso su nombre en lo antes escrito, o bien que se haya tenido que callar gracias a la brevedad. Nuestras continuas oraciones por todos y cada uno de ellos, traducirán de manera más efectiva la sinceridad de nuestros sentimientos.

NECROLOGIA

La reseña de este curso debe llevar un múltiple crespón fúnebre. El primero por el Eminentísimo Cardenal Stritch, quien siempre honró con su favor, inagotable ayuda y aún con su presencia física alguna vez en Montezuma. El segundo por los Excmos. y Rvdmos. Señores Obispos Eugenio J. McGuinness y Laurence J. FitzSimon, ambos miembros del Comité Episcopal Americano pro Montezuma. El tercero por los Excmos. y Rvdmos. Señores Obispos Gerardo Anaya y Marciano Tinajero, quienes tenían alumnos de sus respectivas diócesis en este Seminario. Por cada uno de ellos nuestro Seminario, a la medida de sus fuerzas, mostró su sincero dolor, vistió de luto su sencilla Capilla y celebró en común, aparte de los actos particulares, un solemne Funeral por cada una de sus generosas almas.

INCENDIO

Dispuso la Divina Providencia que Montezuma cerrara su año escolar con una desgracia. El día 2 de Julio del presente año se declaró un incendio en uno de los edificios del Filosofado. A eso de las 6.00 p. m. se descubrió el humo. Con la diligencia que el caso requería se acudió a extinguir el fuego; al principio lucharon los mo-

radores de Montezuma y algunos vecinos, y poco tiempo después los esforzados bomberos voluntarios de los dos cuerpos de la vecina ciudad de las Vegas. La lucha se prolongó hasta cerca de las dos de la madrugada del día siguiente. Durante algún tiempo fue inminente el peligro de que el fuego se propagara a los edificios adyacentes. Una manguera estratégicamente colocada, más el trabajo de nuestros alumnos en los techos vecinos y sobre todo la protección divina, lograron conjurar el peligro. A Dios gracias los daños no fueron mayores: no tuvimos ninguna desgracia personal, el fuego no logró tocar los edificios vecinos, y aun en el quemado, sólo se consumió el techo y el tercer piso, aunque los otros dos quedaron muy averiados por la grandísima cantidad de agua arrojada sobre el edificio.

Desde estas líneas queremos agradecer sinceramente a todas las personas que, con ocasión del incendio, han ofrecido su apoyo y generosa ayuda: ante todo al Excmo. y Rvdmo. Señor Arzobispo de Santa Fe, quien, avisado por teléfono, nos prometió sus valiosas oraciones y mostró vivo interés por el Seminario, viniendo al día siguiente a visitarnos. Así mismo agradecemos al M. I. Mons. Jorge V. Rieffer, que fue uno de los primeros en venir en nuestra ayuda y ofrecer su escuela parroquial para alojamiento de nuestros estudiantes, si fuera menester; igualmente a las Madres del Hospital de San Antonio, su similar caritativo ofrecimiento; no menos que a los miembros de los dos cuerpos de bomberos por el arduo e infatigable trabajo que durante casi siete horas desarrollaron, y finalmente a todos los vecinos y amigos que ofrecieron sus casas para albergue de los estudiantes y más tarde siguieron ayudando a los alumnos que perdieron sus prendas personales y libros o dinero. Entre los benefactores del Seminario en esta ocasión especial no podemos omitir los nombres de los Excmos. y Rvdmos. Señores Arzobispos O'Brien, Garibi Rivera, Octaviano Márquez y Sergio Méndez Arceo.

FELICITACIONES

Al igual que los años pasados, queremos que estas páginas terminen con las más cordiales felicitaciones y promesas sinceras de oraciones a los Excmos. y Rvdmos. Señores Obispos recientemente consagrados: Excmo. y Rvdmo. Sr. Dr. D. Fernando Romo, primer Obispo de Torreón; Excmo. y Rvdmo. Sr. Dr. D. Adolfo Hernández Hurtado, primer Obispo de Tapachula; Excmo. y Rvdmo. Sr. Dr. D. Manuel Piña, Obispo auxiliar de Tepic, y finalmente al Excmo. y Rvdmo. Sr. Dr. D. Salvador Martínez Aguirre, S. J., recientemente nombrado Vicario Apostólico de la Misión de la Tarahumara. Que desde su nueva y elevada dignidad Dios nuestro Señor les conceda centuplicar los frutos de su labor apostólica.

Montezuma Seminary, Montezuma, New Mexico.

Agosto 15 de 1958.

J. Ignacio Rentería, S. J.
Rector.

MISSALE ROMANUM.—En 4o. mayor.—(32 x 23 cms.). — Edición Pustet 1957.—Impreso a dos tintas.—Con el Nuevo Rito de la Semana Santa, todas las Misas de reciente institución en sus fechas correspondientes.—Con los Propios de México.—Con siete grandes láminas policromas.

- No. M4/2.—En piel roja, cortes dorados, cruz dorada y título dorado en el lomo \$ 750.00
- No. M4/3.—En piel de cabra roja, cortes dorados, estampación dorada de JHS en círculo 850.00
- No. M4/6.—En piel de cabra roja clara, cortes dorados, estilo moderno, con cruz dorada y estampaciones doradas en las tapas y el lomo 900.00
- No. M4/8.—Encuadernación de gran lujo, en piel de cabra roja clara, cortes dorados, ricos adornos dorados con cinco cruces en las tapas 1000.00

CALENDARIO ARTISTICO
1959 RELIGIOSO 1959

PARA LOS HOGARES CATOLICOS DE MEXICO

PRECIOS 1 Ejemplar \$ 9.00
10 Ejemplares 80.00
25 Ejemplares 180.00

MAS GASTOS DE ENVIO.

Se despachan pedidos por C. O. D. o por Correo Reembolso.

LIBRERIA EDITORIAL SAN IGNACIO, S. de R. L.

Donceles 105-D MEXICO 1, D. F. Apartado 2695

MISSALE ROMANUM.—En 4o. menor.—(29 x 22 cms.).—Edición Pustet 1957.—Impreso a dos tintas.—Con el Nuevo Rito de la Semana Santa, todas las Misas de reciente institución en sus fechas correspondientes.—Con los Propios de México.—Con siete láminas policromas.

- No. 4M/B.—En media piel roja, cortes dorados, con cruz dorada y título dorado en el lomo \$ 625.00
- No. 4M/1.—En piel roja cortes amarillos, cruz dorada y título dorado en el lomo 675.00
- No. 4M/2.—En piel roja, cortes dorados, con cruz dorada y título dorado en el lomo 725.00

PARA MEJOR CONFESAR.—Por el P. A. Chanson, Vicario en Nuestra Señora de Boulogne, Profesor del Seminario Menor de Arrás.—Traducción de la tercera edición francesa por el Lic. D. Daniel J. Ruiz.—Edición Auspiciada por el Colegio Máximo de San José.—Ejemplar tela: \$ 24.00.—En esta tercera edición el autor cree prestar un gran servicio a los confesores, al estudiar toda la vida íntima de los esposos. Enseña además a poner al penitente frente a sus deberes profesionales y familiares...

Librería Editorial San Ignacio, S. A.

Donceles 105-D.

MEXICO 1, D. F.

Apartado 2181

BIOGRAFIAS

*Revdmo. D. Salvador Martínez Aguirre, S. J.,
Ob. Tit. de Arca di Armenia, Primer Vicario
Apostólico del Vicariato de la Tarahumara*

El Revdmo. P. Salvador Martínez Aguirre, S. J., nació en Arandas, Jal., el 25 de noviembre de 1897, hizo sus estudios en el "Instituto San José", de Guadalajara, dirigido por los Padres Jesuitas y el 30 de julio de 1913 ingresó en el noviciado de la Compañía de Jesús.

Por la persecución del año 14 pasó con sus compañeros al Noviciado de Los Gatos, en California, y de ahí a España para hacer sus estudios, viniendo a México con destino a la Tarahumara e hizo su magisterio en Sisoguichi, logrando al mismo tiempo dominar por completo la lengua tarahumara o rarámuri. Volvió de nuevo a España para hacer sus estudios de Teología y demás ciencias eclesiásticas, pasó después a Francia donde terminó su carrera eclesiástica e hizo la Tercera probación, con la cual termina la formación del Jesuita, precisamente en la casa que tiene la Compañía de Jesús para este objeto en Paray-le-Monial.

Regresó a la Tarahumara en 1931 hasta 1935 en que fue arbitrariamente aprehendido en tiempo del Gobierno de Cárdenas y expulsado de la Misión. Con este motivo fue nombrado Superior de la residencia de Parras y Párroco de la misma población, hasta el 8 de septiembre de 1939 en que volvió a la Tarahumara sustituyendo al R. P. Edmundo Galván, S. J., q.e.p.d., entonces Superior de esa Misión.



Excmo. Sr. Dr. D. Salvador Martínez Aguirre, Ob. Tit. de Arca di Armenia y Vicario Apostólico de la Tarahumara.

Durante seis años fue Superior de la misma Misión de la Tarahumara hasta el 9 de septiembre de 1945 en que emprendió la fundación de Chinatú, una parte muy difícil de la Misión. Ahí estuvo hasta el 4 de febrero de 1951 en que quedó como Superior Eclesiástico de la Misión "Sui Juris", que se había erigido en esa forma el 12 de octubre de 1950, ejecutando dicha erección el Excmo. Sr. Dr. D. Guillermo Piani, por entonces Delegado Apostólico en México.

Con los mismos bríos en estos últimos siete años siguió al frente de la Misión y ha emprendido nuevas obras, entre otras la creación del "Seminario Menor de San José", en Carichí, para la formación del Clero indígena, y un magnífico tohuizado o internado de niños en Sisoguichi.

Otros dos hermanos del Rvdmo. P. Martínez Aguirre ingresaron en la Compañía de Jesús, el M.R.P. José de Jesús Martínez Aguirre, S. J., actual Provincial de la Provincia de México Septentrional y el H. Coadjutor Manuel Martínez Aguirre, S. J., insigne misionero de la Tarahumara y notable conocedor de la lengua de aquella Misión, el cual murió en Guadalajara el 3 de enero de 1937 después de larga y penosa enfermedad.

Siempre se ha distinguido el Revdmo. P. Martínez Aguirre por su incansable trabajo en bien de sus súbditos y de los indios tarahumaras.

El próximo pasado 8 de septiembre el Excmo. Sr. Dr. Don Luis Raimondi, Delegado Apostólico en México, erigió en Sisoguichi, Chih., el Vicariato Apostólico de la Tarahumara. Al día siguiente, fiesta de S. Pedro Claver, S. J., Patrono de la Misión, el propio Excmo. Sr. Delegado consagró al Revdmo. P. Martínez Aguirre en la Iglesia parroquial de Sisoguichi. Los Prelados co-consagrantes fueron los Excmos. Sres. Obispos Dr. D. Antonio Guizar, Ob. de Chihuahua y Dr. D. Francisco Espino, Ob. Tit. de Farbeta y Aux. de Chihuahua.

J. A. Romero, S. J.



Marca Registrada.

Artículos para Doradores:

Oro fino en hojas (volador), oro falso, ágatas, Cola de Conejo, bol, bronce en polvo, vehículo, etc.
Precios de Mayoreo a los Señores Sacerdotes.

Pida folleto ilustrado a:

De Mateo y Cia. S.A.
Goldschmidt de Mateo y Cia. S.A.

15° de Puebla 336 Apartado 21414 México 7, D. F.
Tels.: 25-38-05 25-38-21 11-20-36

SACERDOTES ADORADORES

Adveniat Regnum Tuum Eucharisticum.
Nuestra Señora del Santísimo Sacramento.—Rogad por Nosotros.

El Deceso del Santo Padre Pío XII y los Sacerdotes Adoradores

Día 8 de octubre de 1958 a las 20 horas, 52 minutos, hora de Roma.— Pío XII difunto, nos parece una hostia santa con la inmolación del Padre amantísimo victimado en las aras del amor a Cristo y a su Iglesia. Ha entrado a la verdadera Vida con celestiales augurios después del "buen combate" contra los fuegos infernales, triturado cual trigo bendito que espera la visita del sol de la gloria y de la inmortalidad.

El "PASTOR ANGELICO" en su histórica Alocución del 28 de abril de 1939 a los Sacerdotes Adoradores, habló así: "*¡Qué amables son tus tabernáculos, oh Jesús! Son como valles de árboles frondosos, como jardines bañados por ríos, como cedros plantados a la orilla de las aguas. Son el refugio seguro del Sacerdote, el asilo de las almas extáticas de amor y de dolor, la roca de donde salen los campeones de la verdad y de la virtud a pelear las batallas de Dios en este valle de lágrimas y de miserias contra los ignorantes y los enemigos de Cristo y de su Iglesia.*"

¡Precioso documento entre innumerables enseñanzas del gran Pontífice que en todos los órdenes de la ciencia y de la virtud, fue un maravilloso paradigma!

¡Cuánto amor a la Divina Eucaristía y qué ternura tan excelsamente paternal para sus sacerdotes! ¡Qué insinuación tan ardiente a la intimidad de sus hijos Ministros de Dios, con JESUS SACRAMENTADO!

¿No verán a este Gran Pontífice, nimbado de gloria en los altares, las próximas generaciones?

Entretanto, la Dirección Nacional de los Sacerdotes Adoradores, sugiere rendidamente que se ofrezcan Horas de Adoración y la aplicación de una Misa por nuestro llorado Padre Pío XII.

DESIDERATUM

Pienso que esta palabra dice mejor el ferviente anhelo que debe alimentar en su alma, el sacerdote que después de celebrar el Santo Sacrificio se da a sus ministerios, para recogerse en la intimidad con el Buen Jesús-Eucaristía. Y después... robustecer un vivo deseo propiamente un *desideratum* de:

- Querer lo que Dios quiere y como El lo quiere.
- Trabajar, descansar, sufrir y gozar con Jesús-Eucaristía.
- Amar la vocación sacerdotal hasta la inmolación por Jesús.
- Morir antes que contristarle.

No estando impedido, visitarle diariamente en su Sacramento de Amor. Y no pudiendo ir a la iglesia con el alma y el cuerpo, estar con Jesús por lo menos con la intención y el anhelo.

Proceder siempre con la mirada en Jesús a fin de no quebrantar el ánimo por los fracasos ni hincharlo por las prosperidades.

No querer cargos que den honores ni huir de las humillaciones.

Sentir con el Papa y con el propio Prelado.

Venerar con cariño a todos los sacerdotes, y convidarles a la Confraternidad Eucarística Sacerdotal.

Ser fidelísimo a la Adoración semanal.

Llevar con generosidad y por lo menos alguna alegría espiritual, las enfermedades y cualquiera tribulación. ¡Todo por el Amigo Dulcísimo del Sagrario! Y finalmente rendir la vida con el Espíritu de Jesús para amarle eternamente.

VARIOS

Nuestros Hermanos muertos.—Avisa con su acostumbrada benevolencia, el M. I. Sr. Director Diocesano de la Metropolitana Primada: "El día 27 de agosto dejó de existir el M. I. Sr. Canónigo Honorario, Párroco de San Cosme, Lic. D. José García Luna y Vilchis, casi a los 80 años de edad. Solía decir que la única enfermedad que tenía, eran los años; practicaba los Ejercicios Espirituales y el viernes 22, sin duda después de haber meditado sobre la muerte, tuvo que salir de la Casa de Ejercicios para internarse en la Cruz Roja; de allí pasó a Cardiología, y de allí salió cadáver para su parroquia de San Cosme donde lo velaron no sólo sus feligreses sino innumerables personas que lo conocieron. Era asiduo y edificante en la Hora Santa colectiva en San Felipe de Jesús. Descanse en Paz".

En Guadalajara ofrecimos la Adoración colectiva del día 9 de septiembre y la Indulgencia Plenaria por el alma del Sr. Canónigo H. y Párroco García Luna. Debemos tenerlo en nuestra Misa anual por nuestros coasociados difuntos.

Actos Fervientes en Teziutlán.—En una pequeña crónica nos dice el M. I. Sr. Director Diocesano, Pbro. Lic. D. Miguel Reyes: "El jueves 28 de agosto con motivo del Jubileo de las Cuarenta Horas y con ocasión del Retiro mensual, después de haber asistido a la Misa Pontifical, nos reunimos en la forma acostumbrada en el Sagrario anexo a Catedral... Nuestro Excmo. Prelado Diocesano Sr. Dr. D. Luis Cabrera Cruz, nos dio los puntos de la meditación, tomados del Evangelio correspondiente a la festividad de San Agustín. Allí frente al Sagrario oímos aquellas palabras que Cristo dirigía a todos y a cada uno: "Vosotros sois la sal de la tierra. Vosotros sois la luz del mundo". Allí mismo nuestro espíritu cobró fuerzas nuevas que se convirtieron en santos deseos de que nuestra sal no se vuelva insípida ni se esconda la luz que recibimos. Pero faltaba que nuestros corazones tuvieron todavía un contacto más íntimo con Cristo. Por la tarde colocados en los reclinatorios del presbiterio de Catedral y unidos a los fieles ofrecimos un nuevo acto de Adoración que terminó con la Procesión y Bendición con el Santísimo Sacramento. Seguramente Jesús derramó sus gracias, y con ellas nuestros propósitos verán sus frutos; y nuestro sacerdocio, será en verdad, *sal terrae et lux mundi*".

Turno de la Misa anual por los Sacerdotes Adoradores difuntos.—Dígnese aplicarla en el mes de noviembre, los asociados cuyos apellidos tengan la inicial V.—Nota: Ya está por terminar el año, si V. R. aún no ha celebrado esta Misa correspondiente a los turnos anteriores, se le ruega no frustrarla.

Recordando.—En este mes, el día 22, se cumplirá un año de la publicación de la Circular N. 32 al V. Clero del Arzobispado de la Iglesia Primada de México, exhortando a la inscripción en nuestra amada Confraternidad de la cual es celoso y abnegado Director el Sr. Cura Dr. D. Ignacio Rebollar. ¡Que Nuestro Señor siga bendiciendo este importantísimo Centro!

Pbdo. Ignacio González Vázquez, Dir. Nal. de los SS. AA.

PASTORAL

Guía Cinematográfica

"LEGION MEXICANA DE LA DECENCIA"

CLASE A, BUENAS PARA TODOS

Arbol del dinero (El)	Guerrero apache	Niño y el toro (El)
Aventuras de los comandos	Gulliver en el país de los enanos	Pepito as del volante
Bomba (La)	Hansel y Gretel	Pradera del pasado (La)
Camino de Oregón	Hacia otros mundos	Príncipe valiente (El)
Dos fusileros sin bala	Horizontes en llamas	Proa a las nubes
Desierto viviente (El)	Hoyoyó repartidor	Pulgarcito
Festival de Terry Toons	Mamita y papito en Hawaii	Retorna el campeón
Francisquito entre fantasmas	Más barato por docena	Rey de los Payasos (El)
Guerra a muerte	Mi tío Jacinto	Un rayito de sol
		Valientes también huyen
		Zorro del mar (El)

CLASE B-1, PARA MAYORES Y TAMBIEN PARA JOVENES

Abnegación	Guerra secreta del Mayor Benson (La)	Piernas de oro
Aguila negra contra los diablos de la pradera	Hombre de Texas (El)	Planeta desconocido (El)
Al borde del infierno	Hora y media de balazos	Potro salvaje (El)
Al oeste de Zanzibar	Idilio en París	Quimera del oro (La)
Amenaza invisible	Jardinero español (El)	Quinteto de la muerte
Aquellos tiempos del cuplé	Kelly y yo	Regreso del zorro (El)
Aquí están los Aguilares	Lago de los cisnes (El)	Secreto de Pancho Villa (El)
Asesino invisible	Legión del zorro (La)	Secreto M-7
Ataúd del vampiro (El)	Ley del bravo (La)	Siete colinas de Roma (Las)
Batalla del Río de la Plata (El)	Ley de los valientes (La)	Siete leguas (El)
Boda real	Manos arriba	Siete novias para siete hermanos
Capitán mareado	Mar desnudo	Sombra vengadora (La)
Cielito lindo	Marca del cuervo (La)	Sombra vengadora contra la mano negra
Cow boy	Marinero no te metas en el agua	Todo al ganador
Desafío a la muerte	Más allá de la tierra	Todo menos la verdad
Es mejor ser pobre	Maté a mi amante	Triunfo de juventud
Escorpión negro (El)	Milagro de amor	Uises
Estatua desnuda (La)	Misterioso Mr. M.	Un mundo nuevo
Frenesí de primavera	Monja gitana (La)	Venganza de Tarzán (La)
Fuga a Birmania	Mosca de cabeza blanca (La)	Verdes años (Los)
Gallo colorado (El)	Noche trágica	Vivo del escuadrón (El)
Gavilán vengador (El)	Padre de la novia (El)	Yo acuso
Gran espectáculo (El)	Padre es abuelo (El)	
Guarida del buitro (La)	Perla del Pacífico (La)	

CLASE B-2, PARA MAYORES, CON INCONVENIENTES

A mis verdugos castigué	Abrañta que lleva lumbré	Amantes cautivos de las amazonas
-------------------------	--------------------------	----------------------------------

Arbol de la vida (El)	Furia de pasiones	Noche larga y febril
Asesinato en Montmar- tre	Gavilanes (Los)	Nunca me hagan eso
Aventurero de Hong Kong (El)	General del diablo (El)	Otra vida del capitán Contreras (La)
Ayuno fatal	Gigante	Pandilla del soborno (La)
Barca de oro (La)	Gritenme piedras del campo	Parche negro
Besos prohibidos	Hermanos Younger	Patriota (El)
Bestia negra (La)	Hoyoyó repartidor (rec- tificada)	Pepito y el monstruo
Caballeros del Rey Artu- ro (Los)	Huk (Guerrilleros del ter- ror)	Picara molinera (La)
Cacería en los mares	Idolo viviente (El)	Plaza Soho 44 (La)
Casa del sol naciente (La)	Justicia del gavilán ven- gador (La)	Puertas rojas (Las)
Cinco tumbas	Leyenda de Valentín	Policia internacional
Cuatro contra el imperio	Lo que las paredes ocul- tan	Quiero ser artista
Defensoras (Las)	Locura musical	Reunión de primavera
Desireé (La amante de Napoleón)	Llave 36 (La)	Revólver silencioso (El)
Diario de mi madre (El)	Maldición de Franken- stein (La)	Sangre en el asfalto
Dioses vencidos (Los)	Maldición de la momia azteca (La)	Sangre sobre la tierra
Duelo en la noche	Maniobras de amor	Sayonara
Echenme al gato	Matanza en los muelles	Se los chupó la bruja
Escapada	Maratón de baile	Sobre las olas
Escribió su nombre con balas	Mi revólver nunca falla	Stella
Escuela de rateros	Miedo y rencor	Sucedió en Aden
Escuela de vagabundos	Miserables (Los)	Tifón en Nagasaki
Estaba escrito	Misterioso Mr. M.	Tigresa de la India (La)
Faustina	Momia azteca	Tres vivales (Los)
Feria de San Marcos	Muertos de miedo	Tres García (Los)
Fernandel el magnífico	Mujer de las medias ne- gras (La)	Ultimo cuplé (El)
Fiesta en el corazón	Mujer robada (La)	Una cita de amor
Flechas de fuego (Las)	Nací para ti	Valle de los reyes (El)
Frente al destino	Necesito dinero	Viaje a la luna
Fuego en sus labios		Víctima de sus deseos
Fuego verde		Vivir a todo dar

CLASE B-3, PARA MAYORES, CON SERIOS INCONVENIENTES

A media luz los tres	Fuego mágico	Por ellas aunque mal paguen
A volar joven	Furia de pasiones	Qué te ha dado esa mu- jer
Amor en la tarde	Hombre de las mil caras	Rogaciano el huapangue- ro
Baila, linda baila	Huracán Ramírez (El)	Raíces de pasión
Bolero de Raquel (El)	Lágrimas de triunfo	Sed de vivir
Brujas de Salem (Las)	Lisboa	Rapsodia
Cabaña (La)	Lo que la tierra hereda	Soy un golfo
Caldera del diablo (La)	Llave maestra (La)	Tal para cual
Campeón ciclista (El)	Madame D.	Tercera palabra (La)
Cautiva de Felipe II (La)	Maniqués de París	Tres mosqueteros (Los)
Cazador de la frontera	Manzanas de Dorotea	Un rincón cerca del cie- lo
Designios de mujer	Mil y una noches (Las)	Un sábado violento
Desnúdate Lucrecia	Mujer del prójimo (La)	Una chica de fuega
Despedida de soltero	Pecadora de oriente	
Dicen que soy comunista	Permiso bajo palabra de honor	
Experimento peligroso	Que debe morir (El)	

CLASE C-1, DESACONSEJABLES

Ahora soy rico	Dos gallos de pelea	Revancha
Codicia	Dos tipos de cuidado	Rumba caliente
Crimen de la semana (El)	Estigma pasional	Seminarista (El)
Cuando lloran los valien- tes	Feria de mujeres	Sucedió en México
Deshojando la margarita	Genio y figura	Tentaciones del diablo (Las)
Deuda saldada	Islas Marias	Tres huastecos (Los)
	Lección de amor	Viudas del jazz (Las)
	Mujeres de mi general	

CLASE C-2, PROSCRITAS

Cabaret trágico	Gervasia	Novia de todos (La)
Dama de las camelias (La)	Más bonita del mundo	Salvajes (Los)
Feria de mujeres	Mujeres sin mañana	Te odio y te quiero
	Mulata	Y Dios creó a la mujer

TEATRO

Abanico (El) B-2	Malentendido (El) . C-1	fantasma B-3
Amor loco B-2	Malquerida (La) . . C-2	Siete mujeres B-3
Cielo bajo el tejado (El) B-1	Mi adorado asesino C-1	Tengo 17 años . . . C-2
Cocoliche B-3	Mi marido hoy duer- me en casa B-2	Un amante en la ciudad B-3
Deseo (El) C-1	Mi suegra es una fiera C-1	Un cuerpo diplomá- tico B-2
Deseo muere con los años B-3	Niños a domicilio . B-2	Una noche de niebla en Londres B-2
Escuela de cocottes C-2	Panorama desde el puente B-3	Viuda alegre (La) . B-3
Hijos sobrenaturales (Los) B-3	Picara ladrona (La) B-1	Zarzuelas B-2
Luz de gas B-2	Seis mujeres y un	

TELEVISION

Aldea perdida (La) B-2	Capitán aventurero . B-1	(Las) B-3
Alas de mi patria . . B-1	Culpable (La) . . . C-1	Misión blanca . . . A
Amor vendido C-1	Charro negro (El) . B-1	Puente del castigo (El) B-1
Amor no es ciego (El) C-1	Entre abogados te veas B-3	Qué mujer C-2
Angel o demonio . . C-2	Eugenia de Montijo A	Revoltosa (La) . . . B-2
Así es mi tierra . . B-2	Hay lugar para dos B-2	Romana (La) C-2
Café de chinos . . . B-2	Hermano José (El) B-2	Sala de guardia . . . B-3
Camino de la llama B-2	Loca (La) B-1	Siempre tuyo . . . B-3
Campeón sin corona B-2	Locuras de Tin-Tan	Trepadora (La) . . B-1

Importante para los Lectores de "Christus"

Hay varios números sueltos de la revista "Christus" de diciembre del año 1935 a diciembre de 1957.

Los lectores que se interesen por algún número que se les haya extraviado, les ofrecemos cualquiera de esos números a \$ 2.00 el ejemplar.

Los interesados procuren escribir cuanto antes, pues no de todos hay muchos ejemplares.

' ' CHRISTUS ' '

APARTADO 2181.

MEXICO 1, D. F.

Libros y Folletos Sobre la Devoción a la Sma. Virgen de Guadalupe

CINCUENTENARIO GUADALUPANO.—*Ordenado por el P. José A. Romero, S. J.—Presidente del Comité de Propaganda y Prensa del Año Jubilar Guadalupeño.—Ej.: \$ 15.00 ó Dlls. 1.25.*—Magnífico álbum de 216 páginas en papel malinche extra, encuadernado elegantemente, con numerosos grabados en offset negro, tres tricromías hermosísimas y seis policromías magníficas también en offset. El contenido de este álbum es selecto y amplísimo pues reúne variados artículos de nuestros mejores escritores y una crónica detallada de las inolvidables fiestas cincuentenarias. Es necesario tenerlo, hojearlo, leerlo despacio, saborearlo en su magnífica presentación y en el precioso contenido que encierra.

EL NICAN MOPOHUA o LA NARRACION DE LA APARICION EN EL TEPEYAC.—*Prologado por el P. Enrique Torroella, S. J.—Nueva edición dividida en versículos con la traducción clásica de D. Primo Feliciano Velázquez.—Ej.: 25.00 ó Dlls. 2.10.*—Obra valiosa es esta, muy bien presentada y prologada por el P. Torroella, S. J. En la portada tiene una magnífica policromía de Nuestra Señora de Guadalupe.

LA SANTISIMA VIRGEN MARIA Y SU ADVOCACION DE GUADALUPE ANTE LOS PROTESTANTES QUE HAY EN MEXICO.—*Por el P. Joaquín Cardoso, S. J.—Ej.: \$ 7.00 ó Dlls. 0.60.*—Libro que expone ampliamente lo que es la Virgen para el católico y que refuta todos los errores protestantes sobre este punto.

CUESTIONES HISTORICAS GUADALUPANAS.—*La prueba documental de las apariciones de Guadalupe.—Por el P. José Bravo Ugarte, S. J.—Ej.: \$ 10.00 ó Dlls. 0.85.*—Con la serenidad, claridad y precisión que caracterizan al autor, trata cuatro interesantes temas Guadalupeños: "La Prueba documental de las Apariciones de Santa María de Guadalupe".—"El volante de Zumárraga a Hernán Cortés".—"El Prejuicio de un gran historiador" y "El Templo que pidió Santa María de Guadalupe".

LA VIRGEN DE GUADALUPE.—*Historia de las Apariciones.—Escrita en Náhuatl por Antonio Valeriano.—Adicionado por Alba Ixtlixóchitl.—Publicada por el Bach. Luis Lazo de la Vega y traducción al castellano por el Lic. Primo Feliciano Velázquez.—Ej.: \$ 0.90.—Ciento: \$ 63.00 ó Dlls. 7.50 el ciento.*—Bien conocida es esta preciosa historia, aunque no tanto la presente traducción, magistralmente hecha por el insigne Lic. Primo Feliciano Velázquez.

CONSAGRACION DE LAS FAMILIAS MEXICANAS.—*A su Madre y Reina, Santa María de Guadalupe.—Por el P. José de J. Martínez Aguirre, S. J.—12ª Edic.—Ej.: \$ 0.60.—Ciento: \$ 42.00 ó Dlls. 5.00 el ciento.*—Folleto que es muy conveniente repartirlo entre las familias para que se den cuenta de lo que dicha Consagración significa y de las bendiciones que atrae.

MEDITACIONES ACERCA DE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE.—*Que pueden servir para los Cinco Domingos en su honor.—Por el Excmo. Sr. Dr. D. Luis Benítez y Cabañas, S. J., Obispo titular de Isba.—2ª Edic.—Ej.: \$ 0.65.—Ciento: \$ 45.00 ó Dlls. 5.50 el ciento.*—Pequeño folleto lleno de grandes y devotas ideas cuya lectura ayudará eficazmente a fomentar el amor y el culto de Nuestra Madre Santísima de Guadalupe.

"Buena Prensa"

A SUS ORDENES EN:

DONCELES 99-A.
APARTADO 2181
MEXICO 1, D. F.

Noticias Católicas Nacionales

Noticias de interés general.—Todos y cada uno de los católicos mexicanos debemos ver al Consejo Episcopal Latinoamericano como algo nuestro y lo es en verdad, porque amén de que está integrado por nuestros preladados (Mons. Miranda, nuestro Arzobispo Primado es uno de los vicepresidentes), el organismo citado, fundado por Su Santidad Pío XII y tiene por misión estudiar los problemas de común interés para la Iglesia en América Latina, y México, es parte integrante del Continente; y buscar, soluciones adecuadas para los mismos. Y como si esta meta no fuera de poco interés, el Consejo pretende también la oportuna coordinación de las actividades católicas que se llevan a cabo en el Continente, a fin de garantizarles su mayor eficacia. Promover y apoyar iniciativas y obras que directamente o indirectamente, presenten un interés común, es otro de los fines del Consejo. Sobresale, además, el interesantísimo de ocuparse de aquellos temas que la Santa Sede le confíe. Esto último bastará para que todo buen católico tenga al CELAM (Consejo Episcopal Latinoamericano) como supremo dirigente de apostolado.

Las actuales autoridades máximas de este organismo cuyos fines brevemente hemos anunciado son: S. Emcía. Card. Jaime Barros Cámara, Arzobispo de Río de Janeiro, Presidente. Es secundado en su labor por los dos vicepresidentes, Mons. Miguel Darío Miranda y Gómez, Arzobispo Primado de México y Mons. Manuel Larráin, Obispo de Talca, Chile. Secretario General, Mons. Julián Mendoza Guerrero.

Este organismo, tendrá su III reunión en Roma, por invitación de la Santa Sede. Las dos anteriores fueron en Colombia.

Además de los obispos delegados ante el CELAM, participarán en la asamblea de Roma los presidentes de las conferencias episcopales de cada país.

La reunión coincide con las fiestas centenarias del Colegio Pontificio Pío Latinoamericano, que se celebran el 22 de noviembre. Pocas semanas antes se efectuó también en Roma el primer Congreso de Rectores de Seminarios Mayores de la América Latina.

Espérase que acudan por los menos sesenta prelados latinoamericanos; desde el Concilio Latinoamericano de 1899 no se han visto tantos en la Ciudad Eterna.

Hasta ahora las reuniones del CELAM, que coordina las tareas de apostolado pastoral y seglar en más de 380 territorios eclesíásticos de América Latina, se han efectuado en Colombia, la primera en Bogotá en noviembre de 1956, y la segunda en la parroquia modelo de Fômeque un año después.

Las reuniones episcopales, además de examinar los informes del secretariado del CELAM y sus cinco dependencias, señala el programa de acción del año siguiente.

La asamblea de Fômeque estudió en 1957 cuatro problemas generales: el proselitismo de ciertas sectas protestantes que aprovechan la ignorancia

religiosa del pueblo; las consecuencia del laicismo predominante en América Latina sobre la educación, la familia y las leyes; la penetración marxista entre los intelectuales y las universidades; y los avances del espiritismo y sus mitos.

La primera reunión en 1956 se consagró sobre todo a organizar el C. E. L. A. M., sus estatutos y su Secretariado con cinco subsecretariados: Preservación y Difusión de la Fe, Clero e Institutos Religiosos, Educación y Juventud, Apostolado Seglar, y Acción Social.

La tercera reunión en Roma, a la que hablará Su Santidad el Papa Pío XII, en otro gesto de su paternal solicitud por el resurgir de la Iglesia en América, trata de la mejor coordinación entre las obras diocesanas de apostolado y los religiosos, el funcionamiento de los secretariados episcopales de cada país, el apostolado entre los universitarios, incluyendo aquellos que estudian en naciones extranjeras, y el impulso a la prensa católica en el continente. Otros temas se anunciarán después.

Junto con el presidente del CELAM, cardenal Jaime de Barros Câmara, arzobispo de Río de Janeiro, y sus vicepresidentes Mons. Miguel Darío Miranda, arzobispo de México, y Mons. Manuel Larrain, obispo de Talca, participan en el CELAM, delegados de las Antillas Inglesas, Argentina, Bolivia, Brasil, Centroamérica, Colombia, Cuba, Chile, Ecuador, Haití, México, Paraguay, Perú, Puerto Rico, la República Dominicana, Uruguay y Venezuela. Se traslada además a Roma el personal del secretariado encabezado por Mons. Julián Mendoza Guerra, secretario general del CELAM.

Ya en México se cuenta con una extensión del CELAM, a saber, el Secretariado Nacional de Educación y Cultura (ubicadas en la calle de Tabasco 198, de México, D. F.), y dirigido por el Excmo. y Revmo. Mons. Sergio Méndez Arceo, obispo de Cuernavaca. *Diocesanas:* La Santa Sede, nombró al Excmo. y Revmo. Sr. Dr. D. J. Jesús C. Alba Palacios, Obispo Titular de Amiso y Vicario General de la Diócesis de San Luis Potosí, Administrador Apostólico sede plena, adnutum Sanctae Sedis, de la misma diócesis.

La Compañía de Jesús en su provincia de México, ha sido por la Santa Sede distinguida con la concesión de una nueva Misión, aparte de la que los mismos Padres tienen en la Tarahumara. Esta nueva misión confiada a los jesuitas está en el Estado de Chiapan y los indios por misionar son los Tzeltales, reunidos principalmente en cuatro pueblos, a saber: Bachajón, Chilón y Guaquitepec. Etarán bajo la inmediata atención de los padres que forman la Provincia Meridional Mexicana de la Compañía de Jesús.

Congreso Nacional Misional: El Excmo. y Revmo. Sr. Dr. D. Miguel Darío Miranda y Gómez, Arzobispo Primado de México, en una circular, que se ha dirigido a los VV. Cabildos Matropolitano y de la I. y N. Basílica de Santa María de Guadalupe, al V. Clero Secular y Regular y a todos los fieles del Arzobispado, hace la siguiente excitativa: El IX Congreso Nacional Misionero, que celebraremos D. M. en esta capital, en el próximo mes de enero de 1959, se propone de una manera principal: "El incremento de las Obras Pontificias Misionales en nuestra Patria. Como parte importantísima de él serán los concursos de catecismo misional, encaminados a ilustrar a lo niños y a los jóvenes en la doctrina de las Misiones y, a ejercitarlo en alguna o algunas actividades misionales. La finalidad que se busca es despertar en ellos la conciencia misional y quizá, en muchos, la vocación misionera. Especialmente nos dirigimos a los señores sacerdotes (V. Clero Diocesano y Regular) de nuestra Arquidiócesis para recomendarles (vivamente) que con toda voluntad reciban, atiendan y hagan suya la Convocatoria de la Comisión de Concursos en nuestro IX Congreso Nacional Misional, en particular encarecemos a los señores párrocos y encargados de los templos de este Arzobispado para que en los Centros de las Obras Pontificias

de la Propagación de la Fe y de la Santa Infancia, en los Centros Catequísticos y en todas las Asociaciones de niños y jóvenes, bajo su cuidado, promuevan el estudio del Catecismo Misional, como preparación para nuestro Congreso. A todos los señores directores y profesores de Colegios Particulares, recomendamos insistentemente lo referido de Catecismo Misional en sus planteles y confiamos que les dedicarán algún tiempo, no obstante las apremiantes y múltiples labores del fin de año escolar, que no ignoramos. Que todos nuestros niños y jóvenes de la Acción Católica, de las Congregaciones Marianas y de las Asociaciones piadosas se consagren al estudio de las Misiones para el mayor esplendor de nuestro magno Congreso.

Ahora bien, concomitante al Congreso, del 10 al 35 de enero se podrá visitar a la IV Exposición Nacional de Misiones Católicas, que se instalará en los locales del Centro Universitario México (calle de Nicolás San Juan 728, Col. del Valle), de esta metrópoli. Esta exposición demostrará con libros, fotografías, dibujos, pinturas y otros materiales, la obra de la Iglesia en las misiones. Se han inscrito para participar cincuenta instituciones, que son la Pontificia Unión Misional del Clero, las OOPP. de la Sta. Infancia, de la Propagación de la Fe y de S. Pedro Apóstol, la Liga Misional de Estudiantes, el V. Clero Diocesano, los Misioneros de Guadalupe, las Provincias Franciscanas de Jalisco y México, las Misiones de Tierra Santa, los PP. Maristas, los Hnos. Maristas, los PP. Dominicos, los PP. Paulinos, las Hijas de María Auxiliadora, los PP. Carmelitas, las Provincias Septentrional y Meridional de la Compañía de Jesús, el Vicariato Apostólico de la Tarahumara, los PP. Oblatos de María Inmaculada, los Hnos. de las Escuelas Cristianas, los Misioneros del S. Corazón y de Sta. María de Guadalupe, los PP. Josefinos, los PP. Pasionistas, los Agustinos, Redentoristas, Claretianos, Teatinos, los PP. Misioneros del Sgdo. Corazón de Verona, las Misioneras Clarisas del Smo. Sacramento, las Madres Auxiliadoras del Purgatorio, la Compañía de Sta. Teresa de Jesús, las MM. Eucarísticas de la Sma. Trinidad, las Damas del Sgdo. Corazón, los MM. Reparadoras, los PP. Paúles, las Hermanas de la Caridad, los Misioneros Seglares, los Misioneros del Espíritu Santo, las Esclavas de la Divina Infantita, las Mercedarias de Bearritz, las MM. Franciscanas de María Inmaculada, las Religiosas contemplativas, las religiosas y los religiosos contemplativo-activos. Los salones de exhibición estarán en los tres pisos de ese plantel.

Quintos Juegos Florales Sahuayenses: por constituir ellos un homenaje a Nuestra Señora de Guadalupe y redundar en su gloria, Christus da cabida en sus páginas a la convocatoria de ese torneo. "El Patronato de los Juegos Florales Sahuayenses y la Asociación Propulsora del Arte, para dar mayor lucimiento a la Feria Guadalupeña, en Sahuayo, Mich., convoca a todos los poetas residentes en el Territorio Nacional a los Quintos Juegos Florales Sahuayenses que se verificarán en la ciudad de Sahuayo, Mich., el día 10 de diciembre de 1958. El certamen se ajustará a lo siguiente: Temas y recompensas. Primer tema: poema en verso. Tema y extensión libres. Premio único: flor natural. Diploma y \$2,000.00 en efectivo. Segundo tema: poema en verso de tema Guadalupeño. Premio único: Violeta de oro. Diploma y \$1,000.00 en efectivo cedidos por el Pbro. D. Luis Amezcua, Capellán del templo del Santuario de Ntra. Sra. de Guadalupe. Bases: 1a.) podrán concursar en el certamen, todos los poetas residentes en territorio nacional, que así lo deseen. 2a.) el Certamen quedará abierto hasta el 10 de noviembre. 3a., Todos los trabajos deberán ser inéditos y enviarse en original a: Asociación Propulsora de Arte, Apdo. Postal 6, Sahuayo, Mich., escritos en papel tamaño carta y a renglón abierto por una sola cara. Deberán ampararse con un seudónimo o letra y acompañarse de un sobre cerrado con el nombre y domicilio del autor, anotándose en la cubierta del mismo, el seudónimo o lema que se usó para amparar el trabajo y el tema a que pertenece. 4a.) El Jurado Calificador estará integrado por destacados literatos nacionales de reconocida com-

petencia y honorabilidad, cuyos nombres serán dados a conocer oportunamente y emitirán su fallo, que será inapelable, en el curso del mes de noviembre, para ser comunicado inmediatamente a los triunfadores, publicándose, a la vez, en la prensa de la capital de la República.

5a.) El jurado Calificador podrá otorgar las Menciones Honoríficas que crea conveniente. Los poetas que así lo deseen podrán excluir sus trabajos de las Menciones Honoríficas anotando bajo el seudónimo o lema su renuncia a esta clase de premio. Los poetas que obtengan Mención Honorífica recibirán Diploma de Laurel. 6a.) los premios serán otorgados en solemne velada que se efectuará el 10 de diciembre de 1958 en el Teatro Variedades de la ciudad de Sahuayo, a las 8.30 de la noche, siendo los gastos de viaje en autobus o ferrocarril y la estancia en la ciudad, de los poetas premiados por cuenta del Patronato de los Juegos Florales. 7a.) los premios en efectivo sólo serán entregados en el caso que los autores premiados se presenten personalmente en la velada de Clausura a recibirlos. Cualquier caso imprevisto será resuelto por el Patronato de los Juegos Florales".

DIOCESIS DE CAMPECHE

Centenares de nativos de la Diócesis de Campeche se postraron el 24 de septiembre ante las plantas sacrosantas de la Virgen Morena, en su majestuosa Basílica Nacional, durante la función que dio comienzo a las diez horas, y en la que ofició el pontifical el Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Alberto Mendoza y Bedoya, al que atendieron en el trono los señores curas don Fernando Faustino Rebolledo, de Isla del Carmen; don Gonzalo Balces, de Calkini, y don Fernando Peón Medina, de Hecelchacán, Camp. Funcionaron como ministros del altar los PP. Raúl Herrera, vicario fijo de Dzibalchen, Camp. y don Gabriel Méndez. El sermón fue pronunciado por el Sr. Cura de Hecelchacán, que tomó como texto de su brillante y erudita pieza oratoria las palabras del Libro de los Proverbios, en el Canon 26, verso 23: Dame hijo tu corazón y fija tus ojos en nuestros santos caminos" Un magnífico conjunto cubrió la parte musical de la ceremonia.

DIOCESIS DE CUERNAVACA

Varios miles de peregrinos procedentes de todas las parroquias del Obispado de Cuernavaca se postraron el 20 de mayo ante las plantas sacrosantas de la Excelsa Madre y Reina de los Mexicanos y Emperatriz de América, Santa María de Guadalupe, en su majestuosa Basílica Nacional, durante la función que se inició a las diez y media horas. El Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Sergio Méndez Arceo, Prelado Diocesano, acompañado de todos sus párrocos, encabezó a los fieles del Edo. de Morelos que hicieron la caminata de la glorieta de Peralvillo hasta la Basílica. Monseñor Méndez Arceo ofició de pontifical y fue atendido en el trono por los Sres. Curas don Calixto Ruiz, de Jonacatepec, Mor., don Manuel Ruiz, de Tepalcingo, y don José María Ruiz, de Puente de Ixtla, y fungieron como ministros del altar los Sres. Pbro. don Pedro Longines y don Cipriano Cano, respectivamente, párrocos de Tetela del Volcán y de Yecapixtla. El ceremonial fue dirigido por el Pbro Armando Vargas y alumnos del Seminario Diocesano cubrieron el servicio del altar y la parte musical, habiendo interpretado la Primera Misa Pontifical, de Lorenzo Perosi. Al finalizar el canto del Evangelio pronunció elocuente pieza oratoria el Excmo. Sr. Obispo de Cuernavaca, que en forma sencilla, comentó el Evangelio del día.

ARQUIDIOCESIS DE MEXICO

Del veinticuatro al veintiséis de noviembre de este año se verificará un Congreso de Hijas de María Inmaculada, en esta metrópoli, siendo su lema

el siguiente: "Tradición y Renovación". El día veinticuatro se estudiará el origen, desarrollo y situación actual en diversas naciones y en México, así como su adaptación al reglamento; el veinticinco, se tratarán estos puntos: "Vivir la consagración a Jesús por María", según el espíritu de San Grignon de Montfort; en qué consiste la consagración a María; imitación de María; Actos colectivos de santificación personal; el día veintiséis el tema será el "Apostolado de la Asociación" y detenidamente se estudiarán y discutirán estos aspectos del apostolado: Catequístico, Misionero, Caridad, Casas Sociales, Apostolado Mariano, Medalla Milagrosa, Novena perpetua y vocaciones misioneras.

● El domingo 12 de octubre, Día de la Raza, en el atrio de la Basílica de Nuestra Señora de Guadalupe, en el Tepeyac, después de las 7 de la noche, en solemne ceremonia, el Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Luis Raimondi, delegado apostólico y Arzobispo Titular de Tarso, impuso el palio a Mons. Miguel Darío Miranda y Gómez, Arzobispo Primado.

DIOCESIS DE PAPANTLA

Nuestro corresponsal en Teziutlán, Pue., nos escribe: la diócesis de Papantla, Ver., celebró su peregrinación anual ante Nuestra Señora y Madre Santísima de Guadalupe. Fue muy concurrida: más de dos mil peregrinos rindieron el homenaje el 19 y 20 del mes de mayo.

De distintas partes de la diócesis se pusieron en camino los Párrocos con sus fieles amantes de Nuestra Señora de Guadalupe. Nuestro Excelentísimo Sr. Obispo Dr. D. Luis Cabrera Cruz, celebró esta festividad con una solemne misa pontifical que estuvo muy concurrida.

Los peregrinos alpinistas celebraron su IIIa, peregrinación, que fue muy numerosa; salieron el 12 de mayo por la mañana, después de haber oído misa a las 4 a. m. y en seguida salieron llenos de fe, amor y optimismo para emprender el camino a pie.

Después de haber recorrido 346 kms, durante seis días y medio al fin llegaron el domingo 19 a las 11 a. m. a la Basílica de Ntra. Sra. de Guadalupe, en el Tepeyac.

No cabe duda que hay amor, fe y devoción a Nuestra Madre Santísima pues a Ella debemos Patria, Religión, Independencia y progreso en México. Los alpinistas fueron de Teziutlán, a San Juan Acatengo, Pue., Chignautla, Xoloteco, Chignaulingo, San Sebastián, Aire Libre, Pue., Misantla.

Esta peregrinación fue una verdadera manifestación de fe a Nuestra Madre Santísima de Guadalupe y organizada por el señor presbítero don Isidro Vázquez Pérez, de San Juan Acateno, Pue.

ARQUIDIOCESIS DE PUEBLA

Con gran magnificencia y regocijo fue erigida la Colegiata de Ocotlán, Tlaxcala, en Basílica, según la concesión del Santo Padre Pío XII, el día 19 de mayo a las 10 am.

DIOCESIS DE SAN LUIS POTOSI

Con verdadera pena asentamos en estas páginas el fallecimiento del anciano y virtuoso Sr. Obispo, Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Gerardo Ma. Anaya y Diez de Bonilla, que falleció el 16 de junio después de regir diez y seis años la diócesis de San Luis Potosí. Descanse en paz el buen pastor.

DIOCESIS DE TEPIC

El día de la Asunción fue dada la consagración episcopal al Excmo. y Rvmo. Sr. D. José Manuel Piña Torres, Obispo electo titular de Milevi y Au-

xiliar del señor Obispo de Tepic, Excmo. y Rvmo. Dr. D. *Anastasio Hurtado y Robles*.

ARQUIDIOCESIS DE VERACRUZ

Más de tres mil fieles venidos de diversas parroquias del Arzobispado de Veracruz se postraron el 13 de abril ante las plantas sacrosantas de la Virgen Morena del Tepeyac, en su majestuosa Basílica Nacional, durante la función que dio principio a las diez horas. Acompañaron a los peregrinos cincuenta sacerdotes. Ofició de pontifical el Excmo. y Rvmo. Sr. D. *Manuel Pío López Estrada*, primer Arzobispo de Veracruz que fue atendido en el trono por los MM. II. Sres. Canónigos don Anselmo Sánchez, Vicario General, D. Ignacio Lehonor Arroyo, párroco del Sagrario de Jalapa, y don Francisco Araoz, cura de Actopan, Ver. Fungieron como ministros del altar los señores Pbro. don *José Guadalupe García* y don *Melesio Ortega*, que, respectivamente, está al frente de las Parroquias de San José, de Córdoba, Ver., y de Manuel S. González, cercana a Huatusco. Fungió como maestro de ceremonias el Pbro. don *Miguel Lehonor Arroyo*. La cátedra del Espíritu Santo fue ocupada por el vicepostulador de la causa de beatificación de Monseñor Rafael Guízar y Valencia, habiendo tomado como texto de su sermón las palabras del profeta Jeremías, en el capítulo XVII, versículo 20: Rueda, oh poderosísima Virgen, ante el trono de Dios por todos nosotros, para que aparte su indignación sobre nosotros. El predicador habló de los mensajes de Fátima y de Roma. El servicio musical se confió a un conjunto de cantantes profesionales que, bajo la atinada batuta del sochantre Martín Villaseñor y con acompañamiento en el órgano del maestro e inspirado compositor que-retano don Julián Zúñiga, interpretaron la Misa "Stella Matutina", a dos voces, de Licinio Refice.

Fidel Peón

RETRATOS A COLORES DE S. S. PIO XII

Magnífica fotografía del Santo Padre, de lo mejor que se ha hecho para que no falte en los hogares católicos, salas de juntas de las Asociaciones, etc.

Hay tamaño *POSTAL*.—Una: \$ 2.00 ó Dlls. 0.20.

22 x 28 cms.—Una: \$ 3.00 ó Dlls. 0.25.

28 x 40 cms.—Una: \$ 4.00 ó Dlls. 0.35.

40 x 58 cms.—Una: \$ 5.00 ó Dlls. 0.45.

La edición es limitada:

Haga sus pedidos cuanto antes: Agregando \$ 1.00 para gastos de envío a:

"BUENA PRENSA"

Donceles 99-A

MEXICO 1, D. F.

Apartado 2181

2a. Peregrinación Oficial de las Congregaciones Marianas a Lourdes en el Primer Centenario de las Apariciones

EL VIAJE DURARA 48 DIAS

La NAVIDAD en ROMA, el 1º DEL AÑO en LOURDES

- En Asís: Diciembre 22.
- „ Roma: Diciembre 23 al 27.
- „ Lourdes: Diciembre 30 al 1º de Enero 1959.
- „ Fátima: Enero 14.

VISITANDO ONCE PAISES

PRECIO: 1,399.80 Dólares.

más los extras.

SALIDA DE MEXICO: el 2 de Diciembre.

REGRESO A MEXICO: el 16 de Enero 1959.

Operada por TOURS, S. A.

Director Espiritual: R. P. *Manuel Ocampo, S. J.*

(Promotor de las Congregaciones Marianas).

Informes y reservaciones:

Enrico Martínez Núm. 7. — Tels.: 13-79-33, 46-00-78, 16-32-64, 47-34-16.

Aguascalientes 156, México 11, D. F. — Tels.: 28-93-88, 25-22-62.

TOURS, S. A. Avenida Juárez 30. México 1, D. F. — Tels.: 21-63-11, 18-62-34, 12-53-34, 12-39-39, 12-39-43.

NOTA:—Aun cuando pueden inscribirse las personas pocos días antes de la salida, se aconseja hacerlo antes del día 10 de noviembre. Se admiten matrimonios, señores, señoras y señoritas.

LA AGENCIA TOURS, S. A., OFRECE GRANDES FACILIDADES PARA EL ARREGLO DE PASAPORTES.

Estampas de Nuestra Señora de Guadalupe

5546.—Reproducción directa hecha por "Fotocolor".—De cuerpo entero.—Policromía.—23.5 x 32 cms.—Una: \$ 2.00 ó Dlls. 0.20.

5963.—Grabado en negro.—8 x 12 cms.—Con la Jaculatoria: "Salve, Emperatriz de América".—Al reverso trae algunas jaculatorias indulgencias a la Sma. Virgen.—Una: \$ 0.10.—Ciento: \$ 7.00 ó Dlls. 0.85 el ciento.

6917.—Busto.—Offset colores.—10.5 x 6.5 cms.—Ej.: \$ 0.20.—Ciento: \$ 18.00 ó Dlls. 1.70 el ciento.

6919.—Busto.—Offset colores.—14 x 9 cms.—Ej.: \$ 0.75. — Ciento: \$ 70.00 ó Dlls. 6.25 el ciento.

Almanaque Guadalupano del P. Heredia

PARA 1959

Un Ejemplar	\$ 3.00	ó	Dlls. 0.20
Diez Ejemplares	" 26.00	"	" 2.00
Cien Ejemplares	" 250.00	"	" 18.00

Los gastos de envío son por cuenta del comprador siempre, y deben adjuntarse al hacer el pedido teniendo en cuenta la siguiente tarifa:

Un Ejemplar	\$ 0.30	ó	Dlls. 0.05
Diez Ejemplares	" 0.40	"	" 0.10
Cien Ejemplares	" 2.00	"	" 0.25

Pídalo cuanto antes a:

"BUENA PRENSA"

Donceles 99-A México (1), D. F. Apartado 2181

7121.—Policromía y Oro.—Papel Couché.—18 x 28 cms.—Una: \$ 2.00 ó Dlls. 0.20.—Ciento: \$ 175.00 ó Dlls. 16.70 el ciento.

7122.—Policromía y Oro.—Papel sobre Lona.—15 x 23.5 cms.—Una: \$ 5.00.—Ciento: \$ 450.00 ó Dlls. Una: 0.45.—Ciento: \$ 41.70.

7248/c.—Virgen de Guadalupe con Juan Diego y Panorámica de la Basílica.—Cromekote.—38 x 25.5 cms.—Ej.: \$ 3.00 ó Dlls. 0.25.

7249/c.—Papel Iano.—38.5 x 25.5 cms.—Ej.: \$ 5.00 ó Dlls. 0.45.

7250/c.—Tamaño cartera.—10.5 x 6 cms.—Ej.: \$ 0.25.—Ciento: \$ 20.00 ó Dlls. 1.75 el ciento.

"Buena Prensa"

Donceles 99-A.

MEXICO 1, D. F.

Apartado 2181.

BIBLIOGRAFIA

Libros y Juicios

1742.—OFICIO DIVINO PARVO.—Hildebrand Fleischmann, O. S. B., Monje de la Abadía de Seckau.—15.5 x 10 cms.—976 págs.—"Herder".—Barcelona.—De venta en la Librería "San Ignacio".—Donceles 105-D.—Apartado 2695.—México 1, D. F.—Ej.: \$ 30.00.

No hay, después del Misal, mina más rica en fórmulas para hablar con Dios y en lecturas que contengan sus enseñanzas, que el Breviario. Para el Sacerdote y para el religioso obligado a recitarlo diariamente, es una fuente de doctrina para su mente, de energía para su voluntad y de consuelo para su corazón.

Con razón tantos religiosos no obligados a recitarlo y tantos seglares cultos anhelan unirse a esa oración oficial de la Iglesia, sin poder hacerlo por falta de tiempo o porque no conocen la lengua litúrgica, el latín.

Pensando en ellos Dom Fleischmann compuso este Oficio Divino Parvo, que puede considerarse como el Breviario Romano Simplificado.

Contiene elementos para las siete horas canónicas del día. Estos elementos son los mismos del Oficio Divino que recitan los sacerdotes: salmos con sus antifonas, lecturas con sus responsorios, y oraciones, preces e himnos.

1743.—EL DEVOTO DEL PURGATORIO.—Mes de ánimas y otros devotos ejercicios en favor de las Almas del Purgatorio.—José Rodríguez, Redentorista.—14.5 x 8.5 cms.—78 págs.—Editorial, Gerardo Mayela.—Margil, 15-A.—México 1, D. F.

Pequeño devocionario que contiene en sus cortas meditaciones (una para cada día del mes), la Doctrina Católica del Santo Purgatorio, de una manera clara y accesible a todos; contiene,

La estructura de las horas es la misma que en el Breviario. Pero todo simplificándolo: las horas mayores (Maitines, Laudes y Visperas, sólo tienen tres salmos, y un cada hora menor.

Este Oficio está compuesto de cuatro partes: a) un Oficio durante el año, para el tiempo ordinario; b) los oficios para tiempos especiales y fiestas del año eclesiástico: Adviento, Navidad, etc.; c) los oficios de las fiestas de los santos; d) el común de los santos.

Con los elementos enumerados se forman tres tipos de oficio: corto, medio y largo. Cada uno de ellos está explicado con suficiente claridad. Si al principio parece algo complicado el uso de este breviario, poco a poco se irá entendiendo, hasta llegar a poderse valer de él con facilidad y grande gusto.

Cngo. Ezequiel de la Isla.

ne, además, el Rosario de ánimas y el Responso por los fieles difuntos.

¿Cuán fructuoso y cuán consolador será el uso de este devocionario para las personas que han perdido un ser

querido y que, en esos días de lágrimas y duelo que se siguen a la desaparición de la persona amada, desean tener a mano, oraciones y prácticas piadosas y consoladoras para poder ofrecer por el alma de la persona desaparecida, al par que para confortar su alma!

1744.—EL MEDICO ANTE LA MORAL.—Adalberto Pazzini, de la Universidad de Roma.—19 x 12.5 cms.—306 págs.—Editorial Litúrgica Española, S. A.—Barcelona.—De venta en la Librería "San Ignacio".—Donceles 105-D.—Apartado 2695.—México 1, D. F.—Ej.: \$ 33.00.

L'Osservatore Romano ha encomiado y hecho notar el extraordinario interés que tiene para médicos y personas cultas esta obra de Pazzini, en la que se estudia el ser humano desde antes de su concepción hasta la muerte.

El autor expone los casos gravísimos que suele hallar el médico en el ejercicio de su delicada profesión: eugenesia prematrimonial, control de la natalidad, aborto, fecundación artificial, parto sin dolor, hipnotismo, psicoanálisis, narcoanálisis, leucotomía prefrontal, terapia por el shock, eutanasia, cuestiones todas ellas de candente actualidad, sobre las cuales Su Santidad el Papa Pío XII ha hablado

1745.—BENITO JUAREZ.—Su vida.—Su obra.—Rafael de Zayas Enriquez.—20 x 14.5 cms.—414 págs.—Editorial del Magisterio.—Venezuela 38.—México 1, D. F.

Hace medio siglo, o más exactamente, hace 52 años, para celebrar el centenario del nacimiento de Juárez, se convocó a un concurso artístico y literario, y en él la mejor poesía y la mejor biografía, que obtuvieron los premios, fueron presentadas por el Lic. Rafael de Zayas Enriquez. Contiene, pues, la versión oficial y la de su partido sobre "el Benemérito".

Y hubo tanto mayor empeño en

1746.—LA KABBALÉ.—Ses origines sa Psychologie Mystique, sa Métaphysique.—Henri Sérouya.—Nouvelle Édition Revue et augmentée; d'une introduction. Ouvrage Couronné par l'Académie Française.—20.5 x 14.5 cms.—534 págs.—Editiones Bernard Grasse.—Rue Des Saints.—Péres.—Paris, VI^e, Francia.

Los sacerdotes tienen en este devocionario, muy diferente de los hasta ahora conocidos, un opúsculo piadoso al par que teológico para la celebración del mes de ánimas en sus propias iglesias.

Pbro. Leopoldo María Aguilar.

con frecuencia a los médicos (histopatólogos, tocólogos y comadronas.

Cualidad propia de este trabajo es la de su estilo narrativo muy ameno que se puede constatar aún en los conflictos que se presentan entre la medicina y la moral católica.

Los médicos encontrarán en estas páginas materia nueva, datos y puntos de vista interesantísimos; los sacerdotes, doctrina prudente y sabios consejos con que ilustrar; los padres de familia, normas segurísimas para resolver los muchos problemas que se presentan en la vida de matrimonio.

Pbro. Alfonso Aresti Liguori.

que se hiciera y publicara tal biografía, cuanto que acababa de salir (1904) "El Verdadero Juárez" de Bulnes, que destruía la leyenda. Directamente contra Bulnes escribieron muchos: Cosmes, "El Verdadero Bulnes y su Falso Juárez"; Pereyra, "Juárez, discutido como dictador y estadista"; G. García, "Juárez, refutación a D. Francisco Bulnes".

José Bravo Ugarte, S. J.

Tres clases de personas se interesarán por este libro: los amantes de la erudición pura; los judíos; y, finalmente, no más que hasta cierto punto, los exegetas. Ciertamente que el autor enfoca su estudio hacia lo místico y lo metafísico, pero las migajas aprovechables en estos géneros son tan pequeñas y de valor tan subjetivo, que no compensan el trabajo de la lectura larga y fatalmente escéptica.

Se limita el autor a la parte especulativa de la cábala, excluyendo sus aplicaciones mágico prácticas. Ordena bien su exposición y la realiza con gallardía, sin intento polémico. El lector contempla claramente el panorama

de las especulaciones de la "gnosis" secreta que pretende dar el verdadero sentido de la Escritura; una super-revelación reservada para muy pocos. ¡Paradoja singular!; tomando como base la veneración idolátrica por el texto sagrado, hasta interpretar los rasgos de cada letra hebrea, viene, como consecuencia fatal del propio sistema, o desmoronarlo por completo, "La letra mata", y, podíamos añadir en el caso: "La letra muere", porque, en el fondo, la cábala alimenta un secreto desdén por lo que está escrito; su empeño en estrujarlo para que diga otra cosa.

X. G. Arce, S. J.

UNION SEMANARIO, POPULAR, INDEPENDIENTE UNION
 SUSCRIPCIÓN: \$ 20.00 + DLS. 200 AL AÑO.
 ¡SUSCRIBASE A "UNION"! ¡DIFUNDALO! ¡RECOMIENDELO!
 "BUENA PRENSA"
 DONCELES 99-A MEXICO (1), D. F. APARTADO 2181

Relojes - Monumentales



R. DE LA HOZ S.
 Presa Sanalona
 Núm. 11
 Col. Irrigación
 México 10, D. F.

**PARA TEMPLOS
 Y EDIFICIOS
 PUBLICOS**



Informes a Solicitud.

DERECHO DE RELIGIOSAS

Por el P. José Rubén Sanabria, S. S. J.

Ejemplar: Rústica \$ 35.00, Tela \$ 45.00

Magnífica obra que debe figurar en todas las bibliotecas de las casas de Religiosas.

LIBRERIA S. IGNACIO

DONCELES 105-D MEXICO 1, D. F. APARTADO 2695

SILVA HERMANOS

TALLISTAS - ESCULTORES



PURISIMA CONCEPCION

y las siguientes esculturas para su entrega inmediata:

UNA DOLOROSA, OTRA PARA VESTIR, UN JESUS NAZARENO, UN CONFESONARIO TALLADO.



Enviaremos fotografías y precios.



Hacemos altares, retablos, púlpitos, bancas, etc.

ESTAMOS A SUS ORDENES EN EL ATRIO DEL TEMPLO DEL CARMEN, SAN ANGEL, D. F.

IMPORTANTE LIBRO LITURGICO.

TRATADO DE SAGRADA LITURGIA

Por el Sr. Cngo. Ezequiel de la Isla.

Primer Curso: "Lugares y Objetos Sagrados", 288 págs., Ej. \$ 12.00.

Segundo Curso: "Acciones Litúrgicas", 438 págs. Ej. \$ 17.50.

"Modificaciones al Segundo Curso". Ej. \$ 5.00.

Tercer Curso: "Tiempos Litúrgicos", 208 págs. Ej. \$ 18.00.

"Liturgia de la Semana Santa", Ej. \$ 10.00.

"LIBRERIA DEL SAGRADO CORAZON"

Apartado 35.

Querétaro, Qro.

FABRICA DE VELAS "EL ROSARIO"



Mina 33

Apartado 7

CARLOS M. MENDOZA

Cotija, Mich.

Mons. Luigi Raimondi
Arzobispo Titular de Turis
Delegado Apostólico en México

se complace en recomendar los productos de cera elaborados por la Fábrica "El Rosario" propiedad del Sr. Dn. Carlos M. Mendoza, habiéndose asegurado por testimonios fidedignos de la legitimidad de dichos productos.

México, D. F., a 10 de julio de 1958.

SR. CAPELLAN:

¿Desea Ud. algún TAPETE O PASILLO económico para su templo?

Lo encontrará en la FABRICA DE TAPETES "SAN JOSE"
Av. A. Obregón 28 de Celaya, Gto., con facilidades y sin recargo alguno.

"ES UN PLACER SERVIR A UN SACERDOTE"



UN AUXILIAR EFICAZ
para el sacerdote
en su ministerio
AMPLIFICADORES

RADSON

**Un modelo
para cada
necesidad**

**SOLICITE INFORMACION Y CATALOGO AL
DISTRIBUIDOR "RADSON" MAS PROXIMO**

Radson, S. A. S. Bartolo Naucalpan. Edo. de México

Organetta

ARMONIO ELECTRICO

Hohner

PIDA FOLLETO L.

Casa VEERKAMP, s.a.

Mesones No. 21
Mexico, D. F.



SEÑAL: TODO LO QUE INTERESA A TODOS, VISTO POR PERIODISTAS CATOLICOS.

SEÑAL: LA REVISTA DIGNA DE ENTRAR EN LOS HOGARES DE MEXICO.

SEÑAL: LA REVISTA QUE SI PUEDE RECOMENDARSE A LOS HOMBRES, A LAS MUJERES, A LOS NIÑOS, A TODOS...

Paseo de la Reforma 12-605.

México 1, D. F.

Suscripción Anual: \$ 65.00

SEÑAL. — SEÑAL. — SEÑAL. — SEÑAL. — SEÑAL.

ORO VOLADOR FINO

Señor Sacerdote:

Le ruego que tenga presente, cuando se le ofrezca dorar sus altares, cuadros, etc., que estoy en posibilidad de surtir a usted de ORO Y PLATA VOLADORES FINOS en hojas, de la mejor calidad que se fabrica en Alemania, y a precios de riguroso MAYOREO.

Esta su casa trabaja este ramo desde hace más de cuarenta años, y puedo GARANTIZAR a usted la clase INSUPERABLE y el mejor precio que a tal calidad puede concederse.

Estoy a sus órdenes en: Tabasco No. 299

Tel.: 11-42-82.—México 7, D. F.

MARTHE S. DE KRAMER

(Sucesora de Teodoro Kramer)



ARMONIOS "MANNBORG"
DE 1 HASTA 7 JUEGOS DE
VOCES PARA CAPILLAS —
IGLESIAS

CAMPANAS ALEMANAS PARA
IGLESIAS

INSTRUMENTOS MUSICALES
PARA LA FORMACION DE
ORQUESTAS Y BANDAS

FONOGRAFOS PORTATILES
"PAILLARD"

MUSICA SACRA Y CLASICA
EN DISCOS "POLYDOR"

PIANOS
STEINGRAEBER & SOEHNE
FOERSTER

Casa Veerkamp, S. A.

Grandes Almacenes de Música

Tel.: 10-42-53 con 3 Líneas Directas. — Depto. Ventas: 18-40-45.

Mesones 21

México, D. F.

PAPEL MEX., S. A.

Tels.: 31-40-70 y 12-92-40

Ayuntamiento 112-A

México, D. F.

Estamos en la mejor disposición de proporcionar toda clase de papel para revistas, libros, folletos, etc., a los mejores precios.

Esperamos sus órdenes y tendremos mucho gusto en servirlo.

PELICULAS SONORAS DE 16 mm.

ALBA, S. A.

DISTRIBUIDORES AUTORIZADOS DEL SECTOR CATOLICO

Ramón Guzmán No. 114 Desp. 207. México, D. F. Tel.: 36-64-07

* * *

PONEMOS A SU DISPOSICION, 500 TITULOS CENSURADOS, PARA EXHIBIR CON TODA CONFIANZA EN PARRQUIAS, COLEGIOS CATOLICOS. ORGANISMOS DE ACCION CATOLICA, ETC.: PELICULAS DE LARGO METRAJE, CORTOS Y EPISODIOS CON SUS ARTISTAS PREFERIDOS.

TODA UNA NOVEDAD POR SU SELECCION Y MORALIDAD.

ENVIOS A TODA LA REPUBLICA. PIDA INFORMES.

"El Tepeyac"

Rafael Ochoa Pulido

Fabricante de Artículos
Religiosos

Palma Norte 413-C — Tel.: 17-22-78

MEXICO, D. F.

CANDELEROS, INCENSARIOS,
CALICES, COPONES Y
CUSTODIAS.





APROBADO POR LA S. CONGR DE RITOS
ES EL ORGANO QUE SE USA EXCLUSIVAMENTE
EN LA S.I. CATEDRAL DE MEXICO -
Y EN OTRAS 22 CATEDRALES

Schiefer
EROS. S. de R. L.

Venustiano Carranza 21, Altos

México 1, D. F.

"EL TROQUEL", S. A.

2a. Rep. de Venezuela N° 50

Tel. Eric: 22-59-94

Apartado Postal 524

MEXICO (1), D. F.

"EXPEDIENTES PARROQUIALES"

Avisos de Bautizo a Parroquias.
Boletas de Bautizo CON TALONARIO.
Boletas de Bautizo Sencillas en Block.
Cartas para Solicitud de Testimonio de Bautizo.
Certificados de Matrimonio Canónico para anotación Marginal.
Certificados de Matrimonio IN FACIE ECCLESIAE.
Exhortos para Matrimonio.
INFORMACION Canónica Previa al Matrimonio (8 páginas).
Recibos para estipendio de Misas (Talonario).
SUPLICATORIOS para Solicitud de Acta de Bautizo a Obispos.
Todos los expedientes en blocks de cien hojas.
Libros para asentar o llenar actas de Matrimonio o BAUTIZOS.
Todos nuestros expedientes tienen APROBACION ECLESIASTICA.

PIDANOS INFORMES

LE ATENDEREMOS A VUELTA DE CORREO.